

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
17ª SESIÓN ORDINARIA
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

—A las 09:39 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que se encuentran presentes, a los congresistas que también están virtualmente y al pueblo que nos sigue por las redes sociales, tengan ustedes una buena mañana.

Siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos de hoy, miércoles 29 de mayo del año 2024, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Gracias, presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Salhuana Cavides se encuentra presente vía Microsoft Teams.

Congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros(); congresista Cutipa Ccama(); congresista Chirinos Venegas(); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Chirinos Venegas tiene dispensa.

Congresista Espinoza Vargas(); congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia se encuentra presente vía Microsoft Teams.

Congresista Olivos Martínez.

Gracias congresista.

Congresista Reymundo Mercado().

Congresista Rospigliosi Capurro se encuentra con licencia.

Congresista Ruíz Rodríguez se encuentra presente vía Microsoft Teams, al igual que la congresista Olivos Martínez.

Congresista Taipe Coronado(); congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Angel(); congresista Zeballos Madariaga().

Pasamos lista a miembros accesitarios:

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor CUTIPA CCAMA (CD-JPP).— Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

¿Congresista?

Miembros accesitarios:

Congresista Alegría García(); congresista Aragón Carreño(); congresista Azurín Loayza(); congresista Barbaran Reyes(); congresista Bazán Calderón(); congresista Calle Lobatón(); congresista Castillo Rivas(); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo(); congresista Cruz Mamani(); congresista Chacón Trujillo(); congresista Flores Ruíz(); congresista Gutiérrez Ticona(); congresista Juárez Gallegos(); congresista López Morales(); congresista Luque Ibarra(); congresista Marticorena Mendoza(); congresista Medina Hermosilla().

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

Señor presidente, Taipe Coronado, presente.

El señor PRESIDENTE.— Consignada su asistencia, congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista Zeballos ha presentado licencia, también.

Congresista Reyes Cam(); congresista Sánchez Palomino(); congresista Torres Salinas().

Han registrado su asistencia 12 señores congresistas; existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos de hoy, miércoles 29 de mayo del año 2024, damos inicio a la decimoséptima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo.

Estimados señores congresistas, mucho les agradeceré que mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante comisión. Así como también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

Como punto número, aprobación de las actas.

Estimados señores congresistas, se han remitido las actas de la decimoséptima sesión extraordinaria, de fecha 19 de abril del año 2024; de la decimoctava sesión extraordinaria, de fecha 29 de abril del año 2024; de la decimonovena sesión extraordinaria, de fecha 30 de abril del año 2024; de la vigésima sesión extraordinaria, de fecha 06 de mayo del año 2024; de la vigesimoprimer sesión extraordinaria, de fecha 07 de mayo del año 2024; de la vigesimosegunda sesión extraordinaria, de fecha 10 de mayo del año 2024; de la vigesimotercera sesión extraordinaria, de fecha 13 de mayo del año 2024; y de la decimosexta sesión ordinaria, de fecha 08 de mayo del año 2024; a través de los correos institucionales y WhatsApp tanto de los congresistas como de sus asesores, además por el Sistema de Trámite Documentario.

De no existir observaciones, daremos por aprobadas.

Al no haber observaciones, damos por aprobadas por unanimidad de los presentes.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 07 de mayo del año 2024 al 27 de mayo del año 2024 han sido enviados a través del Sistema de Trámite Documentario, WhatsApp y correos institucionales. Además, se les ha remitido oportunamente el reporte de proyectos de ley ingresados hasta la fecha.

Tercer punto: Sección de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia tiene a bien informar lo siguiente:

Que, el martes 07 de mayo del año 2024, se recibió el Oficio 892-2023-2024/CR, remitido por el señor congresista Pasión Dávila Atanacio, mediante el cual solicita la concurrencia a la comisión del gobernador regional de Pasco y otros funcionarios, en relación a cuatro obras denunciadas ante la Fiscalía de la Nación, el caso del Proyecto de agua para Pasco y sobre los pedidos arbitrarios realizados por el gobierno regional al personal CAS indeterminado.

Asimismo, el martes 07 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 742-2023-2024/CR, remitido por el señor congresista Elías

Marcial Varas Meléndez, mediante el cual solicita que se cite al señor Joel André De La Cruz Canelo, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica, con la finalidad de que explique la situación actual del Aeropuerto Capitán FAP Renán Elías Olivera, de la ciudad de Pasco. Al respecto, informo que el mencionado alcalde fue citado en dos oportunidades a nuestra comisión para tratar el referido tema.

El año 2024 se recibió el Oficio 743-2023-2024/CR, remitido por el señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, mediante el cual solicita que se cite a los señores José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas; Rómulo Mucho Mamani, ministro de Energía y Minas; y Alfredo Nicolás Chipana, vicepresidente de la Asociación de Talleres de Conversión de GNV y GLP del Perú; para que informen sobre los impedimentos de la masificación del gas natural y los efectos del Decreto Supremo 181-2019-EF.

También la Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 383-2023-2024/CR, de fecha 07 de mayo del año 2024, remitido por el señor congresista Héctor Ventura Angel, solicitando que se cite, con carácter de urgencia, al señor Fernando Tuesta Soldevilla para que responda sobre las presuntas irregularidades en su contratación, conforme al Informe de Control 017-2023-2-0280-AC. Al respecto, la *Presidencia extraordinaria de nuestra comisión, la cual fue efectuada el martes 28 de mayo del presente año. Sin embargo, no asistió, presentando su justificación correspondiente y solicitando su reprogramación. La Presidencia dispone que se le citará nuevamente para la próxima semana a una de las sesiones de la comisión.

Asimismo, la Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 306-2024-APG-CR, de fecha 08 de mayo del año 2024, mediante el cual solicita que se invite a la comisión al señor José Berley Arista Arbildo, ministro de Economía y Finanzas, para que dé cuenta del cumplimiento en la implementación de la Ley 31653 y su reglamento.

De otro lado, la Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 1592-2023-2024/CR, de fecha 08 de mayo del año 2024, remitido por la señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, mediante el cual solicita a la comisión que se emita opinión respecto al Proyecto de Ley 7752/2023-PE, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, actividad empresarial del Estado, seguridad ciudadana y defensa nacional. Precizando que sea el caso la recomendación de viabilidad o no en cuanto al otorgamiento de las facultades que se solicita en el referido proyecto de ley.

Al respecto, la Presidencia de la comisión informa que el referido proyecto ha sido decretado a la Comisión de Constitución y Reglamento como única comisión dictaminadora, así como también

se dispone que dicho documento pase a la asesoría de la comisión para que elaboren un informe al respecto, el cual será de pleno conocimiento de los miembros de la comisión en una próxima sesión.

Asimismo, la Presidencia informa que se ha recibido los oficios 641-2023-2024-MPH/CR, de fecha 09 de mayo del año 2024, y también el Oficio 659-2023-2024-MPH/CR, de fecha 16 de mayo del año 2024, remitidos por la señora congresista Margot Palacios Huamán, solicitando que se cite a la comisión a los señores Raúl Pérez Reyes Espejo, **(2)** ministro de Transporte y Comunicaciones, y José Humberto Romero Glenny, director ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional -Provias Nacional, para que explique sobre la inacción de los trabajos de mantenimiento y refacción de la vía Libertadores, sobre los contratos suscritos con las empresas que fueron contratadas para tal fin y los presupuestos destinados para la refacción y conservación de la vía Libertadores.

Al respecto, la Presidencia de la comisión informa que el ministro de Transportes y Comunicaciones acudirá a la comisión el próximo lunes 03 de junio del año 2024.

También informo que el viernes 10 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 749-2023-2024/CR, remitido por el señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, mediante el cual solicita que se cite, con carácter de urgencia, al ministro del Interior para que dé explicaciones sobre la decisión de desactivar el equipo especial de apoyo al Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

Al respecto, la Presidencia informa que el ministro del Interior asistió a la vigesimoséptima sesión extraordinaria de nuestra comisión, la cual fue efectuada el lunes 27 de mayo del presente, brindando sus respectiva exposición sobre ello y otros temas inherentes a su sector.

Asimismo, la Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 659-2023-2024/CR, de fecha 10 de mayo del año 2024, remitido por el congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza, mediante el cual solicita que se le programe a la brevedad posible la sustentación del Proyecto de Ley 2872/2022-CR, de su autoría, sobre la ley que modifica la Ley 31502, Ley que modifica la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva.

Al respecto, la Presidencia informa que se programó la referida sustentación para la vigesimoséptima sesión extraordinaria de nuestra comisión, la cual fue efectuada el lunes 27 de mayo del presente año. Lamentablemente el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza no pudo asistir a la misma para sustentar el proyecto de ley de su autoría. En tal sentido, la presidencia dispone que se reprogramará dicha sustentación.

De otro lado, el miércoles 15 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 422/2023-2024-CR, remitido por el señor congresista Héctor Valer Pinto, mediante el cual informa en relación al Oficio 1222-2023-2024/CR, remitido por la Comisión de Fiscalización, solicitando sus rúbricas a los documentos emitidos por la comisión, remitidos el 09 de mayo vía virtual, precisando que no cuenta con asesor asignado que de forma exclusiva apoye en la revisión de la documentación remitida por la Comisión de Fiscalización. Pese a haber sido anteriormente solicitada y al haber recibido diversas actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias, dictámenes, entre otros documentos, le resulta humanamente imposible leer, analizar y contrastar las transcripciones con los audios de cada sesión con el tiempo que se solicita. Así también señala el congresista Héctor Valer Pinto que su responsabilidad, como fedatario de la comisión, le obliga a realizar el trabajo con mucha pericia, eficiencia y dedicación; por lo que irá suscribiendo los documentos recibidos conforme avance poco a poco.

Al respecto, la Presidencia de la comisión considera que retener documentos firmados por casi todos los miembros de la comisión más de 20 días, como es el caso de los dictámenes recaídos en los proyectos de ley 4250/2022-CR, de su autoría, del señor congresista presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, por el que propone la Ley que dispone la obligatoriedad de la publicación de los contratos suscritos por el Estado, incluso aprobado por unanimidad en la decimoctava sesión extraordinaria de nuestra Comisión de Fiscalización; y también el Proyecto de Ley 4792/2022-CR, por el que propone la Ley que impulsa la ejecución de obras públicas que se encuentran paralizadas en materia de salud, lo cual resulta importante porque contribuirá a la efectiva prestación de servicios públicos de salud en beneficio de nuestra población, fortaleciéndose el sistema de salud nacional; pero ambos documentos siguen más de 20 días en su despacho del congresista Héctor Valer, obstaculizando el trabajo de nuestra comisión y afectando a la población, teniendo en cuenta que estamos a pocos días del cierre de la segunda legislatura ordinaria. Y si siguen con dicha demora, no van a tratarse en el Pleno del Congreso en este periodo anual de sesiones por culpa del congresista Héctor Valer Pinto, afectando la producción legislativa de esta importante comisión. Además de las actas que ya han sido aprobadas por los miembros de la comisión, todavía no la suscribe.

En tal sentido, la Presidencia le exhorta a cumplir con su función al congresista Héctor Valer Pinto por el bien de la población que usted mismo representa.

Además, en cuanto a la afirmación del congresista Valer Pinto, precisando que no cuenta con asesor asignado que de forma exclusiva apoye en la revisión de la documentación remitida por la comisión, pese a haber sido anteriormente solicitado. Al

respecto, los 130 congresistas de la República tienen el Módulo de la Organización Parlamentaria, de conformidad con lo señalado en el artículo 26 del Reglamento del Congreso de la República, en la cual nos corresponde tener a nuestro cargo asesores, técnicos y auxiliares. En tal sentido, el congresista Héctor Valer Pinto cuenta con asesores en su despacho que puedan realizar dicho trabajo parlamentario, salvo que les esté dando otras funciones que no forman parte del quehacer parlamentario y, por ello, no cumple con su trabajo los asesores. Solamente el congresista sabe lo que hacen sus asesores.

También informo que el miércoles 15 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 861-2023-2024/CR, remitido por el señor congresista Ilich Fredy López Ureña, mediante el cual solicita que se realice una sesión descentralizada en la región Junín.

Asimismo, la Presidencia informa que el martes 21 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 449-2023-2024/CR, remitido por la señorita congresista Rosselli Amuruz Dulanto, tercera vicepresidenta del Congreso de la República, mediante el cual solicita que se cite a funcionarios de Osinergmin a la comisión por los recientes hechos acontecidos en el distrito de Villa María del Triunfo, de la deflagración de un grifo con el siguiente fallecimiento de una persona y múltiples heridos.

También la Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 078-2023-2024, de fecha 22 de mayo del año 2024, remitido por el señor congresista Héctor Ventura Angel, solicitando que se cite a los señores Manuel Rolando Gonzaga Cobeñas, Juan Edgardo Farías Barreto y Luis Martín Pérez Lozada, jefe del Órgano de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, para que responda sobre hechos denunciados.

La Presidencia informa que se ha recibido el Oficio 337-2023-2024/CR, de fecha 22 de mayo del año 2024, remitido por el señor congresista Wilson Rusbel Quispe Mamani, mediante el cual solicita que se invite al ministro de Educación y al ministro de Economía y Finanzas a una próxima sesión de la comisión, para que respondan sobre el estado situacional de diversos puntos citados en su oficio.

Asimismo, la Presidencia informa que el miércoles 22 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 780-2023-2024/CR, remitido por el señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, mediante el cual solicita que se cite al señor Raúl Reyes Espejo, ministro de Transportes y Comunicaciones; Zoila Flor De María Terry Soto, gerente general de Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A-CORPAC; Verónica Zambrano Capello, presidenta ejecutiva de Ositran; y José Lizardo Tapia Díaz, alcalde de la Municipalidad Provincial de Jaén; para que informen sobre el reinicio de las operaciones del aeropuerto de Jaén.

Finalmente, la Presidencia informa que el viernes 24 de mayo del año 2024 se recibió el Oficio 782-2023-2024/CR, remitido por el

señor congresista Elías Marcial Varas Meléndez, mediante el cual solicita que se cite al señor Javier Ulloa Siccha, rector de la Universidad de San Pedro, con la finalidad de que explique la situación actual del proceso de licenciamiento de la universidad y la oferta educativa para el presente año.

Los señores congresistas que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través del Microsoft Teams o levantando la mano si están presentes en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea para el orden correspondiente.

El señor VALER PINTO (SP).— La palabra, señor congresista.

Congresista Héctor Valer.

Por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

Congresista Héctor Valer, tiene usted la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchísimas gracias, presidente.

Presidente, para poder aclarar algunos hechos imputados a mi persona en relación a las actas extraordinarias, ordinarias y algunos predictámenes.

Primero, presidente, la comisión ordinaria tiene asesores técnicos y asistentes; y el despacho de cada congresista también tiene su personal. El despacho de cada congresista tiene funciones exclusivas del despacho del congresista. Y en el caso de la Mesa Directiva de la Comisión de Fiscalización, tiene asesores técnicos y asistentes también, y la Mesa Directiva de la Comisión de Fiscalización tiene un vicepresidente y un secretario. El secretario, presidente, es el que da la fe pública de las actas a firmarse, y las actas lo tiene que hacer uno con rigurosidad y con total responsabilidad porque los congresistas que firman —y que no son de la mesa directiva— lo firman de buena fe, haciendo de que el secretario pueda corroborar la transcripción conforme a los hechos ocurridos.

Siendo así, presidente, mi persona, como secretario, solicitó, desde el primer día que usted asumió la presidencia, la asignación funcional de uno de los asesores de la comisión; y hasta la fecha, presidente, no ha sido asignado un solo asesor para que pueda ayudarme en esta lectura.

En consecuencia, presidente, como quiera que usted ha decidido de esa manera, mi persona humanamente irá avanzando, conforme he remitido las actas —hasta la fecha me parece que son dos actas y un dictamen— ante su despacho, y así sucesivamente iré remitiendo, porque humanamente me es imposible estar dedicado a la lectura de todas las actas y, sobre todo, sabiendo de que hay asambleas extraordinarias que usted convoca casi todos los días, sin respetar las funciones de las otras comisiones que tenemos los congresistas. **(3)** Razón por la que, presidente, dejo

constancia de que mi persona seguirá firmando conforme al tiempo que yo tenga.

Muchas gracias, presidente; muy amable, queridos congresistas, por haberme escuchado.

Hasta otra oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista, esto quiere decir que usted va a seguir demorando en firmar los dictámenes y las actas; pero quiero recordarle, congresista, que no hay una norma expresa que se le asigne personal adicional.

Hacerle recordar a todos los congresistas miembros de esta comisión que el congresista Héctor Valer Pinto, como secretario de la Comisión de Fiscalización, tiene cuatro actas, dos dictámenes y ocho actas más aprobadas el día de hoy para su firma. Entonces, vamos a esperarle al congresista el momento que tenga tiempo para que dé lectura. De repente terminando esta legislatura recién esté poniendo su firma a las respectivas actas.

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente...

Presidente...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, por favor, estoy hablando, déjeme hablar.

Después que hablo...

El señor VALER PINTO (SP).— Presidente, estoy hablando.

No he terminado, presidente, yo no estoy pidiendo asesor adicional.

De los asesores que a usted le sirven, presidente, como presidente, designe usted a uno de ellos para que cumpla una función con el secretario, que es también directivo de la Mesa Directiva de la Comisión de Fiscalización.

Usted no es jefe de esta comisión, usted es presidente junto a dos directivos, querido presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ustedes han escuchado al congresista Héctor Valer, saquen sus propias conclusiones.

Solamente para hacerles recordar de nuevo a los señores congresistas que el congresista Héctor Valer tiene cuatro actas y dos dictámenes, más ocho actas que se han aprobado el día de hoy para su firma.

Continuamos con la sesión.

¿Si no hay ningún otro congresista que tenga a bien hacer algún informe?

Congresista Elías Varas, tiene usted la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidentes.

Mediante su persona, saludar a todos los colegas congresistas.

En esta estación realmente es lamentable lo que viene sucediendo entre los miembros de la Mesa Directiva, esas situaciones se arreglan directamente convocándose y guardar la compostura que corresponde. Esas situaciones de retraso se corrigen de esa manera; pero, bueno, paso a lo siguiente.

El día de ayer, señor presidente, con fecha 28 de mayo de 2024, mi despacho ha oficiado, con un Oficio 796-2023-2024-EMBM-CR, a su persona, señor presidente, donde estoy pidiendo que se convoque sobre una problemática sucedida en la Universidad San Pedro, en Chimbote. Es un problema muy álgido, señor presidente. Es una universidad que no ha licenciado y que por hechos de problemáticas internas la Asamblea Universitaria convoca a un proceso electoral en su momento, de las cuales sale elegido los rectores que actualmente tenemos allá ocupando lo que es el cargo de directivo de la Universidad San Pedro de Chimbote; pero que, lamentablemente, la SUNEDU le ha dado la facultad de dirigir la universidad mediante un acto resolutivo que le alcanza a la Asamblea Universitaria. Pero, lamentablemente, cuando va a inscribirse el rector de la universidad, el señor Javier Ulloa Siccha, a Registros Públicos, no se le consiente, y en cuatro oportunidades ha sido rechazada su inscripción, ¿en mérito de [...] En mérito, como señala la Sunarp, a haber vulnerado el estatuto de la universidad, no haber respetado los plazos entre la instalación del comité electoral y la designación de la función de él como rector.

En tal sentido, la Sunedu, a la fecha, no se interesa siquiera por lo que viene sucediendo en la universidad, sabiendo que tengo un franco problema de lo que es el licenciamiento; sin embargo, el señor fue elegido el primero de mayo del año 2023, y que a la fecha sigue ostentando el cargo, pero que no puede hacer ningún trámite administrativo, postergando los intereses de todos los chimbotanos y todos los ancashinos, y a nivel nacional porque la Universidad San Pedro es un patrimonio de Chimbote que venía funcionando 31 años. Pero, ¿qué pasa? Que en este momento nos encontramos en una grave crisis, y que este proceso de licenciamiento y que se le otorgaba un tiempo prudencial ya cumple los plazos. Sin embargo, ya el señor actual rector, reconocido por la Sunedu y no por la Sunarp, sigue ostentando las funciones, de las cuales posterga más el tema de su proceso de licenciamiento.

Por lo cual, señor presidente, generé el documento, pidiéndose convoque al señor Manuel Enemecio Castillo Venegas, superintendente nacional de Sunedu; asimismo, al señor Javier Ulloa Siccha, rector de la Universidad San Pedro; al señor Rogelio Castañeda Gamboa, vicerrector Académico; y al señor Javier Martínez Carrillo, vicerrector de Investigación; todas estas personas que estoy citando, tanto al superintendente de la

Sunedu por consentir mediante un acto resolutivo el reconocimiento del rector, cosa que la Sunarp no lo reconoce, lo cual es un rector parcialmente, y él debería haberlo corregido ya hace un buen rato; asimismo, a los señores que conforman la parte del equipo directivo, al cuerpo directivo de la Universidad de San Pedro. Por tales motivos, presidente, pido a usted que, en el plazo más inmediato, cite a estas autoridades para que rindan cuenta a esta Comisión de Fiscalización y poder realmente contribuir con el tema del desarrollo dentro del sistema universitario mediante la Universidad de San Pedro, que es un patrimonio histórico para nosotros, los chimbotanos, por las cuales hay muchos egresados o miles de egresados, pero que lamentablemente este proceso de licenciamiento se retrasa más teniendo a autoridades elegidas de manera irregular que no respetan los estatutos de la Universidad de San Pedro.

Presidente, paso a lo siguiente.

Hay un documento que está circulando, donde el sindicato de la Contraloría de la República... Nosotros [...] un tema, donde la Contraloría presentó un documento para ver el tema el caso —ya lo hemos discutido hace 15 días— de los señores que iban a elegirse como los auditores [...?]. Se llegó a una conclusión, se hizo una mesa de trabajo entre el sindicato, los representantes de Contraloría, su despacho, la comisión propuso los técnicos para llegar a un acuerdo. Pero la denuncia, presidente, es grave, están diciendo de que —según el sindicato— la denuncia consiste en lo siguiente: Se tomaron acuerdos, se lecturaron, se votaron en la comisión, de alguna manera ya se tenía para el predictamen, ya para un dictamen que sea alcanzado a la Mesa Directiva del Congreso de la República; sin embargo, el tenor del informe final ha sido totalmente cambiado al acuerdo y a la lectura que usted dio.

Por eso quisiera, señor presidente, pedirle a usted, con el ánimo a la transparencia, de que se informe de acuerdo a lo que el sindicato de la Contraloría está pidiendo una información por qué se ha cambiado los términos de las cuales se formaron un acuerdo y fue parte del predictamen aprobado.

Muchas gracias, presidente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Señor presidente, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Un momento, congresista.

Muy bien, congresista Elías Varas, se está tomando nota, vamos a invitarle de manera muy urgente a los funcionarios.

De igual manera, respecto a la Contraria, recién hoy día hemos tomado conocimiento de lo que usted está manifestando y nos vamos a reunir de manera urgente para tratar de darle solución a ese problema que usted acaba de mencionar, congresista Elías Varas.

Congresista, tiene usted la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su nombre?

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Marticorena.

Ya te olvidaste de tu amigo ya.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Marticorena, tiene usted la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (PB).— Ya, mi estimado señor presidente.

Mire, para reforzar el tema que ha sustentado el congresista Varas y por lo cual también me solidarizo.

Mira, yo voy a insistir nuevamente en el tema porque la situación es grave con el tema de las universidades públicas.

Estamos viendo que ya surgió un tema en Ancash, obviamente esto es, digamos, por la situación de la forma cómo se viene conduciendo la universidad pública en el país por parte de este nuevo directorio de Sunedu. Por eso también refuerzo la figura para que esté el superintendente; para que esté el otro representante de la universidad pública, que también le he pedido, señor presidente, al doctor Israel Hernández; y también para el director de la Dirección de Grados y Títulos, a quien señala el mismo superintendente como el responsable de sacar y poner rectores, porque el superintendente dice: "Nosotros no sacamos ni ponemos, el que hace es el director de la Dirección de Grados y Títulos". Por lo tanto, los tres deben estar citados, señor presidente, porque la situación es crítica. La crisis nuevamente está surgiendo en las universidades públicas, producto de una estructura de Sunedu, que ya refleja la conducta que hemos denunciado y rechazado de la [...]

Gracias, señor...

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Marticorena.

Si algún otro congresista quisiera hacer algún informe, tiene la palabra.

Bien, no habiendo más informes, pasamos a la siguiente sección, Sección Pedidos.

Pedidos

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Presidente, ...

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— La palabra, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¿algún pedido o informe?

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí, presidente, pedido.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Para pedir...

Pasión Dávila.

El señor PRESIDENTE.— Un momentito.

Estamos anotando los nombres de los congresistas que desean participar, tenemos ya el congresista Ilich López Ureña.

Congresista, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Presidente, ya nosotros hemos oficiado a su comisión para solicitar se haga una comisión descentralizada en la región Junín.

Simplemente mi participación es para reiterar, señor presidente, tenga usted a bien, en coordinación con los miembros de esta comisión, poder llevar a cabo esa sesión descentralizada, toda vez que este año se cumple un hito muy importante sobre la batalla de Junín, que es un desarrollo que le compete a todo el país.

En ese sentido, reitero mi petición para tal comisión descentralizada.

Muchas gracias, señor presidente.

Nada más para eso.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista, se está tomando nota su pedido.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Pasión Dávila, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pasión Dávila, tiene usted la palabra.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Muchas gracias, presidente.

Nosotros, desde el despacho de Pasión Dávila, hemos solicitado ya con anterioridad, a través del Registro Único *1501724, pidiendo que el gobernador regional de Pasco concurra a la Comisión de Fiscalización, teniendo en cuenta que hay graves denuncias que se ha hecho con referencia a la construcción de la carretera Cerro de Pasco-Uchumarca por más de 220 millones.

Sobre ese tema, yo quisiera que lo agende ya, señor presidente.

Ese sería mi pedido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista.

Es por eso que queremos que todos los congresistas miembros de esta comisión y los 130 congresistas del Congreso de la República sientan que esta comisión trabaja con toda transparencia. Estamos trabajando en este ritmo de que quizás cuatro sesiones semanales, y esta semana va a haber cinco, porque tenemos una sesión descentralizada en la región Amazonas, una sesión conjunta con la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

¿Si algún otro congresista quiera informar al respecto, quiera hacer algún pedido?

Señores congresistas, no habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación, Estación Orden del Día...

Congresista Jeri Oré, le damos la bienvenida.

Pase usted adelante, congresista.

Damos la bienvenida al congresista Jeri Oré, presidente de la Comisión de Presupuesto. Lo tenemos presente aquí en la Comisión de Fiscalización. **(4)**

Señores, entonces, no habiendo más pedidos, pasamos a la siguiente estación, estación cinco, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— 5.1. Como primer punto tenemos la presentación del señor Zósimo Cárdenas Muje, gobernador regional de Junín, para que informe sobre los siguientes temas.

Suspendemos la sesión por breve término para recibir a nuestro invitado.

—A las 10:19 h, se suspende la sesión.

—A las 10:21 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, damos la bienvenida al gobernador regional de Junín, me refiero al señor Zósimo Cárdenas Muje, a quien ya lo tenemos presente, para que nos informe los siguientes temas: Informe sobre el uso de recursos asignados para el bicentenario de la Batalla de Junín; situación actual de los proyectos de inversión pública en proceso de ejecución y sus alcances.

Señores congresistas, vamos a dar el uso de la palabra al gobernador regional de Junín, al señor Zósimo Cárdenas Muje.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República.

Quiero saludar también a sus miembros de esta Comisión de Fiscalización, al congresista Ilich Fredy López Ureña, al congresista Edgard Reymundo, al congresista Víctor Raúl Cutipa Ccama y también a nuestro congresista que está presente el día de hoy, el presidente de Presupuesto.

Señor presidente, quisiera iniciar manifestando, en principio, que el bicentenario que cumplimos este año, 06 de agosto, por la batalla de Junín es un espacio de oportunidad para toda nuestra región y el Perú entero por estar conmemorándose los 200 años de esta gesta tan importante, un evento que consideramos nosotros, como región Junín, como anfitriones.

En principio, esperamos que todo el país pueda conmemorar y pueda desarrollar sus actividades y permitir que nuestra región sea

realmente, tenga la oportunidad de poder verse a nivel del mundo, como una oportunidad de desarrollo, a sabiendas de que esta provincia, donde se ha desarrollado esta gesta, como es la provincia de Junín, donde está las pampas de Chacamarca, es un espacio donde en estos últimos años casi no se han desarrollado actividades trascendentales y, sobre todo, proyectos que finalmente conlleven al desarrollo de toda esta población.

Es por ello que, como región Junín, nosotros hemos hecho evaluaciones apenas ingresamos a la gestión en el año 2023, y hemos podido analizar y evaluar de cuánto ha ido recibiendo de presupuesto nuestra región.

Y es así que contando de que nuestra región, en los últimos cincuenta años, ha contribuido al Perú, y evidentemente no ha podido revertirse los presupuestos para que estos pobladores de toda la región Junín se puedan desarrollar y no sean vistos inmersos en toda la problemática que hoy en día atañe a nuestra región. Es en esa medida, yo quiero iniciar esta pequeña exposición manifestándoles de que nuestra región Junín tiene nueve provincias, dentro de las cuales tenemos un territorio de más o menos 44 197 kilómetros cuadrados, de los cuales contamos con más de 1 380 000 habitantes aproximadamente, contando con nueve provincias, como es la provincia de Huancayo –que es la provincia capital–, provincia de Concepción, Chanchamayo, Jauja, Junín, Satipo, Tarma, Yauli, La Oroya y Chupaca.

De igual manera, hemos considerado desenvolvernos en tres puntos principales: La primera, en el avance de actividades por la conmemoración del bicentenario; en segundo lugar, los proyectos de inversión que se han priorizado por el Gore Junín, en el marco del bicentenario; y en tercer lugar, la lista de proyectos para el cierre de brechas, que aún no tienen financiamiento y que consideramos que debe ser la oportunidad también para nuestra región, en el marco del bicentenario por los 200 años, en vista que ni en los 100 años, ni en los 150 años la región Junín ha sido beneficiaria por el Estado peruano.

En el primer lugar, avances de la conmemoración, al cual preside esta comisión a nivel nacional la ministra Leslie Urteaga, como ministra de Cultura, y quienes componemos, sus integrantes, son también el gobernador regional de Junín, gobernador regional de Ayacucho y los alcaldes tanto de la Quinua y también el alcalde de Junín.

Dentro de estas actividades simbólicas, tenemos básicamente la misión oficial de invitación al bicentenario, que corresponde al oficialismo, en este caso, presidido por la presidenta de la República, para que haga las invitaciones a nivel nacional e internacional a todas las autoridades, y que puedan hacer de que esta gesta del 06 de agosto sean consideradas para poder desarrollar dicha conmemoración, la parada cívico militar en las pampas de Chacamarca, que será el 06 de agosto. De igual manera, tenemos como actividades la producción de una película sobre la

batalla de Junín; el encuentro de presidentes y cancilleres, que también está considerado como actividades; desfile de escoltas militares de las comisiones internacionales en las pampas de Junín; paracaidismo en las pampas de Junín, actividades que estará desarrollada por el Ejército Peruano; serenata por el bicentenario por la batalla de Junín en las pampas de Chacamarca.

Entre las actividades culturales, señor presidente, tenemos también por desarrollar la canción del bicentenario. Historias gráficas que ya se han venido desarrollando en el transcurso de los meses pasados, encuentros internacionales de historiadores, como lo hicimos en este mismo hemisferio, también en el 28 de febrero que se ha desarrollado aquí en el Congreso de la República.

Libros históricos sobre el bicentenario de la batalla de Junín, que obviamente esto también será presentado en su oportunidad. Libro de la gran edición sobre el bicentenario de la batalla de Junín.

Concursos literarios alusivos a la batalla de Junín, básicamente en la etapa escolar.

Concurso de pinturas por la batalla de Junín del bicentenario.

Concurso internacional de ensayos de la batalla de Junín.

Concierto nacional de difusión del bicentenario, que se desarrollará tanto en la ciudad capital de Huanayo y en Lima.

El certamen de belleza de Miss World versión bicentenario.

Y la producción de un documental, que también está a cargo de todos estos aspectos, manejado por la Dirección Regional, en este caso, de Turismo.

Las actividades que se han venido desarrollando, señor presidente, hasta el momento son actividades que se han desarrollado, como he manifestado, el Primer Encuentro Internacional de Historiadores, Profesionales y Estudiantes Latinoamericanos: Junín Bicentenario a 200 años del grito de la libertad en América, el 28 de febrero, en este mismo hemisferio.

De igual manera, se ha desarrollado el lanzamiento de la Semana Santa, también con edición del bicentenario, que se ha desarrollado el día 19, aquí, digamos, en la capital.

De igual manera, se ha desarrollado el lanzamiento de la danza de la chonguinada edición del bicentenario el 17 de abril aquí también en la ciudad de Lima.

De igual manera, manifiesto que todos los programas que se vienen desarrollando el día 19 de mayo en esta misma Plaza Mayor de la capital de aquí, de la ciudad de Lima, se ha desarrollado el lanzamiento del bicentenario de la batalla de Junín, con presencia de las autoridades nacionales, regionales, aquí en la Plaza Mayor de la capital de la ciudad de Lima.

De igual manera, se desarrollará la creación alusiva al bicentenario, en este caso, por la música, en la cual está desarrollado la señora Susana Baca, que se dará, digamos, a fines de este mes.

El evento literario alusivo a la batalla de Junín, que también está programado para este fin de mes.

Lanzamiento del primer bienal del arte Junín, que se está desarrollando también en este mes.

La creación de una historia gráfica, también en la ciudad de Huancayo.

Producción de un documental, producción de la película y el encuentro internacional de historiadores y el libro de edición sobre el bicentenario.

De igual manera, hay concursos que se van a desarrollar en estas actividades, señor presidente, como es el concurso de bandas escolares, que será prácticamente alusiva a la fecha festiva, como es en el mes de agosto.

La revaloración internacional del folclor, también en el mes de agosto.

Reconstrucción de la escenificación artística, también en las pampas de Chacamarca en el mes de agosto.

El certamen de belleza, que también será aquí en la ciudad de Lima en el mes de agosto.

El encuentro de presidentes y cancilleres en la ciudad de Lima, aquí en el mes de agosto.

Homenaje histórico de escoltas militares internacionales en las pampas de Chacamarca, de la provincia de Junín, en el mes de agosto.

Evento conmemorativo de la difusión y promoción del bicentenario en las pampas de Chacamarca en el mes de agosto.

Evento cívico militar en las pampas de Chacamarca en el mes de agosto; y el programa TV, que también tenemos un programa, que está siendo prácticamente diez programas desarrollados, que ha empezado prácticamente desde el mes de abril hasta el mes de agosto, todas orientadas a las batallas de Junín.

Bueno, aquí podemos apreciar de cómo se ha desarrollado el día 19 este lanzamiento, el 19 de mayo aquí en la ciudad de Lima, con todas las invitaciones que hemos podido cursar.

De igual manera, se está se estará desarrollando el primer lanzamiento del Concurso de Arte en Junín, que se desarrollará básicamente en varias fechas, en este caso, ya se ha venido desarrollando en la ciudad de Huancayo, y como ha sido el día 27 de mayo.

De igual manera, se irá desarrollando también las actividades del congreso interdisciplinario del bicentenario por la batalla de Junín. Esto se desarrollará el día 18 de junio, tanto en la ciudad de Huancayo y en la ciudad de Lima. De igual manera, el 02 de julio y el 09 de julio, que también se desarrollará consecutivamente.

También hay toda una campaña publicitaria de paneles tanto en la ciudad de Huancayo, orientadas básicamente al programa de la batalla de Junín, del 06 de agosto, que se han desarrollado tanto en Tarma, La Oroya, Ticlio, La Merced, Junín; todo concerniente orientado a la batalla de Junín, tal igual como se está mostrando, digamos, en las diapositivas.

Proyectos de inversión priorizados por el Gore Junín en **(5)** el marco del Bicentenario:

Aquí podemos más o menos resumir, señor presidente, que en educación, salud, transporte, saneamiento y en el desarrollo agropecuario, son 12 proyectos que en el marco del Bicentenario se están desarrollando en la región Junín, con un presupuesto superior a 1493 millones 235 115 nuevos soles, dentro de los cuales muchas de ellas están en plena ejecución, otras en proceso, pero podría detallar rápidamente como es el caso, por ejemplo:

- Hospital Higa Arakaki que está programado con su presupuesto en este año y que es un proyecto que ha sido postergado por muchos años.

- De igual manera está el Centro de Salud de Primer Nivel de Atención como es de la de Puerto Ocopa que está en plena ejecución.

- De igual manera, los sistemas de agua potable y alcantarillado de Satipo.

- De igual manera, está el sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de La Oroya.

- De igual manera está, el proyecto del servicio de protección contra la inundación de las localidad de Satipo de la Margen Izquierda.

- De igual manera, está la prestación de servicio de la Institución Educación San Ramón, de los niveles: inicial, primaria y secundaria de la provincia de Tarma.

- El mejoramiento de la educación de nivel primario, secundario de la Institución Educativa del centro poblado San Fernando Kivinaki.

- De igual manera, está el colegio de la Institución Educación Andrés Avelino Cáceres Dorregaray que está en Pangoa.

- De igual manera, está el mejoramiento de la carretera de departamento de la JU 108, que está desde de Huancayo a Pariahuanca.

· De igual forma, está el servicio de operativos misionales e institucionales sobre el GORE Junín, del distrito de Huancayo.

· De igual manera, el Corredor Vial de Transporte Masivo Norte, que es ferrocarril, circunvalación hacia la Carretera Central por los distritos del Tambo, San Agustín de Cajas hasta San Jerónimo de Tunán; un proyecto también que lo estamos considerando y está en proceso de selección.

· De igual manera, la Cartera, la JU 100, que está en la provincia de Junín.

· Y los servicios de catastro y titulaciones de tierras que estamos desarrollando mediante la Dirección Regional de Agricultura.

Estas suman los 1493 millones 235 115 nuevos soles.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Presidente, si me permite una pequeña interrupción.

Una pequeña interrupción, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista.

Gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— ¡Cómo no!

El señor PRESIDENTE.— Por favor, una pequeña interrupción. Por favor, apague su micrófono.

Congresista, tiene usted la palabra, congresista Edgard Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Lo que solicito presidente, es de que el informe que viene presentando el señor gobernador, ¿si puede ser distribuido, por favor?, para tener más más manejo del tema que él está informando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, en cinco minutos ya les están dando en copia.

Siga, gobernador regional de Junín.

El GOBERNADOR DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

A la vez, señor presidente, la semana antepasada estuvimos en el Congreso de la República, a invitación de la Comisión del Bicentenario del Congreso de la República, y nos ha pedido la exposición de estas actividades y también de los proyectos que deben cerrar las brechas que todavía no tienen financiamiento, para lo cual he hecho también la presentación.

Y es la misma lista de proyectos que yo quisiera que también tenga el pleno conocimiento de la Comisión de Fiscalización donde he pedido que el Congreso de la República y el Ejecutivo, por

historia, sea visto por el Gobierno Nacional hacia nuestra región Junín, para que sea la oportunidad no solamente conmemorativa, participativa, Educativa, sino también sea la oportunidad de poder desarrollar proyectos que nosotros consideramos en el marco del Bicentenario.

En este paquete yo pido al Congreso de la República que esto sea tratado en el Pleno para que esto sea considerado como de interés nacional.

Esto para nosotros es de suma importancia para el cierre de brechas que tenemos en nuestra región Junín.

Entre ellas es un paquete, es dos paquetes básicamente, que suman en su totalidad casi de siete millones y medio, dentro de los cuales voy a leer rápidamente, señor presidente, concerniente a:

- La Carretera Departamental la JU 110 Vista Alegre en tramo de empalme con el departamento de Huancavelica que va desde Chupuro hacia Vilca. Este proyecto tiene un costo aproximadamente de 298 millones.

- De igual manera, el mejoramiento de la ampliación de los servicios de salud del Hospital Domingo Olavegoya, en ese caso de la provincia de Jauja, que tiene un presupuesto de 293 millones.

- De igual manera, están los establecimientos de servicios de salud, obviamente con respecto a la distrito de Chilca de la provincia de Huancayo, por 234 millones.

- De igual manera, está la Institución Educativa, en este caso del distrito de Chilca, de la provincia de Huancayo, por 148 millones.

- De igual manera, está el Servicio Educativo de Alto Rendimiento, en este caso que está en el provincia de Chupaca, distrito de Ahuac, por 128 millones.

- De igual manera, está el Centro de Salud del Hospital de Apoyo Junín, de la provincia de Junín, por 119 millones.

- De igual manera, está en la Institución Educativa María Inmaculada, del distrito de Huancayo, por 85 millones.

- De igual manera, está la Institución Educativa Santiago Antúnez de Mayolo, por 82, millones de la provincia de Chanchamayo.

- De igual manera, está el mejoramiento de servicios de transitabilidad vial interurbana de la Carretera 5 Chaccrampa, Aramachay, Llacuaripampa, Paccha, Miraflores, en las provincias, en este caso, de Jauja, por 66 millones.

- De igual forma, está el Centro Educativo de la Institución Educativa Superior Tecnológico Público Adolfo Vienrich, por 64 millones.

- El mejoramiento de los servicios de salud, del Centro de salud Santo Domingo de Acobamba, por 58 millones.

Esto suma 1580 millones.

Y las obras de mayor envergadura:

- Está el asfalto de la Carretera Nacional, como es Concepción- Comas-Satipo, por 952 millones.

- Asfalto de la Carretera Nacional, tramo Puerto Ocopa-Atalaya, por 984 millones.

- Asfalto de la Carretera, tramo Villarrica-Puerto Bermúdez, por 350 millones.

- Y construcción del Hospital de Alta Complejidad de la Macrorregión Centro en la Ciudad de Huancayo, por 950 millones; haciendo un total por cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y uno novecientos treinta y ocho nuevos soles. Cinco mil millones, por favor, ¡disculpe!

Eso es lo que podemos nosotros hasta el momento señalar.

Por otro lugar, en el marco de las actividades, señor presidente, nosotros hemos considerado un proyecto muy importante en el mismo Pampas de Chacamarca.

Como ustedes entenderán, las Pampas de Chacamarca hoy en día permanecen desoladas durante los 364 días del año. Un solo día, que es el día 6 de agosto, es el más concurrido.

Considero un espacio de tanta trascendencia nacional e internacional, como el de esta gesta tan importante del 6 de agosto, no puede pasar desolado; es necesario implementar.

El Gobierno Regional de Junín ha elaborado en el marco, en este caso, del Bicentenario, un proyecto muy importante que considera la ejecución física de un parque temático y de interpretación de la historia de la Batalla de Junín en ese mismo lugar, que valoriza más o menos, más allá de los 55 millones, presupuestariamente, señor presidente, y a la vez también considera actividades propias de promoción durante

los próximos tres años para que este proyecto sea realmente un proyecto que pueda hacer de que Junín, en especial la provincia, pueda ser la más visitada.

Teniendo un patrimonio nacional e internacional de dicha naturaleza y teniendo a la vez el lago más importante, después de Lago Titicaca, como es el lago Chinchaycocha, considero que debe ser la más concurrida, la más visitada. Este proyecto contempla en su totalidad más o menos casi 77 millones, presupuestariamente.

Como es reconocimiento, un proyecto puede ser aprobado, pero cuando todavía no tiene financiamiento, se le está dando progresivamente. Hasta el momento en estas actividades, señor presidente, hemos considerado aproximadamente 13 millones de

nuevos soles. Nosotros no tenemos más presupuesto, Consideramos que el Estado también debe contribuir al financiamiento de este proyecto tan importante; dentro de los cuales, nosotros como gobierno regional, para este 6 de agosto ya estamos haciendo una pequeña inversión, tanto física y de las actividades que se están desarrollando.

Las actividades físicas están orientadas generalmente para ponerles las portadas de entrada. Me gustaría, no sé si está, por favor, para que lo puedan visualizar y que lo puedan poner en el en la pantalla

Realmente para nosotros es de suma importancia y lo hemos discutido, lo hemos tratado con el Ministerio de Cultura, para no vulnerar obviamente dicho patrimonio del del Obelisco de Chacamarca. Están establecidas las puestas de, en este caso, digamos, de estatuas, tanto de los Húsares de Junín, de los Montoneros, y Las Rabonas.

Todas las actividades que se van a cumplir en ese lugar están siendo, de alguna u otra manera, mejoradas para que este 6 de agosto obviamente podamos recibir en mejores condiciones y, a la vez, la construcción que debe ser después del 6 de agosto de una manera progresiva porque está señalada más o menos en los tres próximos años para la construcción del parque temático e interpretativo. O sea, un proyecto físico en obra de inversiones y las actividades que se van a llevar las promociones respectivas en los próximos tres años.

Eso es lo que yo podría más o menos en resumen, señor presidente, dar a conocer de todas las actividades que se viene desarrollando en nuestra región Junín, y que consideramos todavía que hasta el momento el Gobierno Central no está tomando de repente con mayor celeridad.

Es necesario que el Congreso de la República, de igual manera, es necesario que todas las autoridades podamos de alguna u otra manera concientizarnos para que esta gesta o esta ceremonia conmemorativa deba llevarse con el más alto nivel y podamos todos participar y rendir homenaje a esta gesta tan importante como es la Batalla de Junín.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, hemos tenido la exposición del gobernador de Junín, el señor Zósimo Cárdenas.

¿Algunos congresistas desean hacer uso de la palabra? Dando la preferencia a los que están presencialmente, después a los que están virtualmente.

El congresista Edgard Reymundo ha solicitado...

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— ...una interrupción.

Adelante, congresista.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Con toda amabilidad le pediría al congresista Reymundo y a su Presidencia; estoy acá desde las nueve de la mañana, tenemos varias comisiones que atender, le pediría por favor que me ceda la palabra para poder iniciar este debate.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Voy a ser puntual en mis intervenciones.

El señor PRESIDENTE.— A ver, ya, ya.

Congresista Edgard Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Sí, voy a ser puntual en mis preguntas.

Congresista Ilich, queremos que nos entienda, sabemos que usted ha estado desde ocho de la mañana aquí.

Entonces, van a ser puntuales la preguntas.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Sí, sí. Por favor.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Yo también voy a ser puntual.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Entonces, inicio, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Con la disculpas del caso, Ilich.

Congresista Edgard, tiene usted la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Presidente, por su intermedio, un saludo al gobernador regional de Junín.

Gracias por su comprensión, congresista Iles López.

La primera pregunta:

Con Resolución Directoral Regional 03-2024-DIRCETUR, se aprobó el expediente técnico del proyecto denominado: "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos en el Santuario Histórico de Chacamarca, en el Bicentenario de la Batalla de Junín, distrito de Junín, de la provincia de Junín, departamento de Junín", con proyecto de registrar en el Banco de Inversiones, con el CUI 2624138*, cuyo costo actualizado al 19 de abril del 2024 es de 71 millones 809,908.09, del cual se ha devengado solo 300 mil 538 soles a mayo del 2024, con un avance físico del 0.4%.

En este sentido, entendiendo que las celebraciones del Bicentenario de la Batalla de Junín se realizarán en agosto del presente año, señale cómo se tiene planificado ejecutar ese presupuesto.

Ese documento de la resolución que he mencionado, aquí está, presidente, tal como se ha indicado.

En consecuencia, esa es una pregunta concreta que tiene que responder.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias.

Precisamente por ello había señalado en la parte final, señor presidente, señor congresista Reymundo, y para un poco explayarnos mejor; efectivamente, nosotros **(6)** no contamos con todo el presupuesto. Efectivamente, hay una resolución de aprobación como muchos de muchos expedientes técnicos. En el marco del Invierte.pe se elaboran en nuestro gobierno regional para buscar los financiamientos respectivos.

Pero en el marco del Bicentenario y en vista de que estamos a escasos meses de poder llevar esta conmemoración respectiva, nosotros como gobierno regional le hemos asignado hasta el momento 13 millones de nuevos soles.

¿En qué consiste el gasto de estos 13 millones? Básicamente, concierne para poder desarrollar las principales implementaciones que necesitamos en el Obelisco de Chacamarca o en las pampas de Chacamarca ¿Cuáles son? Las portadas de ingreso, donde van a señalar seguramente, porque en estos momentos no tenemos ninguna señalización que diga: Esto es Chacamarca y aquí se desarrolló la batalla.

No lo dice en absoluto nada.

Entonces, van a ver portadas en la misma vía principal, en la vía nacional y en la vía de ingreso; en este caso, la pista que está para el ingreso hacia Chacamarca.

A los costados del obelisco estarán prácticamente los Húsares de Junín. Una de ellas es del mayor Rázuri (Andrés Rázuri), que ha sido uno de los también libertadores, al igual que de Simón Bolívar. Y a los costados estarán los dos Húsares, en este caso también de Junín. Y finalmente los montoneros, una representación de los montoneros y también de las rabonas. Esta estará al costado, en este caso, del Obelisco de Chacamarca.

Estas mejoras —incluso vamos a agregar las pistas de desfile y todas las mejoras que se van a desarrollar en el transcurso de las siguientes semanas— obedece obviamente a un proceso de inversión de una pequeña etapa que estamos desarrollando de este proyecto, para lo cual se está dotando de casi 5 millones; de estos 13 millones, 5 millones para la parte física de todo lo que estoy mencionando. Los otros 4 millones 800 son propios de las actividades que se están desarrollando para los concursos, para las promociones, las actividades propias que se desarrollan acá en la ciudad de Lima, en la ciudad de Huancaayo.

Y tantas actividades que he podido señalar, señor presidente, están consideradas casi 4 millones 8000. Y más de 5 millones en todo lo que he señalado, de colocar estas mejoras para que se

pueda ver una mejor vista de toda esta parte del Obelisco de Chacamarca.

Y por otro lugar, la otra diferencia que es aproximadamente casi de 3 millones, es que a partir del mes de agosto, posterior a la fecha festiva, recién iniciaremos la ejecución de la primera etapa también del Parque Temático de Interpretación a la Batalla de Junín. Esto no podríamos hacerlo antes porque sería evidentemente que pueda incomodar en cada caso de hacer un movimiento de suelo y que lamentablemente llegara una fecha festiva de esta naturaleza y que se puede ver mal vista en cada caso, en esa actividad.

Por eso hemos considerado que después del 6 de agosto, como estamos todavía dentro del año fiscal, se va a desarrollar esta actividad.

Este proyecto vale más de 55 millones. Nosotros no tenemos esa plata, señor presidente. Por eso solamente le hemos asignado 13 millones, pero lo haremos progresivamente. Nosotros esperamos, en este marco del Bicentenario, que también el Ministerio de Cultura, que también, por ejemplo, el Gobierno Nacional pueda también contribuir con este proyecto.

Eso es lo que yo puedo más o menos señalar a la respuesta o a la pregunta que hizo nuestro congresista.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Segunda pregunta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Segunda pregunta, vicepresidente.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Presidente, si me permite una interrupción.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— No, no permito, presidente, estoy en el uso la palabra.

Segunda pregunta.

Continúo, presidente...

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, quiero que ustedes me entiendan...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Es que me está interrumpiendo.

El señor PRESIDENTE.— ...ambos son mis amigos...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Está bien, pero me está interrumpiendo.

El señor PRESIDENTE.— pero el congresista está...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Yo no permito, presidente, que me interrumpan.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí, señor presidente, sí...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Parece que está humeado*...

El señor PRESIDENTE.— Congresista...

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Presidente, este no es un diálogo entre el congresista Raymundo y el gobernador...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Yo no estoy haciendo ningún diálogo.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— ... señor presidente...

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Por favor, que sea un poco más respetuoso.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Por favor, yo le pido...

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico...

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— ...a la solicitud.

El señor PRESIDENTE.— ...sírvasse, leer usted el Reglamento.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Señor presidente, le pido por favor que se hagan las preguntas pertinentes para que el gobernador pueda responder a todas las preguntas en general, porque muchas de ellas tienen que ver con el tema.

En ese sentido es la solicitud, para dinamizar el tema de la de la Comisión, ¿no? Eso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista López, pero en estos momentos está tomando la palabra el congresista Edgard Reymundo. Por favor, congresista, continúe.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Presidente, en la Comisión de Fiscalización siempre se ha tomado la modalidad —y a usted le consta— de pregunta y respuesta.

En consecuencia, voy a continuar con la con las preguntas.

Segunda pregunta:

En febrero del presente año, el señor Roy González, gerente regional del GORE Junín, indicó en diversos medios de comunicación local que ha dispuesto 11 millones de soles para el Bicentenario de la Batalla de Junín, monto que está dividido en dos componentes: 3 millones para la promoción y 8 millones para la construcción de infraestructura.

En ese sentido, solicito, para que el gobernador regional precise el monto que está destinando a estas actividades por Bicentenario de la Batalla de Junín, el detalle de estos gastos y el porcentaje de ejecución a la fecha.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

Pero antes queremos hacerle recordar a todos los congresistas que, esta Comisión, desde un inicio tomamos la decisión que: autoridad que es invitada a esta Comisión, tiene que responder pregunta por pregunta.

Gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio al señor congresista Edgard Reymundo. Efectivamente, parece que el señor gerente general dio unas pautas al inicio. Pero en estos momentos, de acuerdo al portal de transparencia económica, señor presidente, tenemos más de 13 millones asignados, en este caso, digamos, al Proyecto del Bicentenario, dentro de los cuales, como he podido señalar, son cuatro millones ochocientos para la promoción, son 5 millones para las implementaciones de toda la parte física, tanto del portal, los caballos y entre otros que he señalado que estarán al costado del obelisco, y las mejoras de las pistas de desfile; y 3 millones, que a partir del mes de agosto se iniciará la construcción, en este caso, del parque temático y de interpretación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

Congresista.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Sí, presidente.

La respuesta que ha brindado el señor gobernador no satisface para nada, porque se está diciendo: "Precise el monto que se ha destinado a las actividades del Bicentenario de la Batalla de Junín, el detalle de estos gastos y el porcentaje de ejecución a la fecha".

Pero bueno, eso lo dejamos pendiente para que el gobernador, de repente, en la siguiente pregunta pueda complementar.

Tercera pregunta:

De la consulta en el Seace, existen cinco procedimientos de selección vinculados al CUI 2624138, relacionado al mejoramiento de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en el Santuario Histórico de Chacamarca, en el Bicentenario de la Batalla de Junín, Distrito de Junín, de la Provincia de Junín, del departamento de Junín, entre ellos la contratación del servicio de una canción alusiva al Bicentenario, donde se habría direccionado...

Y yo quiero hacer acá una mención. En primer lugar, presidente, se ha dado la buena pro o a favor de una destacada profesional que es Susana Baca. Nadie discute de eso, el problema está que se habla de un posible direccionamiento.

¿En qué consiste eso? Existe una presunción de direccionamiento

¿Podría indicarnos cómo se llevó a cabo este proceso?

¿Por qué? Porque precisamente en las bases se pone, presidente, entre otras cosas: "que haya sido ganador de un concurso nacional y/o Grammy, y/o premio universitario o reconocimiento de su aporte cultural...", etcétera, etcétera, etcétera".

En nuestras regiones, presidente, es bien difícil que puedan acceder a un premio Grammy, por decir así.

Entonces, eso hace pensar que ha estado direccionado eso.

Entonces, por favor, que sea con la transparencia debida y que explique de manera clara, ¿cómo es de qué y por qué solicitaron?, para no dar preferencia seguramente a nuestros artistas regionales o nacionales en el sentido local, regional.

Por eso, presidente, es de que yo quiero que explique si hubo o no hubo direccionamiento en la elaboración de las bases del concurso.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, su respuesta que sea precisa, concisa; céntrese en la pregunta.

Tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Señor presidente, por su intermedio al señor congresista Edgard Reymundo. Si me permite, está el señor director regional de Turismo, que me gustaría... él es el que está encargado de llevar todos los procesos respectivos, tanto en actividades para este Programa del Bicentenario.

Por su intermedio, quisiera pedir la autorización para que él pueda también desarrollar esta pregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Recuerde, señor gobernador, que usted es el titular del pliego, ¿no?

Pero le vamos a dar la oportunidad.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

El DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, señor Luis Álvarez Ramos.— Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Identifíquese, su cargo.

El DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, señor Luis Álvarez Ramos.— Mi nombre es José Luis Álvarez Ramos, director de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Junín.

Respecto a su pregunta, señor congresista, el objetivo de esta conmemoración es un objetivo latinoamericano y mundial. Nosotros queremos que Junín se posicione como destino turístico —la provincia de Junín— a nivel latinoamericano y mundial. Y la mejor forma de hacerlo, según los estándares turísticos, es invitar

internacionalmente a las figuras reconocidas en la canción, para que puedan interpretar y desarrollar el video promocional.

En las bases se señalaron eso, y obviamente cantantes latinoamericanos que han obtenido grammys, hay varios; está Juanes, está Susana Baca, y muchos han manifestado su interés en participar.

La que ganó el proceso es la cantante Susana Baca, porque ha demostrado y tiene una demostración de que es una cantante internacional.

Eso no significa que se ha desdeñado a los cantantes nuestros, porque en las bases también indica que debe incluir cantantes latinoamericanos y regionales; es decir, esa canción va a ser compartida por cantautores de Colombia, Venezuela, Bolivia, y a su vez, cantantes nuestros de la región que están sumándose; es decir, no va a ser una sola voz, sino varias voces.

Las bases son claras en ese sentido.

Obviamente, nuestro si nuestro objetivo es a nivel internacional, tenemos que destacar figuras internacionales. Y debemos sentirnos muy orgullosos de que en nuestro país hay tres, cuatro figuras internacionales que es la que van a representar a Junín ahora. Porque Junín no es solo de los juninenses, sino de todo el país y de toda Latinoamérica.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono) ¿Dónde existe el direccionamiento?

EL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, señor Luis Álvarez Ramos.— No hay ningún direccionamiento porque las bases son clarísimas y las intenciones, digamos, los que han manifestado su interés en participar lo han señalado; y obviamente la persona que ha sido ganadora ha sido nuestra cantautora, Susana Baca.

Eso se puede señalar en los documentos que se han obrado al momento de realizar el proceso.

Muchas gracias.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Edgard Reymundo, tiene usted la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

En verdad, la respuesta, presidente, no me ha satisfecho, toda vez que definitivamente, en la práctica se ha desdeñado la voz regional.

Pero bueno, esa es la opinión que tienen los funcionarios.

La siguiente pregunta:

En el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simple 01-2024, de este año, derivada de la licitación pública 11, ¡perdón!, 11-2023, para adquisición de 26 camiones volquetes para el proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios operativos, comisionales*, institucionales del GORE Junín, distrito de Huancayo, de la provincia de Huancayo, departamento de Junín, que fue adjudicada por el monto de 21 millones 933* mil 430.22 millones; la Contraloría General de la República ha emitido en marzo y mayo del presente año tres informes de control concurrente, el 011, el 013 y el 025, en las cuales advirtió como situaciones adversas:

- Primero: "La empresa Volvo no ha cumplido con los requisitos de calificación. Pese a ello el Comité de Selección otorgó la buena pro".

- Dos: "El contrato suscrito con la empresa Volvo S.A. no cuenta con la garantía de fiel cumplimiento de la prestación de accesoria, ni con el plan de mantenimiento valorizado", que es sumamente grave.

- Y tres: "El GORE Junín pagó a la empresa Volvo, pese a no haber cumplido con brindar la capacitación a la cantidad de personas, según lo señalado en el contrato".

En ese sentido, solicito informe cuáles fueron las acciones que ha adoptado su despacho, atendiendo, además, que durante su gestión se adquirió un *pool* de maquinarias pesadas, 103 maquinarias pesadas, valorizadas en más de 115* millones de soles.

En los medios de comunicación se ha informado que el 22 de marzo del presente año...eso es otro punto.

Yo quiero señalar, presidente, de que yo lo he señalado, y siempre rescato y señalo, de que ha sido y es muy importante la adquisición de maquinarias para nuestra región; y las 115 maquinarias, por supuesto que es y lo señalé públicamente, que bienvenido sea. Pero no es posible, presidente, de que no se haya tomado en cuenta las tres acciones de control concurrente que ha tomado la Contraloría, en la cual se ha señalado cuáles son las deficiencias.

Yo quiero, con la misma transparencia que estoy señalando, y de haber reconocido en su momento la compra, quiero que también el señor Gobernador nos diga por qué he hecho caso omiso a estas recomendaciones que ha señalado la Contraloría General de la República, mejor dicho, estas tres con acciones de control concurrente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— señor gobernador, absuelva la pregunta del congresista Edgard Reymundo.

Tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— A todas las acciones o informes que hace la Contraloría, señor presidente, normalmente se desarrollan las acciones, en este caso, digamos, (7) de pedir la información y de poder obviamente resanar todos los problemas que pueden haber ocurrido.

A los informes que nos han llegado de Contraloría, nosotros inmediatamente hacemos los trámites respectivos para que las áreas correspondientes informen y que se puedan y se puedan resarcir todos los procesos administrativos que en estos momentos se han desarrollado.

Para nosotros, obviamente, haber comprado más de 100 maquinaria, señor presidente, obviamente no se ha hecho en una sola etapa, se ha hecho en dos etapas, como ya lo está manifestando, porque el año pasado, el 2023, se ha hecho toda la licitación; pero obviamente a los que se ha adjudicado, ha faltado 26s volquetes, de los cuales recién se ha llevado en este año.

Pero de lo que nosotros tenemos conocimiento, señor presidente, de los ciento casi 10 millones que significa el presupuesto que contemplaba este proyecto de compras, solamente se ha hecho uso casi más de 70 millones; no se ha hecho más gastos en ese aspecto, ese es el promedio en toda la compra de estas maquinarias.

Quiere decir que, de esa cantidad de presupuesto hemos podido ahorrar aproximadamente casi 40 millones, aproximadamente.

No tengo la cifra exacta en estos momentos como para poder decírselos.

Señor presidente, en el informe que usted nos pide para poder discernir el día de hoy, no está este tema. Pero yo estoy totalmente de acuerdo en poder informar —a su representación o también al congresista Reymundo— detallado para que pueda también tener en cuenta de cómo se ha hecho la adquisición.

Señor presidente, de los inconvenientes que pueda haber en un proceso, hay un control posterior ¿Y se pueda resarcir? Por supuesto que sí. Y si es que hay malos procesos que se han desarrollado, se sanciona, señor presidente.

En ese momento, al momento de su adjudicación, nadie puede decir si está bien o está mal, si los documentos que presentan son fehacientes o no son fehacientes, todos —en este caso, digamos— los postores presentan una declaración de veracidad. Pero ni siquiera un notario puede decir si eso es falso o no es falso o si es veraz o no es veraz de acuerdo a las bases como se está presentando.

Yo le pido, por favor, hay un control posterior, y que con ellos se sancione respectivamente. Por supuesto que sí, yo en ningún momento estoy señalando ese aspecto. Yo solamente señalo en esta magna reunión de la Fiscalización, señor presidente, de que cualquier inconveniente que pueda haber, nosotros vamos a llevar

todos los procedimientos respectivos, tal igual como señala la ley.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Edgard Reymundo, tiene usted la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Presidente, a mí en verdad me preocupa seriamente, y a través suyo, presidente, al gobernador Zósimo Cárdenas, a quien lo conozco hace muchos años y le tengo una consideración muy especial; pero eso no significa, presidente, que debemos callar respecto a algunas contradicciones objetivas que se dan en el manejo de la cosa pública.

Por eso, presidente, señalo con fuerza y con convicción, de que sí hay un control concurrente de la Contraloría General de la República; y lo sabe bien por su condición de economista de profesión, el señor Gobernador Regional.

En ese control concurrente se señaló que la empresa Volvo S.A. no cuenta con las garantías de fiel cumplimiento. Además, también señala que no cumplió con los requisitos de calificación. Y el gobernador nos dice: "Eso lo determinaremos con el control posterior, si es que lo verían".

Eso no es así, señor gobernador.

Realmente esto es sumamente preocupante. El objetivo de la compra es muy bueno porque eso ayuda a nuestra población y así lo viene haciendo. Yo he visitado en los viajes de representación a diferentes distritos y he comprobado que, efectivamente, el pool de maquinaria está cumpliendo un papel muy importante. Pero eso no significa que hay que comprar a la chalaca* nomás así por así, eso significa que debemos actuar con responsabilidad, con aplicación técnica.

En ese sentido, presidente, hago mi pregunta y estoy sumamente preocupado por ello, porque la compra de estas maquinarias no cumplió con las garantías de cumplimiento, valga la redundancia, y también con lo que se llama: con el plan de mantenimiento valorizado.

No hay un plan de mantenimiento valorizado.

Entonces, sobre el camino no vamos a estar solucionando esos problemas.

Por eso, presidente, yo me quedo allí, que llegue la documentación respectiva, en todo caso, para que juntamente y en ese sentido, a través suyo y en este momento, presidente, solicito que la Contraloría General de República sea invitada para que nos hable sobre este tema que es sumamente complicado; y de ser el caso, que se forme una comisión investigadora.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, estamos tomando nota de su pedido.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Señor presidente, vuelvo a señalar, yo carezco en estos momentos de varia información. Esto no estuvo en el tema de agenda.

Discúlpame, señor congresista Reymundo, pero yo estoy totalmente dispuesto a transparentar todo ello. Acaba de informarme el señor gerente de Infraestructura, quien ha estado a cargo de todos estos procesos, que esto ha sido subsanado oportunamente con Contraria a la República.

Por favor, no tengo la data en estos momentos, mal haría en seguir señalando estos aspectos.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, solamente recordarles que las autoridades somos elegidos por el pueblo para trabajar con transparencia.

El pueblo no nos ha dado esa confianza, no nos ha dado un cheque en blanco, nosotros como congresistas cumplimos nuestra función de legislar y fiscalizar.

Felicitamos a todos los congresistas que fiscalizan. Y si hay supuestos actos de corrupción, deben denunciar en la Fiscalía de la Nación.

Congresista Ilich López, tiene usted la palabra.

Muchísimas

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Gracias, señor presidente. Le agradezco la amabilidad. Por su intermedio, saludo al gobernador de la región Junín, mi región, y a todos los colegas presentes, sobre todo a los que han llegado puntual, señor presidente.

Mire, alguien miente acá; espero que no sea el gobernador, porque acaba de decir en su alocución, señor presidente —y ahí va la pregunta— que están disponiendo de 13 millones.

Pero en el sistema del Invierte.pe dice —actualizada la fecha— 71 millones de soles, ¿ya?

Y no solo eso, entonces tiene que aclarar no solo eso, sino que ese presupuesto ha sido incrementado, porque tenía un presupuesto inicial de 49 millones.

Partiendo de esa aclaración, vamos a continuar con el desarrollo de distintas preguntas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, continúe.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí, la pregunta es esa.

El señor PRESIDENTE.— ¡Ah ya!

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— O sea, el...

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, disculpe.

Gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muy bien.

Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio con el congresista Ilich López.

A ver; el proyecto vale en su totalidad 71 millones 809 908 nuevos soles, dentro de los cuales el proyecto de inversión pública física, que se va a construir el parque temático y de interpretación por la Batalla de Junín, vale 55 millones 194 160.81 nuevos soles. Y la diferencia, obviamente es propia de las actividades y la promoción en los próximos tres años.

Señor presidente, en un inicio se lo dije, el gobierno regional no ha asignado, yo tengo cientos de proyectos que tienen ya cifras presupuestarias ¿Qué es un presupuesto? Se presupone, pero no tiene la asignación financiera, señor presidente, presupuestaria, no la tiene; solamente hasta el momento tiene 13 millones asignados de todo el presupuesto que hemos asignado hasta el momento. No tenemos más presupuesto presidente.

Por eso se lo dije, el Gobierno Nacional también tiene que contribuir. Hasta el momento el Gobierno Nacional no ha contribuido nada en las pampas de Chacamarca. El gobierno regional es el que está contribuyendo, tanto en las actividades y tanto para las actividades del proyecto físico que se va a construir como obras civiles en el lugar.

Entonces, nosotros no tenemos asignado los 71 millones, señor presidente. Eso quiero dejarlo bien expreso a todo el pueblo peruano. No tenemos la plata en una forma conjunta. Lo haremos progresivamente. Y tenemos la fe y la esperanza que el Gobierno Nacional también apoye en este gran proyecto que obviamente es una buena obra que va a permitir que pueda, en los siguientes años, ser o la más concurrida, en este caso, el Obelisco de Chacamarca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, Ilich López, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Señor presidente, al respecto de la pregunta, ¿no?, o sea, el gobernador dice que no tiene presupuesto, no tiene asignación, pero sí tiene presupuesto para esto, ¿no? O sea, no hay presupuesto para solucionar los problemas, pero sí hay presupuesto para las ingentes pintas que se tiene en el Gobierno Regional de Junín.

Señor presidente, la pregunta es clara y concisa. Mire, es sabido —y el gobernador lo ha manifestado públicamente, señor presidente— que está construyendo un partido político se llama “Batalla Perú” ¡Oh casualidad!, las pintas con los mismos colores del presupuesto de la Batalla de Junín.

Para que responda el señor gobernador, señor presidente, ¿si él sabe que se estaría enviando un mensaje subliminal por parte de su equipo de prensa, su director de Turismo o alguien para hacer este tipo de trabajos?

¡Esto es un escándalo, señor presidente!

O sea, no hay presupuesto —ya lo dijo el gobernador— pero sí hay presupuesto —váyase usted a Junín, y por eso he pedido la Comisión descentralizada— para que vea qué cantidad de pintas existen de este tema.

Y el mensaje subliminal, ¿no? Que sobre el mensaje subliminal el gobernador, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Señor presidente, creo yo aquí se quiere confundir las cosas.

Con mucho respeto, señor congresista Ilich López; La Batalla de Junín es nato de la región y del Perú y a nivel Latinoamérica. En ningún momento se está haciendo unas pintas paralelas, como usted lo está señalando; yo no quisiera que confunda al pueblo.

En estos momentos están orientadas a la Batalla de Junín y con el símbolo del Bicentenario, que es el Obelisco de Chacamarca, grabadas las fechas de 1824 a 2024.

¿En qué parte de esa pinta dice nombre de un partido, señor congresista? ¡Por favor!

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— (Intervención fuera de micrófono) ... nosotros, señor presidente, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Está bien.

El señor PRESIDENTE.— Responda la pregunta, por favor.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Por eso. Que no se confunda el pueblo. Que no se confunda el pueblo, señor presidente.

Considero que aquí esto no quiero que...

El señor PRESIDENTE.— Señor presidente...

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— ...se politice para nada.

El señor PRESIDENTE.— ...la respuesta, o señores congresistas, es a través de la Presidencia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Solamente para poder señalar, en cada caso nuevamente quisiera hacer la invitación al señor director del Dircetur para que explique cuánto de recursos ha hecho uso para que pueda invertir en esas pintas alusivas al Bicentenario; que dice claramente del

Bicentenario, señor presidente, no dice de un partido político; por favor, quiero precisar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta no ha sido ello, no ha sido para que conteste el director...

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Solamente quiero que considere el monto, señor presidente, porque el señor Ilich López está señalando, el congresista —por favor, con respeto— está señalando de que no hay plata para el Bicentenario, pero sí hay plata para hacer pintas.

Esas pintas del Bicentenario, señor presidente, son parte de la programación, de la promoción, pero dice exclusivamente "Batalla de Junín", no dice otro nombre, señor presidente.

Por eso, quiero que nos manifieste cuánto se ha invertido solamente en las pintas, señor presidente.

congresista Ilich, aclare la pregunta.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— La pregunta es concreta, por su intermedio, señor presidente.

¿Si el gobernador regional sabe que se estaría usando un mensaje subliminal con el tema de las pintas del partido "Batalla Perú", que es el partido del señor gobernador, con este evento grande del país, que es la Batalla de Junín?

Esa es la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Así, es.

Señor gobernador, la respuesta que sea precisa y concreta.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Totalmente falso, señor presidente; desmiento totalmente que no se está haciendo uso de un mensaje subliminal.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ilich López, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí.

Han mencionado, señor presidente, que no hay presupuesto.

Se tiene un informe —y esto es grave, señor gobernador, por intermedio de la Presidencia, anotarlo— miren, hace pocos días, directores de los institutos superiores han tenido una reunión con los funcionarios del gobierno regional para —mencionan ellos— quitarles presupuesto.

De igual manera, en la Dirección de Salud, (8) de la Dirección Regional de Salud, correspondiente a las coordinaciones de estrategia de salud mental, de la Red de Salud Jauja, ¿no?, se han quitado, se han reducido los presupuestos.

El presupuesto inicial programado que se ha aprobado en este Congreso de la República —por tanto trabajo que cuesta, porque

todas las regiones necesitan trabajar- en el presupuesto modificado aparece que ha habido varios recortes, ¿no? Y eso está en el sistema, este es un documento de la Dirección, sobre todo de la Dirección de Salud Mental, ¿ya?

Entonces, en torno a ese contexto, para que el gobernador responda, ¿si es que, o cuál es el motivo? Y si tiene que ver ese motivo con el tema de la celebración de la Batalla de Junín, ¿por qué se están reduciendo o modificando los presupuestos en temas, por ejemplo, que ese es un tema de salud mental, señor presidente?

Se están reduciendo los presupuesto; acá está en el sistema.

Y la pregunta es puntual, ¿si están reduciendo esos presupuestos en favor de las pintas, o perdón, el presupuesto de difusión que tiene el gobernador regional para este tema de la Batalla de Junín?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador de Junín, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente

Por su intermedio, nuevamente al congresista Ilich López. Congresista, nosotros a la asignación, ya que tenemos el presupuesto del Bicentenario, por este año fiscal ya no le vamos a asignar más presupuesto porque son los únicos presupuestos con los que vamos a trabajar para poder llevar la conmemoración de este gran Bicentenario.

Si vamos a agregar más adelante, solamente va a ser para poder desarrollar las actividades físicas, en este caso de la obra, más no para otras actividades.

Y en segundo lugar, nuestros presupuestos que se manejan en la región Junín, señor presidente, somos un solo pliego, un solo pliego que pueden pasar de una gerencia a otra gerencia, de una dirección a otra dirección o de una unidad ejecutora a otra unidad ejecutora; eso no significa...

Si el señor congresista hace una fiscalización del año pasado 2023, nosotros hemos llegado a una capacidad de gasto del 99.6% de capacidad de gasto, ubicándonos en el primer lugar a nivel nacional ¿Qué ha significado eso? Años tras años, señor presidente de la comisión, todos los gobiernos regionales terminan revirtiendo la plata al Estado, no terminan gastando la plata.

Es en esa razón, nosotros desde inicios del año hacemos una evaluación de qué presupuestos realmente se van a gastar o no se van a gastar, de qué programas presupuestales están haciéndole uso o no le están haciendo uso. Y lo que hace falta y la política que estamos aplicando en nuestra región Junín, señor presidente, es exclusivamente en materia de salud para el tema del programa asistencial. Quiere decir que no debemos de dejar de pagar y no

debemos dejar de contratar personal especializado en la salud, más no personal —en este caso— administrativo. Estamos priorizando contratar personal profesional.

Y el otro aspecto con el cual estamos mostrando bastante austeridad y orientando solamente el presupuesto, es para poder hacer mantenimientos de equipamiento y también reposición de los equipos médicos de la salud.

Esos son los dos puntos al cual nos estamos dedicando.

¿Qué ha pasado el año pasado y este año, lo que venimos haciendo? Muchos de esos presupuestos en las unidades ejecutoras terminan muchas veces guardándose la plata y terminan revirtiendo la plata, en muchos de los casos incluso para pagos de deuda social.

El año pasado no hemos tenido casi nada de ello.

Nosotros, lo que en este año se está haciendo la evaluación de cada uno de ellos —porque nosotros tenemos que hacer una evaluación propia como pliego— es de que al mes de marzo, por ejemplo, los presupuestos que se van a gastar y en los temas que he manifestado, tienen que estar ya con certificación, mínimamente ¿Qué significa eso? Que ya la plata se está empezando a comprometer.

Cuando ya está en la etapa, por ejemplo, de compromiso, como establece la norma, ya están de repente en un proceso de contratación. Entonces ya la plata está comprometida y finalmente para que se haga el servicio o la compra del bien y finalmente el gasto respectivo.

Yo no puedo permitir que un presupuesto se mantenga, digamos, solamente guardada la plata y no tenga ningún objetivo para poder desarrollar sus actividades propias de cada unidad ejecutora.

Por ello, en cada unidad ejecutora estamos haciendo evaluación minuciosa, con conocimiento propio; que muchos de ellos seguramente, gremios generalmente, que se puedan quejar porque han querido hacer uso en otras cosas que no corresponde; pero sí estamos destinando.

Por ejemplo, en la II-1, si realmente el presupuesto de la II-1 es lo que más menos hemos tratado de revertir desde el año pasado hacia la sede central ¿Para qué razón? Para que ellos no puedan revertir la plata, porque la II-1 es planilla, señor presidente, es planilla ¿Pero cómo contratas a un médico profesional cuando hace falta en una posta, en un centro de salud, en un hospital? Es la II-3. Y la II-3 es la que la más escasa que tienen. Y nosotros como sede, esas mismas cantidades terminamos pasándoles a ellos, a esas unidades ejecutoras para que puedan contratar el personal especializado o hacer también una compra de un bien que hace mucha falta, digamos, como equipamiento biomédico.

Eso es lo que hacemos, prácticamente de orientar un presupuesto y finalmente no guardar la plata y terminar de repente revirtiéndola.

Como he señalado el año pasado, hemos optimizado el presupuesto. Pero en ningún momento, es falso totalmente lo que aduce en cada caso del señor congresista Ilich López, que diga que de repente, suspicazmente, que ese presupuesto lo estén haciendo uso para otras cosas.

De ninguna manera, yo quisiera que se evalúe, que se haga en cada caso, digamos, una intervención de fiscalización; no tengo ningún problema, para que también pueda tener conocimiento del pueblo peruano.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista Ilich López, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí.

Señor presidente, yo le pido al gobernador que retire la palabra... ¡Cómo que es falso!; O sea, uno no viene acá a decir mentiras! Yo estoy hablando con documentos, señor, acá no hay nada de falsedades.

Disculpe, por su intermedio, señor presidente. No se le puede permitir, pues, a un gobernador que utilice esos adjetivos, señor presidente, ¿no? Acá estamos hablando sobre hechos concretos, con documentos, señor presidente.

Y no ha contestado la pregunta, lo único que ha dicho es que son titular del pliego y mueven la plata como se les da la gana.

Entonces, yo le solicito que retire la palabra, señor gobernador.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, retire la palabra. Y cuando conteste la pregunta, que sea precisa y concisa, y concéntrese en la pregunta, señor gobernador.

Retire la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Señor presidente, en ningún momento he faltado el respeto. Pero si he faltado al respeto, retiro la palabra al señor congresista.

Pero estoy señalando claramente, no he dicho que estoy gastando la plata como se me dé la gana o estoy moviendo la plata como se dé la gana.

¡Por favor, tampoco!, usted me está poniendo la palabra en la boca. Y no es así.

Lo que estoy señalando claramente es de que nosotros, bajo las normas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Presidente, por favor, por intermedio de la Presidencia.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Disculpe, señor presidente, por su intermedio para responderle al congresista Ilich López.

Nosotros, lo que él está señalando es que suspicazmente ese presupuesto se estaría revirtiendo de repente para poder hacer otras acciones que no corresponden, dejando de servir a la ciudadanía en materia de salud.

Ese es totalmente falso, señor presidente.

Estoy acompañado del señor subgerente de Presupuesto, que está a cargo de todo este tipo de manejos de presupuesto. Y quisiéramos darle un minuto para que pueda responder en este punto, técnicamente, señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— El titular del pliego es usted, pero le vamos a dar un minuto para el señor administrador.

El SUGGERENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, señor Edwin Laime Córdova.— Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Identifíquese.

El SUGGERENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, señor Edwin Laime Córdova.— A lo que se está refiriendo el congresista...

El señor PRESIDENTE.— Identifíquese y qué cargo tiene.

El SUGGERENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, señor Edwin Laime Córdova.— Soy subgerente de Presupuesto del Gobierno Regional de Junín, mi nombre es Edwin Laime.

A lo que se está refiriendo el congresista, posiblemente es a las modificaciones que ahora se han autorizado en base a un Decreto de Urgencia 06 de este año, el cual permite modificar dentro de los programas presupuestales donde se encuentra salud mental.

No solamente en Jauja, sino en todas las unidades ejecutoras se ha podido modificar, lo permite ahora la norma hasta el 31 de junio. Entonces, de acuerdo a sus necesidades, ellos pueden modificar; pero son las mismas unidades ejecutoras, nosotros no les obligamos y tampoco les prohibimos, porque ellos están midiendo en base a sus necesidades, y es en base a este decreto de urgencia.

Por otro lado, también mencionó sobre los institutos. No sé cómo decirlo para que no se interprete mal mi palabra, pero esta información es errada. Nosotros nos hemos reunido con la Dirección Regional de Educación Junín, quienes preguntaron esta situación sobre alguna modificación o algún recorte de presupuesto. Y se aclaró que la sede central no cogió ni Presupuesto, ni PCA, que es lo que manejamos en Presupuesto, ni

Marco*. Y se aclaró con el mismo director, los institutos habían tenido una mala información de que eso se había realizado.

Pero en el momento que corresponda, nosotros podemos alcanzar, donde nosotros —porque todo se maneja en el sistema SIAF, eso no se puede esconder— no se ha cogido ni un sol, ni Marco*, ni PCA. Eso es todo.

Gracias.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Congresista Ilich López, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí.

Señor presidente, entonces la respuesta la acaba de dar el funcionario, ¿no? Sí se ha modificado, menciona.

Esa era la pregunta.

Mire, señor presidente, el gobernador de Junín, el señor Zósimo Cárdenas, habla de austeridad. Vamos a la región Junín: ¡Y esto es lo que hace con la austeridad! Promociona la adquisición de esta maquinaria cuestionada que ya lo nuestro querido colega, el doctor Reymundo. Pero se tiene esto, ¿no?

O sea, hablan de austeridad, pero llenan de pintas, señor presidente, toda la región con las maquinarias; cuestionadas, por cierto, por la Contraria y como ya lo mencionó el gobernador **(sic)** [congresista] Reymundo.

Entonces, yo quisiera que se anote eso en el Libro de Actas, porque es sinceramente increíble lo que pasa, señor presidente.

Mire, algunos datos:

- El porcentaje de anemia de niños de 6 a 35 meses, al 2023 es de 49% en la región Junín.

- La proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica llega al 16%.

- Los distritos más pobres de Junín, entre ellos, Ulcumayo, distrito de la provincia de Junín; la encuesta Nacional de Hogares, señor presidente, nos da datos que se tienen, ¿no? Pobreza total, 21% —es la Encuesta Nacional de Hogares del INEI al 2022— En extrema pobreza, 3.5.

- Vulnerabilidad —o sea, que están a punto o podrían estar a punto de llegar a ser pobres— casi el 40%, (39.6%).

- Y se tiene —y con esto voy a terminar, señor presidente— estos gastos, ¿no?, gastos. Ya lo dijo el gobernador, no tienen la plata pero está en el sistema y eso lo van... como como el gobernador dijo, van a llegar a las metas ¿no?, van a llegar a las metas en capacitaciones, en esta misma resolución que ya

hizo mención nuestro querido colega y congresista don Edgard —a que le tengo mucho respeto y cariño, por cierto— en esta Resolución 003 ¡Sí pues!, se van a gastar 14 millones de soles entre promoción, difusión, capacitaciones en el tema.

Entonces, señor presidente y queridos colegas, ese mensaje de austeridad no se condice con el tema de la realidad.

Para terminar, señor presidente, la pregunta es, ¿cuál es la rentabilidad social que tiene el gobernador sobre estas inversiones y sobre el tema de esta austeridad que él menciona?

Entonces, eso para concluir.

Y finalmente a un pedido; adicionalmente a eso, señor presidente, solicito que se envíe de parte de la Comisión de Fiscalización del Congreso a la Contraloría General de la República un control concurrente específico para este tema de los gastos del departamento, por el tema de la Batalla de Junín, en el departamento de Junín.

Eso es todo de mi participación, señor presidente. (9)

El señor PRESIDENTE.— Señor Gobernador Regional de Junín, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco, de verdad, las opiniones se respetan.

Por su intermedio, señor presidente, al congresista Ilich López.

Entiendo perfectamente, cuando queremos en cada caso tratar de hacer, un poco confundir a la población.

Yo le voy a pedir...

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por favor, está faltando usted el respeto.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, señor presidente, el congresista Ilich López.

Que usted nos pida toda la documentación, y le he invitado a que nos visite en su semana de representación, al gobierno regional de Junín y le vamos a atender con toda la documentación respectiva, las pintas que puede usted ver del tema de las maquinarias, son propias, en ningún momento se ha hecho uso de la plata del Estado. No se ha hecho uso.

Incluso, nos preguntaron muchos de ellos, por ejemplo, de cómo se ha desarrollado las movilizaciones respectivas.

Por favor, yo lo que quisiera en adelante, seguramente lo vamos a explicar con claridad, de cómo se desarrolla las actividades propias de nuestras actividades que tenemos en nuestra región. Y le vamos a informar con claridad.

Lo que quiero decir, señor presidente, es de que, en este punto del Bicentenario por la Batalla de Junín, nosotros esperamos, no solamente que sea participativo, educativo, conmemorativo, sino que sea la oportunidad para nuestra región.

La región Junín tiene más o menos casi un millón seiscientos turistas al año, aproximadamente, de los cuales produce casi cien millones aproximadamente, datos del Mincetur.

Sin embargo, nosotros queremos de alguna u otra manera, que en esta fecha festiva, festiva, sea la más visitada. Ese es nuestro interés. Que ya no sea el un millón y medio, un millón seiscientos. Quisiéramos superar mucho más.

Quisiéramos que la región Junín sea vista a nivel del mundo. Esa es la oportunidad, ¿Cómo pretendemos hacer inversión en nuestra región? Si no promocionamos nuestras potencialidades.

Cómo pensamos hacer de que la presidenta, o los ministros, o los congresistas, puedan también apoyarnos, si no conocemos, si no visitamos, si no sabemos.

Yo quisiera que, en ese aspecto, señor presidente, gastar cuatro millones, cinco millones, seis millones en promoción, yo creo que justifica, señor presidente.

Solamente ello, nosotros queremos, yo no creo que sin invertir nada, podríamos obtener tantos recursos que puedan superar, y de alguna otra manera también minimizar la pobreza, que hoy en día embarga en nuestros medios; y ojalá, de verdad, al margen de todas estas fiscalizaciones, que obviamente son muy importantes, y estoy en la obligación, señor presidente, de poder informar a las autoridades, como son los señores congresistas y por ende a la opinión pública, para que sepa.

He podido invitar, por su intermedio, señor presidente, al congresista Ilich López, lo vamos a recibir y le vamos a informar, y estoy tomando conocimiento, porque muchos de estos temas, no han estado en agenda, si no hubiera venido con toda la documentación, para poder dárselo de una manera física, y esto también puede ser evaluado por cada congresista.

Muchas gracias, señor congresista.

Señor presidente, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Ilich López, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ UREÑA (NA).— Sí, señor presidente, acaba de decir algo que genera suspicacias el gobierno regional.

Esas pintas no se hacen con plata del Estado. Yo le pido que, en la comisión descentralizada que se pueda dar, que se cite a quiénes hacen las pintas.

O sea, acá no se debe de escapar ni un céntimo del presupuesto, ni nada, y eso lo tienen que resolver.

Y solo para culminar, señor presidente, que se entienda, que justamente como huancaíno, huanca *hualarsh*, señor presidente, como juninense, orgulloso de nuestra tierra, es que nosotros fiscalizamos, no en contra de las obras que se pueden hacer en nuestra región, Fiscalizamos a favor de que el dinero esté bien gastado, no solo para la región, sino para todo el país.

Muchísimas gracias por su atención y su amabilidad, señor presidente, y por su intermedio a me retiro de la reunión. Vamos a ir a la Comisión de Economía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- A usted, congresista Ilich López.

Y a todos los congresistas que participan siempre, cuando invitamos a los gobernadores regionales de todo el país.

Congresista, Edgar Reymundo, Tiene usted la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).- Sí, presidente.

Por su intermedio, hacer un comentario, y antes de comentario, algunas precisiones.

Considero, presidente, de que hay un hecho muy importante que debemos tener presente.

Lo que yo veo es, no he entrado nada sobre las obras, ni de las obras paralizadas. Tampoco he hablado nada sobre los waykis, en su momento se verá eso.

Pero lo que yo estoy hablando, es sobre un punto concreto, a propósito del Bicentenario de la Batalla de Junín.

Yo hablo con bastante transparencia, sinceridad y respeto por supuesto.

Es en relación a la compra de las maquinarias. El fin y el objetivo de la compra de maquinarias es muy bueno. Quién va a negar el objetivo y el beneficio que está prestando en nuestra población. De ninguna manera, al contrario, en su momento yo lo he felicitado.

Es la modalidad y la forma cómo se hizo la adquisición, y aparentemente hay serios cuestionamientos. No lo digo yo, sino la Contraloría General de la República.

Por eso, presidente, solicito que, a través de la Comisión de Fiscalización, yo lo puedo hacer como congresista, pero para que tenga más peso y más sustento, pido que la Comisión de Fiscalización solicite a la Contraloría General de la República, e incluso se le cite, para que pueda venir respecto a que nos dé las opiniones respectivas, en relación a las compras de maquinarias y de los controles concurrentes que ha realizado. Y que lo señale y que ha sido hasta tres.

Y, en segundo lugar, solicito también, y aprovecho la oportunidad para que el gobernador mande toda la documentación respectiva.

Y sobre la base de eso, presidente, con la opinión y los documentos que envíe y los informes que envíe el gobernador, y que envíe también o que venga el señor Contralor General de la República, solicito en su momento, para que se forme una comisión de investigación.

Una comisión investigadora, e incluso, que tenga las cualidades y capacidad de comisión investigadora.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista.

A usted, estamos tomando nota de su pedido, y a través de esta Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas al Gobernador Regional de Junín, y siempre dando la preferencia a los señores congresistas de Junín.

Y damos el uso de la palabra a la congresista Silvana Robles.

Congresista Silvana Robles, tiene usted la palabra.

Adelante.

La señora ROBLES ARAUJO (NA).— Muy buenos días, y gracias, señor presidente.

A través suyo, hago llegar el respectivo saludo al señor gobernador de Junín.

Si bien muchas de las preguntas han sido ya respondidas, dilucidadas en algunos casos, y por ello saludo a mis colegas congresistas, quienes, dentro de su función, han realizado el día de hoy sus respectivas interrogantes.

Y voy a formular a continuación, algunas de las mismas, que si bien estamos a dos meses solamente de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Junín, que es la antesala a la consolidación de la Independencia Americana, es importante también ver a nuestra región Junín, desde todos los ámbitos, muy especialmente en el territorio VRAEM, que pertenece básicamente a nuestra región y comprende toda la cuenca del río Ene, cerca de 300 kilómetros cuadrados, desde la confluencia del río Apurímac, el río Mantaro, hasta la confluencia del río Tambo, con el Urubamba, en la provincia de Atalaya, en Ucayali.

Si bien este territorio tiene mucha complejidad, y el Estado por muchos años ha prolongado la emergencia por estos lares. Los pueblos, estos pueblos ubicados a nivel del VRAEM, son víctimas del abandono, tanto del gobierno central, pero lamentablemente también de las autoridades regionales.

Y no solo lo digo por esta gestión regional, lo digo por todas las que han antecedido.

Es así que, durante mi semana de representación, he visitado algunos de los centros poblados y comunidades nativas, ubicadas

en la zona del VRAEM, acompañada de dirigentes, y es por ello que, en esta oportunidad, señor gobernador, considero que es precisamente la oportunidad que el gobierno regional de Junín, intervenga a este nivel del VRAEM.

Es que esos pueblos, sobre todo vean y sientan que sus autoridades llevan soluciones, y que esa es la vía para que nuestros pueblos desarrollen un sentido de pertenencia y de identidad con nuestro departamento, y también de poder garantizar la integridad de nuestro territorio.

Bien, a todo ello, señor gobernador, también tenemos el tema de la carretera San Ramón, Vítoc, Monobamba, Molinos, Jauja, que es conocida como la "Ruta de la Granadilla", que es una vía de mayor importancia en nuestra red vial, debido a que una alternativa a la entrada a la selva central, de donde también usted proviene.

Obviamente el objetivo de este proyecto de ley presentado por mi persona, que ya es Ley, la 31977, que declaró de interés nacional, la ampliación, pavimentación de esta carretera, donde había que exigir que el MTC, elabore el expediente técnico y lo incluya dentro de su programa multianual de inversiones, para su financiamiento y ejecución.

Pero que, sin embargo, a iniciativa del gobierno regional, mediante resolución de Provías, se ha dispuesto a reclasificar esta ruta nacional, a ruta departamental, cuya competencia sería del Gobierno Regional de Junín.

Bueno, lo importante es que el proyecto de ampliación y pavimentación se ejecute, sea por Provías nacional o por el Gobierno Regional de Junín.

Es por ello que, pregunto, ¿qué acciones adoptará su gobierno, para el financiamiento y ejecución de este proyecto, y cuál será el cronograma que se estima para poder materializarlo.

Sería la primera pregunta, señor presidente, a través suyo.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, congresista. Felicitarle a la congresista Silvana Robles.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio a la congresista Silvana Robles, para responder a su pregunta, con respecto a la carretera JU-104, antes 24 OPE-24B.

Señor presidente, señora congresista, esta carretera efectivamente se reclasificó hace muchos años atrás, con toda la intención de que nuestra selva central tenga una vía alterna a la vía nacional, que es la vía Carpapata.

Lamentablemente por temas climatológicos, siempre en las épocas de invierno, Carpapata colapsa, y con esa intención se reclasificó, para que Provías nacional pueda de alguna u otra

manera, pueda elaborar sus proyectos y pueda de alguna u otra manera, solucionar el problema del asfalto definitivo.

Pero como es de conocimiento, el Provías Nacional manejan sus parámetros de categorías, y sus formas de poder hacer la pavimentación o el asfalto respectivo.

Han pasado varios años, y no hemos tenido la solución, señor presidente, señora congresista.

Es por ello que, en un diálogo con el director nacional de Provías, y el mismo ministro de Transportes, hemos visto por conveniente que esto se reclasifique, y que nosotros como gobierno regional, nos encarguemos de formular el proyecto, señor presidente, señora congresista.

Y nosotros en estos momentos estamos ya en el estudio de Preinversión, esto ya ha sido reclasificado, ha sido publicado en *El Peruano*, y tenemos ya los avances respectivos.

De igual manera, para también tocar en este punto, porque la congresista es el que ha pedido y se ha aprobado en el Congreso de la República, en estas dos vías de comunicación, ser reconocido como de interés nacional por el Congreso de la República. Como es el caso de la PE-24 A, que es Concepción, Comas, Satipo.

Esta sí hemos firmado un convenio con el Provías Nacional, para que nosotros como gobierno regional, nos encarguemos también de formular el proyecto.

Cada una de estas formulaciones, señor presidente, señora congresista, van a superar seguramente los siete, ocho millones de nuevos soles. Son proyectos que superan más de doscientos kilómetros aproximadamente.

Significa, y es por ello que también, en el plan del Bicentenario, estoy poniendo que esto se declare de interés nacional para su financiamiento correspondiente. Luego que nosotros podamos concluir con sus estudios respectivos, que estoy seguro que en este año, y máximo a mediados del próximo año, estos dos proyectos tienen que estar concluidas, para que puedan recibir su financiamiento del gobierno nacional.

Ese es el trabajo que venimos desarrollando, señor presidente, señora congresista. (10)

El señor PRESIDENTE.- Bien, congresista Robles. ¿Desea usted hacer otra pregunta?

La señora ROBLES ARAUJO (NA) .- Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (NA) .- Sí, señor presidente.

Bueno, con respecto a la pregunta que acabo de realizar.

En realidad, lo que se espera, es la pronta elaboración de este perfil posterior, expediente y para su ejecución de esta importante vía.

Estaré fiscalizando muy de cerca, señor gobernador, puesto que sabemos que es de interés para nuestra selva central y para nuestra región Junín.

Con respecto a otro tema, de acuerdo con el informe del hito de control 1859, elaborado por el órgano de control, respecto al avance físico al mes de abril, y valorización de la obra al mes de marzo, en la ejecución del proyecto, mejoramiento y ampliación de la infraestructura e implementación integral del Instituto Superior Tecnológico Público, la Merced.

En el referido informe, se describe un conjunto de situaciones adversas que son el número de seis, que deben ser subsanadas.

Al respecto, pregunto, señor gobernador, ¿qué medidas preventivas y correctivas ha adoptado el gobierno regional de Junín, como unidad ejecutora que lo son, respecto a la contratista y a la supervisora, a fin de poder prevenir demoras y déficit en la calidad de la obra?

El señor PRESIDENTE.- Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, a la congresista Silvana Robles.

Efectivamente todos los proyectos que venimos ejecutando, muchas veces están siendo ya intervenidas con un control concurrente por parte de la Contraloría, porque estas obras también, señora congresista, de lo que va de esta gestión, de acuerdo a la ley, le hemos puesto los presupuestos para el control concurrente, quiere decir que Contraloría ya también hace uso de los presupuestos de estos proyectos, para que puedan hacer este control, tan igual como lo dice la ley.

Y, por ello, nosotros siempre a los controles concurrentes, siempre estamos respondiendo las sustituciones respectivas o las aclaraciones o las precisiones.

En estos momentos, el gerente de infraestructura que también está acá, el ingeniero Rony Bejarano, acaba de informarme de que efectivamente se está desarrollando todo el informe para poder informar a la Contraloría las absoluciones respectivas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien.

Congresista, ¿Tiene alguna otra pregunta? Congresista, Silvana.

La señora ROBLES ARAUJO (NA).- Por supuesto que las tengo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Adelante, congresista.

La señora ROBLES ARAUJO (NA).— Sobre el tema, voy a acudir personalmente durante esta semana de representación del mes de junio, por lo cual voy a solicitar a través de su presidencia, señor presidente de la comisión, para que el señor gobernador regional de Junín, haga llegar la documentación respectiva, dado que en verdad causa mucha extrañeza, que el consorcio o empresa que lleva a cabo la construcción de esta obra, que dicho, sea de paso, se inició mucho antes de la gestión de este gobierno regional de Junín, ha pedido tanto de las autoridades del Instituto La Merced, como el de mi persona, y como egresada de esta casa de estudios, por supuesto que estaré velando por la continuidad y la óptima construcción de esta importante obra, para la población y la juventud de Chanchamayo.

Bien, la siguiente, con respecto a la pregunta del puente Noruega.

Si bien la culminación de este puente Noruega, ubicado en el distrito de Perené, fue paralizada debido a una resolución del contrato, con fecha 11 de abril del 2022; y, sin embargo, tratándose de una obra fundamental para la población perenina, al respecto pregunto ¿Cuál es el estado situacional de la ejecución de esta obra? ¿Y cuál sería el cronograma estimado por el gobierno regional de Junín para su culminación?

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, a la congresista Silvana Robles, con respecto a la pregunta del del puente Noruega.

Yo mismo he estado presente, señor presidente, el día de ayer.

El día de ayer me encontraba en Perené, supervisando esta obra del puente Noruega.

Hace más o menos diez días atrás, una comisión del gobierno regional de Junín, y una comisión del gobierno distrital de Perené, que son los, en este caso los usuarios, visitaron básicamente, en este caso Chimbote, donde están las instalaciones de SIMA, porque SIMA es la empresa que está ejecutando, bajo un convenio este proyecto o esta obra, señor presidente, señora congresista.

Al 60% se encuentran prácticamente toda la estructura metálica en Chimbote, más o menos para el mes de julio, debe ser trasladado al 100% hacia el mismo lugar, en este caso toda la estructura metálica.

En estos momentos se viene haciendo construcción en los dos estribos. Tenemos un 21% básicamente de avance físico de los dos estribos, porque en esta época de verano, recién se ha retomado en este caso la ejecución.

Consideramos que, en los próximos meses, seguramente se va a ver con mayor precisión los avances, para luego ser lanzado este puente, porque la mayor parte es solamente construcción de los dos estribos, construcción del falso puente; y, finalmente, el lanzamiento del puente de la estructura metálica, que ya tiene un avance del 60%, señor presidente.

Eso es lo que puedo precisar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor gobernador, señora congresista Silvana Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (NA).- Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (NA).- Correcto, señor presidente.

Iniciaba mi alocución, mencionando que estuve en la zona VRAEM de nuestra región, donde se encuentra la obra Mejoramiento del Puente Quempiri, en el distrito de Río Tambo, que a la fecha sigue paralizada, y que a pesar de que el pasado 10 de abril se firmó un acta de compromiso, que he podido revisarlo muy cautelosamente, y en la que el gobierno regional de Junín, se comprometió a reiniciar la ejecución de la obra.

Al respecto, pregunto, ¿qué acciones ha tomado para el reinicio de esta ejecución, de esta importante obra, que une dos pueblos a nivel de la zona del VRAEM, que es el puente Quempiri.

El señor PRESIDENTE.- Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, también a la congresista Silvana Robles, para responder la pregunta con respecto al puente Quempiri.

Hace más o menos un mes, yo fui a hacer la visita al mismo lugar, denominado la comunidad nativa Pampa Alegre, que está cercana a este puente, donde básicamente vimos de que aquí hay un gran problema, que se había suscitado entre la empresa y en este caso, digamos, la supervisión.

¿Cuál es el problema que había pasado, señor presidente? Porque esto es una obra que viene también de años anteriores.

Es un problema en la cual la supervisión no le aprobaba la modificación que solicitaba la empresa de las estructuras metálicas.

Es así que nunca se llegaron, en cada caso, a solucionar este problema técnico, y que finalmente se terminó resolviendo. Acabamos de resolver el contrato, en este caso de la supervisión.

Y, se está haciendo la modificación de la estructura, para que este puente sea, o tenga mayor o mejor viabilidad.

Yo creo que, en el mejor de los casos, señor presidente, más o menos a la quincena básicamente de junio, se está haciendo el reinicio de este puente para que podamos concluir.

Obviamente con la contratación de otra supervisión.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, gobernador.

Señora congresista, Silvana Robles, tiene usted la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (NA).- Sí, señor presidente.

Para finalizar, bueno, antes de finalizarla, quisiera hacer la atingencia, que mi despacho en conjunto con la organización CARE, hemos venido solicitando a su despacho una reunión, para precisamente tocar estos temas, que son de implicancia a este nivel de nuestra región, para lo cual espero, señor Gobernador Regional de Junín, pueda acceder a este pedido.

Bien, para finalizar, con respecto a la Institución Educativa 3001-153 de la Comunidad Nativa Shora, de Alto Coriri.

La primera semana de mayo se registró un incendio, que ha venido afectando a la infraestructura de esta institución educativa, en el distrito de Pangoa, en la provincia de Satipo.

Como consecuencia de este siniestro, la infraestructura obviamente ha venido siendo afectada, y está ha colapsado; y por esta razón, mediante Oficio 564 del 10 de mayo, he solicitado a su despacho, disponga medidas para poder atender la emergencia, así como la construcción de una nueva infraestructura.

Al respecto, pregunto, señor gobernador, a través de su presidencia, colega congresista Segundo Montalvo.

¿Qué medidas ha adoptado el gobierno regional de Junín, para hacer frente a esta emergencia, y sobre la posibilidad de la construcción de una nueva infraestructura para la referida institución educativa,

El señor PRESIDENTE.- Señor gobernador de Junín, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio, a la congresista Robles.

Congresista, efectivamente apenas se dio este problema del incendio, el director regional de educación, es el que inmediatamente viajó, para poder de alguna otra manera, salvaguardar con algunos apoyos, que considero han sido insuficientes.

Nosotros hemos dispuesto dos aulas prefabricadas, que debe llegar en los próximos días, para que de alguna u otra manera, pueda resarcir momentáneamente, el problema del incendio que ha ocurrido en esta institución educativa del VRAEM.

Pero, estas aulas prefabricadas, que también son obviamente momentáneas, no son la solución completa. Todavía no se está formulando, pero primero necesitamos instalar, básicamente, estas aulas prefabricadas que tenemos en Concepción, y que se está disponiendo dos, señora congresista.

Y seguramente una vez instalado, vamos a ver prácticamente la formulación, recordemos que en la zona VRAEM, en especial en la zona fronteriza, estamos abordando ya bastantes casos que tenemos, tanto desde el nivel de educación inicial, primaria y secundaria, dentro de las cuales están en procesos de selección, básicamente para la construcción casi de nueve instituciones educativas; pero estoy seguro que con todo ello, iremos abordando progresivamente, señora congresista.

Así que, de antemano, son las dos aulas que estamos disponiendo para que se pueda realizar, en este caso, la colocación respectiva en el lugar.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor gobernador, también felicitamos a la congresista Silvana Robles, por su participación en esta Comisión de Fiscalización

Teniendo la presencia del gobernador regional de Junín, el señor Zósimo Cárdenas, si algún otro congresista quisiera hacer uso de la palabra, con alguna pregunta.

Señores congresistas, tienen ustedes la palabra. Los que están virtualmente

Bien, señor gobernador, en vista que ya no hay congresistas que quieran intervenir, esta presidencia tiene varias preguntas.

Señor gobernador, con respecto a las actividades del Bicentenario de la Batalla de Junín, usted durante su exposición nos ha dicho: primero, que está gastando once millones de soles.

Después usted dijo, cincuenta y tres millones; y según la consulta del señor congresista Ilich López, señaló que amplió su presupuesto a setenta y un millones.

Existiendo esa duda por parte de la presidencia, señor gobernador, señal usted el detalle de los gastos que generará el evento del Bicentenario. De estos gastos, cuántos controles concurrentes ha tenido por la Contraloría u otra autoridad, de conformidad al artículo 82 de la Constitución Política del Estado.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- A ver.

El señor PRESIDENTE.- Estamos haciendo preguntas que se ha dado en esta exposición.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Si, muchas gracias, señor presidente.

Respondiendo a su pregunta, con respecto al proyecto del Bicentenario.

El proyecto contempla de acuerdo al presupuesto, setenta y un millones ochocientos nueve mil novecientos ocho, señor presidente, nuevo Soles.

Dentro de los cuales, cincuenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta nuevos soles, concierne un presupuesto para la infraestructura del parque temático y de interpretación a la Batalla de Junín.

Y otro, el resto de los presupuestos concierne para las actividades propias de promoción en los próximos tres años.

Eso significa, señor presidente, que todo este presupuesto no ha sido asignado en su totalidad. Quiero dejar bien expreso eso. El presupuesto puede decir 100, 200, 300 millones, **(11)** pero no es por eso que se ha gastado toda esa plata.

Hasta se puede hacer una obra en muchos de los casos, una obra física se puede hacer, una obra por admisión directa o se puede hacer por contrato; y, finalmente, no terminar gastando toda esa cantidad de plata.

Significa que quiero hacer la diferencia de que, de esos 71 millones, lo que se ha asignado hasta el momento, son 13 millones de nuevos soles aproximadamente.

No tengo la cifra exacta en estos momentos del portal de transparencia.

Eso significa, señor presidente, de que seguramente en el transcurso del año fiscal, iremos viendo la capacidad de gasto que tenemos, porque hasta el momento solamente visualizan en la pantalla del portal, un promedio de trescientos mil, aproximadamente, que se ha gastado financieramente hasta el momento.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bueno, no entendí.

Hasta la fecha, ¿Cuánto de dinero ha sido transferido a la región?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- A ver, estos presupuestos son propios del gobierno regional, señor presidente, no son del gobierno nacional.

Más bien pedimos que el gobierno nacional nos pueda apoyar en transferir de repente alguna partida presupuestaria.

Y por otro lugar, señor presidente, no ha tenido ningún control concurrente, pero sí la Contraloría nos ha pedido información, y les vamos a pasar toda la información en la Contraloría.

El señor PRESIDENTE.- Señor gobernador, ¿Cuánto ha gastado hasta la fecha del presupuesto del gobierno regional?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Hasta la fecha trescientos mil, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor gobernador de Junín, el señor Zósimo Cárdenas.

Señor Zósimo Cárdenas, gobernador regional de Junín, en marzo de este año 2024, la Fiscalía Ante Corrupción de Huancayo, ha implementado un medio operativo para investigar actos de corrupción de su gestión.

Entre ellos, han allanado la vivienda del señor Manuel Maximiliano Ricapa, coordinador de adquisiciones; y también la vivienda del señor Pedro Abel Cóndor Canchanya, subdirector de abastecimientos y servicios auxiliares, encontrándole miles de dinero, tanto en soles como en dólares que no justifican su tenencia, y la pregunta es, señor gobernador.

Estos señores, ¿continúan trabajando como sus funcionarios de confianza?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Ninguno de los dos continúa trabajando, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Congresistas, hoy tenemos la presencia en esta comisión, del gobernador regional de Junín, el señor Zósimo Cárdenas.

Señor gobernador, la Contraloría General de la República ha revelado dentro de su plataforma, *on line*, a través de las herramientas que Indeci, hay índices de riegos de la inversión pública, que en Junín existen mil trescientos setenta proyectos con un nivel alto de riesgo.

Del mismo modo, según sus datos consignados por COMEX Perú, el 30% de los proyectos públicos con alto riesgo, de no terminarse o de ser gestionado inadecuadamente, suman un valor de seis millones ciento sesenta y siete mil soles, siendo una de las principales causas de esta problemática.

La precariedad en la formulación de los proyectos técnicos, los cuales conducen a costos adicionales, controversias y suspensiones en la ejecución de obras. ¿Qué nos puede decir al respecto, señor gobernador?

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Muchas gracias por la pregunta, señor presidente.

En lo que va de nuestro periodo de gobierno, tenemos más de ochenta proyectos que se han iniciado, obviamente de proyectos que muchos de los casos que han quedado programadas ya hacia el año 2023, de la anterior gestión; y muchas de ellas también, hay proyectos nuevos actualmente, de la actual gestión.

Pero también tenemos proyectos, obviamente que han quedado de gestiones anteriores, al cual, en primer lugar, señor presidente, estoy concluyendo todas las obras que han quedado paralizadas, postergadas, judicializadas, olvidadas y abandonadas.

Todas estas obras se están concluyendo progresivamente, señor presidente.

Quiere decir, por ejemplo, para poder mencionar, la obra de la electrificación Betania, de ocho comunidades nativas, en la selva central, en especial en el VRAEM, como es el río Tambo, ha sido inaugurada el año pasado en el mes de septiembre.

De igual manera, la obra, por ejemplo, concerniente al polideportivo, que ha tomado más de ocho años de ejecución, ha sido inaugurada la semana pasada.

La obra de Chupuro - Huasicancha, que obra más de quince años de ejecución, señor presidente, el día de mañana vamos a hacer la inauguración respectiva.

Y así sucesivamente estamos concluyendo las obras que viene ejecutándose desde hace muchos años: dos, tres, cuatro periodos de gobierno, señor presidente.

No tenemos ninguna política de paralizarla, y mucho menos de repente de olvidarla. Nosotros tenemos una política de continuidad, y esa es la que vamos a culminar.

Y, por otro lado, las obras que obviamente que se están ejecutando y que se están gestionando obviamente, se están garantizando su financiamiento correspondiente, señor presidente. Ninguna obra puede quedarse sin presupuesto.

Obviamente en estos momentos, mal haría decirles de que tiene el presupuesto al 100%. Ninguna de las obras en el Perú, de ningún gobierno regional o municipalidad, tiene el financiamiento correspondiente.

El Estado, de acuerdo a la política de Estado que maneja hoy en día de acuerdo al presupuesto, se va asignando progresivamente de acuerdo a la capacidad de gasto, y de acuerdo a la capacidad de ejecución.

Y esa es la forma como venimos ejecutando, para que las obras se concluyan de una manera satisfactoria.

Tenemos una programación de un plan multianual, y que esta es básicamente el indicador para poder ejecutar obras nuevas, como también las obras de continuidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor gobernador.

Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del señor gobernador. Ustedes mismos saquen sus propias conclusiones.

Señor gobernador, Zósimo Cárdenas. Explique usted ¿por qué se ha declarado nulo el contrato de la ejecución de la obra del hospital Higa Arakaki, pese a que su gobierno continuó con su ejecución de dicha obra, no será que el mismo obedece a ser los políticos?

Asimismo, señor gobernador, similares casos vienen ocurriendo con la ejecución de las obras, como el hospital de San Martín de Pangoa, en Satipo.

Usted no tiene en consideración que se viene perjudicando la salud de la población de la selva central.

¿Qué acciones concretas ha dispuesto su actual gestión, para continuar con la ejecución de obras de estos tan importantes hospitales? Explique usted, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Mucha gracias, señor presidente.

En primer lugar, respondiendo al hospital Manuel Higa Arakaki, de Satipo, de la provincia de Satipo.

Este es un proyecto que viene de años anteriores, de dos periodos de gobierno, señor presidente.

Nosotros nunca lo licitamos en nuestro periodo de gobierno, y tampoco en nuestro periodo de gobierno anulamos o resolvimos o declaramos nulo, al contrato.

Nosotros hemos encontrado ya una obra declarada nulo, por el gobierno anterior, gobierno regional anterior.

Y que nosotros lo que hemos hecho hasta el momento, es formular nuevamente el proyecto, en este caso, digamos, del saldo de obra, que ya lo tenemos listo, prácticamente para ser lanzado al proceso de selección. Eso es lo que tenemos en estos momentos de la obra del Higa Arakaki.

Concerniente a la obra del hospital San Martín de Pangoa. Una obra que está en plena ejecución, señor presidente, en ningún momento se le ha hecho faltar el presupuesto, esta obra debe concluir en los próximos meses, prácticamente para su entrega correspondiente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor gobernador.

Pero, usted no ha respondido sobre la precariedad de los informes técnicos, ¿Quién es el responsable?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Los responsables son los funcionarios con quienes han incurrido.

Por ejemplo, en el tema del Higa Arakaki, señor presidente, la Contraloría intervino hasta el año 2021, si más no me equivoco, hasta el 2021 ya tiene un informe de control, donde se realiza las denuncias correspondientes a los funcionarios que

incurrieron en poder, no solamente haber paralizado o haber declarado nulo, sino también a la vez de haber trasladado de un terreno a otro.

Eso lo tiene Contraloría, señor presidente, nosotros ya mal haríamos en hacer otro control, porque la Contraloría interviene en su momento cuando nosotros todavía no éramos gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, esta presidencia continúa con las preguntas al gobernador de Junín, el señor Zósimo Cárdenas.

Señor Zósimo Cárdenas, gobernador de Junín, usted al igual que el gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, era un asiduo concurrente a Palacio de Gobierno.

Recordamos, inclusive, que el gobernante en mención, argumentaba lo mismo que usted en una sesión ante esta comisión.

Es decir, que sus visitas a Palacio de Gobierno y ministerios, eran solo con fines de gestión de recursos para su región.

Señor gobernador, diga usted, ¿Qué proyectos de inversión pública ha recibido transferencia de recursos del actual gobierno de la señora Dina Boluarte?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Muchas gracias, señor presidente.

Esta es la segunda vez que voy a contestar como usted mismo lo manifestó, señor presidente, ya en una anterior oportunidad, también vine a este mismo hemisiciclo, a su presidencia, para poder responder estas inquietudes.

Mi persona ha visitado solamente en visitas oficiales al despacho, en este caso, al palacio de gobierno, señor presidente.

Todos los presupuestos que hemos recibido en el gobierno regional de Junín, han sido prácticamente calificados básicamente para transferencias, por haber logrado en este caso, digamos, el incentivo REI, por capacidad de gasto a las inversiones.

El año pasado 2023, hemos recibido más de casi ciento sesenta millones, en poder haber ganado el primer lugar, señor presidente, y eso están establecidas con resoluciones, y finalmente transferidas con decretos supremos.

No ha habido ningún solo proyecto que haya sido transferido en ninguna manera unilateral.

Considero que ha habido programas como el Punche, por ejemplo, que hemos recibido alrededor, presupuestos bastante irrisorios, pequeñas, digamos, para los hospitales, compras de algunos equipos, pero más no otros presupuestos.

Así que yo quiero dejar bien expreso, señor presidente, yo no he tenido que ver en absoluto, de repente como muchas veces se tilda a nivel nacional, como en el caso de los otros gobernadores. En el caso nuestro no ha ocurrido así.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas al señor gobernador de Junín.

Señor gobernador Zósimo Cárdenas Muje, la Contraloría General de la República elaboró el Informe de Control número 282818 del año 2023, relacionado con la construcción del hospital de San Martín de Pangoa, Satipo. Constatando que su gobierno aprobó el pedido de los contratistas adicionales de la obra.

Pese a que ya se habían ejecutado e incluso, se encontraban en funcionamiento, como en la zona de almacenamiento de residuos sólidos no peligrosos, cuyo pago irregular del adicional, sería la suma de sesenta y un millones seiscientos ochenta soles.

Además de que se vulneró las normas y pronunciamientos de la OSCE y el Reglamento Nacional de Edificaciones. Señor gobernador, precisa usted al respecto.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.-

Señor presidente, en lo que va de nuestra gestión, nosotros no hemos aprobado tales montos, son bastante grandes.

Estos adicionales vienen seguramente de años anteriores. Nosotros hemos dado adicionales del cerco perimétrico. Un millón doscientos y eléctricos y eléctrico de la subestación, prácticamente medio millón de nuevos soles.

Esos son los dos únicos que hemos podido aprobar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien.

Rectificamos el monto, señor gobernador, es sesenta y un mil seiscientos ochenta soles; sesenta y un mil seiscientos ochenta soles. Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.-

Señor presidente, no tengo la cifra exacta de lo que he manifestado, estoy con el gerente, no sé si lo puede permitir solamente un minuto, para que pueda responder de los adicionales de este periodo de gobierno, más no podría responder de los, porque es una obra que viene de años anteriores, señor presidente. (12)

El señor PRESIDENTE.- Autorizado.

Señor, identifíquese y su cargo.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, señor Rony Bejarano Pérez.- Muy buenos días, señor presidente, Rony Bejarano Pérez, gerente regional de infraestructura.

En el caso del hospital San Martín de Pangoa, se tiene sí una aprobación de un adicional, que hemos tenido con respecto al cerco perimétrico; y otro de las componentes eléctricas.

En el caso lo que especifica usted, de residuos sólidos, es ya una parte que venía a haber sido aprobado de la gestión anterior, pero en el cual la Contraloría ha informado como concurrente, y se han tomado las acciones debidas, se informa a Contraloría y se hace el descuento respectivo en la valorización siguiente al contratista.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al gobernador regional de Junín, referimos al señor Zósimo Cárdenas.

Señor gobernador de Junín, la prensa reportó que de las ocho reuniones que usted sostuvo con la mandataria Dina Boluarte, cinco de estas ocurridas en febrero y diciembre del año 2023, no han sido registradas en el control de visitas de Palacio de Gobierno, pero curiosamente si se aprecian en la agenda de la mandataria y en fotos oficiales.

Usted es la segunda autoridad con mayor número de visitas al despacho presidencial, después del gobernador regional de Ayacucho, el señor Wilfredo Ocorima.

Y usted declaró ante esta comisión, el pasado 9 de abril, que todas las reuniones que sostuvo con la presidenta y el expremier, el presidente Alberto Otárola, fueron en actos de consejos de estado regional, o para gestionar proyectos por el Bicentenario y la nueva Carretera Central.

Las visitas no registradas del año 2023, ocurrieron el 11 de febrero, cuando todavía había protestas, contra la mandataria Dina Boluarte.

El 6 de marzo, junto a 10 alcaldes de su región, y el 25 de mayo con autoridades, de otros gobiernos regionales, y el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

La presidenta, y ministros y precisamente un mes después, el gobierno le transfirió vía decreto de Urgencia, una partida de ochenta y dos millones trescientos mil para Junín.

El 27 de octubre, con ministros y alcaldes de Junín y Comas; y el 31 de diciembre con Wilfredo Ocorima y la presidenta.

La pregunta es, señor gobernador, ¿Qué nos puede decir al respecto? ¿Cuántas veces se reunió con la presidenta Dina Boluarte? ¿Qué temas conversaron y qué logros obtuvo en términos económicos para su región?

Y si tiene pleno conocimiento el consejo Regional de Junín de este tipo de reuniones. De ser así, tiene la aprobación de los mismos, o existe disconformidad con su consejo regional.

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.-

Señor presidente, nuevamente ratifico mi versión, de que nunca me he reunido de una manera unilateral o personal con la presidenta de la República.

Todos mis ingresos a Palacio de Gobierno, han sido para poder conversar con el premier, porque normalmente se saca la cita al premier, pero muchas veces el premier no te termina atendiendo, te termina atendiendo el viceministro.

Y en muchos de los casos ha sido, una sola vez me recibió el premier, que, en varias oportunidades, o sea, ingresé a Palacio, pero a la presidencia de consejo de ministros.

Ingresé a Palacio, pero a una reunión por la carretera central, o sea, son varias reuniones que hemos tenido de la Carretera Central, conjuntamente con ministros.

He ingresado a Palacio por el consejo de estado regional, donde nos hemos reunido con los 25 gobernadores y los 17 ministros, y la presidenta de la República. Nunca ha habido una reunión exclusivamente con la presidenta de la República.

Por otro lugar, la transferencia que usted señala, de los ochenta y dos millones, señor presidente, fueron un presupuesto que determinó el ministro, para reactivar la economía en el año pasado que les tocó a muchos, a todos los gobiernos regionales.

Sin embargo, el monto diferencia de acuerdo, en este caso, digamos, a los lugares que ocupamos los gobernadores, de acuerdo a la capacidad de gasto.

¿Por qué recibió el gobierno regional de Junín en esa distribución de los setecientos millones de aquel entonces, para la reactivación económica de un monto superior? Es precisamente porque ocupábamos el primer lugar.

Y usted va a ver en ahí, cómo se distribuye, a quién fue el segundo lugar, el tercer lugar sucesivamente. No ha habido.

En segundo lugar, señor presidente, considero yo, que normalmente hemos ingresado para las actividades oficiales, en este caso a Palacio de Gobierno y obviamente propias de nuestra gestión, que normalmente han sido para poder desarrollar nuestras actividades, tanto en las comisiones del Bicentenario, tanto en el tema de la Carretera Central, tanto también en los otros proyectos que tenemos propios, en este caso como lo que ha sido, por ejemplo, para poder hacer el cambio de guardia, el cambio de guardia para, en este caso del 31 de diciembre, para que pueda relevar los Usares de Junín, que también ha sido un

acto protocolar en Palacio de Gobierno, donde la presidenta de la República la presidió en cada caso, en aquel entonces.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor gobernador.

señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del señor gobernador de Junín.

Señor gobernador de Junín, usted también registra nueve visitas a la presidencia del consejo de ministros, 23 a ministerios y 12 a ministerios de Economía y Finanzas.

Ante esta comisión, usted dijo que se reunió con ellos, pues tiene muchos proyectos de transportes y también de desastres de obras.

Indíquenos, señor gobernador, la pregunta es, ¿Qué logros ha obtenido hasta la fecha en su región, o solo se reunieron para conversar, mientras el pueblo continúa rezagado?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Señor presidente, muchas gracias por la pregunta.

Todos venimos con una fe y esperanza, para que el gobierno nacional termine financiando muchos proyectos en nuestra región.

Recordemos que hasta el momento, la descentralización es una utopía. No se ha dado a la descentralización progresivamente.

Quiere decir que el más del 70% del presupuesto nacional lo maneja el gobierno central. ¿Cuánto maneja el gobierno regional y los gobiernos locales? Es pequeña.

Por lo tanto, todos tenemos la fe y la esperanza, con una sana intención de poder gestionar, y poder hacer de que un ministro u otro ministro, termine de alguna u otra manera, apoyándonos en un proyecto u otro proyecto.

Dentro de los cuales, yo sí agradezco al gobierno nacional, agradezco al Congreso de la República, el año pasado han sido considerados varios proyectos en el presupuesto nacional, con el anexo número uno, y considero que esos proyectos grandes, como son los colegios, como son las carreteras, son muy importantes para nuestra región.

Eso me permite de alguna u otra manera, que nuestro presupuesto regional, pueda de alguna u otra manera, ser distribuido en las nueve provincias que obviamente tenemos en proyectos menores.

Pero desde ya, considero que nuestra sana intención siempre ha sido así; y creo yo, no es el primer año. ¿Cuántos años cada gobernante hace la visita? De lo contrario, si hubiera de centralización, no tendríamos por qué estar aquí en la capital.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señor gobernador.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señor gobernador Cárdenas, el 22 de mayo del presente año, su chofer personal, Marco Antonio Rojas Flores, fue detenido por la policía anticorrupción de Huancayo, en su domicilio, dado que por labores de vigilancia y seguimiento, se habrían concluido que dicha persona utilizaba la camioneta *Toyota Hilux* plateada, con placa EAJ-197, de propiedad del gobierno regional de Junín, desde el año 2023, para diversas actividades personales, para trasladarse a su casa, llevar a sus amigos a jugar fútbol e inclusive, acudir a un hospedaje. ¿Qué nos puede decir al respecto? Ha tomado acciones legales contra dicho trabajador, ante un posible delito de peculado de uso.

Usted tenía conocimiento del accionar de su chofer en el uso personal de este bien del Estado, o contaba con su autorización.

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.-

Señor presidente, tomé conocimiento, y para mí, obviamente fue una noticia que prácticamente nos incomodó muchísimo, porque en realidad, nosotros no podemos permitir que ningún funcionario haga uso de los recursos del Estado para un beneficio propio. Eso es especulado.

Y definitivamente nosotros apenas tomamos conocimiento, estamos haciendo el seguimiento, para que así, al igual como los otros funcionarios que han sido ya retirados, estamos en ese proceso prácticamente, pues estamos viendo la forma de su contratación que tienen en estos momentos.

Evidentemente ustedes saben que los procedimientos sancionatorios por parte del Ministerio Público, toman su tiempo, no es inmediato, al igual que nosotros en un proceso administrativo, también tenemos nuestro procedimiento.

No ha sido inmediato, porque obviamente muchas veces tienen contratos de locación, o muchas veces tienen CAS o muchas veces tienen también la 276.

Pero si hemos tomado conocimiento, y no voy a permitir, y lo voy a comunicar, señor presidente, que vamos a tener la sanción más drástica a estos personajes, que prácticamente incurren en falta, cometiendo delitos de esta naturaleza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señor gobernador, señores congresistas, hoy tenemos presente al gobernador regional de Junín.

Señor gobernador, en febrero de este año, se informó que la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancayo, le abrió una investigación a usted y a seis funcionarios de su confianza, por el presunto delito de abuso de autoridad,

nombramiento y aceptación del cargo de manera indebida, y usurpación de funciones. Por una denuncia del sindicato de trabajadores CAS, del gobierno regional de Junín, por presuntas irregulares en el proceso de selección de personal CAS, el año 2023 y supuesto favorecimiento a militares y allegados al movimiento regional Sierra y Selva.

Además, el órgano de control institucional del gobierno regional de Junín, emitió un informe sobre funcionarios que presentaron documentos presuntamente falsos y adulterados en su legajo personal.

Señor gobernador, ¿Cómo va esta denuncia en su contra?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.- Señor presidente, respondiendo a esta pregunta, estamos llevando todos los procesos respectivos, ante el llamado que hace la Fiscalía.

Evidentemente los trabajadores del gobierno regional denunciaron esta irregularidad, y obviamente está en todo proceso de investigación. Nosotros nos sometemos a todo tipo de investigación.

Señor presidente, tenemos el derecho al descargo, tenemos el derecho a la inocencia, y es un proceso al cual se está llevando, para poder precisar y aclarar, si es que se ha incurrido en un abuso de autoridad, o en un direccionamiento, o en cualquier otro delito, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor gobernador.

Señores congresistas, continuamos con las preguntas al señor gobernador de Junín.

Señor gobernador, Zósimo Cárdenas, la Carretera Central que llegará a Lima hasta Junín, tendrá una inversión de veinticuatro mil millones de soles, y se eligió a la empresa EGIS de Francia, para ejecutarla, empresa que tiene un historial de corrupción, y fue denunciada en Panamá, la India, Argelia y Gabón, y está inhabilitada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La pregunta es, señor gobernador, usted ha mostrado su preocupación a la presidenta Dina Boluarte por este aspecto.

La siguiente pregunta.

Preguntamos, señor gobernador, usted por qué, el presupuesto inicial para esta obra era de once mil quinientos millones de soles, y terminó en veinticuatro mil millones.

La siguiente pregunta, ¿Sabe usted que, hasta fines de marzo de este año, se han registrado cinco adendas con incremento de costos de los servicios a favor de la empresa EGIS?

Tiene usted la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.-

Señor presidente, este proyecto en un inicio de su estudio de Preinversión, fue elaborada por el gobierno regional de Junín, por los gobernantes anteriores, pero finalmente el gobierno nacional trazó una nueva ruta, que es la ruta verde, para que pueda llegar hasta el lugar, que es el objetivo, digamos, de Yauli y la Oroya, **(13)** haciendo un total más o menos de 185 kilómetros aproximadamente de un tramo, que debe significar la nueva ruta para poder llegar de la autopista, que, obviamente, moderniza y aminora los costos y los tiempos, para todos los pobladores de la Macrorregión Centro.

Nuestra intención como región Junín es que esa obra se ejecute, se concluya por historia y por justicia social. Nosotros no avalamos el presupuesto, señor presidente, ésta obedece prácticamente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y a la consultora, que, obviamente, en estos momentos representa una empresa que es francesa.

Nosotros en ningún momento tenemos injerencia en ello, señor presidente, quiero dejar preciso y claro. Con lo que me está manifestando que esta empresa consultora, con la cual se ha firmado el convenio, en la cual tiene diferentes, digamos, faltas o inconvenientes o denuncias internacionales, desconozco, señor presidente, estoy tomando conocimiento. Y si hubiera tomado conocimiento, hubiera hecho la pregunta respectiva al señor ministro, pero nunca se las hice porque nunca había tomado conocimiento, recién estoy tomando conocimiento, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Muy bien, señor gobernador, solamente nos quedan dos preguntas por parte de esta presidencia.

Congresista, tiene usted la palabra, congresista Edgar Reymundo. Adelante.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).- Gracias, presidente.

Yo quería hacer un comentario, presidente, respecto a la Carretera Central.

Presidente, la Carretera Central es una necesidad histórica para la macrorregión Junín, para la macrorregión Centro, que beneficia a más de cinco regiones. Es una carretera histórica.

Usted sabe que la Carretera Central tiene muchos accidentes, ya colapsó, pero existe también toda una tendencia de contraponer la necesidad de la realización de esta obra. ¿De quién? Justamente de aquellos que tienen intereses, y lo digo públicamente, del señor Roque Benavides. ¿Quién es el señor Roque Benavides? Es un gran empresario minero y tiene intereses propios y él aprovechando su cargo de Decano del Colegio de Ingenieros de Lima está haciendo toda una campaña muy intensa en los diferentes sitios. En otras palabras, haciendo lobby muy fuerte

en las esferas del poder para que se cambie la ruta por la Chutana y nosotros, digo, porque soy congresista de la región Junín y también las organizaciones sociales vivas de toda nuestra región, estamos, juntamente con los gobernadores regionales, trabajando para que siga adelante este proyecto por la Ruta Verde, es decir, de Lima hasta La Oroya.

En consecuencia, presidente, quería hacer esta distinción y que, obviamente, todo incremento de presupuesto, etcétera, respecto a esta importante obra y algunas otras situaciones de carácter técnico lo viene realizando el gobierno central desde hace muchos años atrás, y para lo cual se ha hecho juntamente con una empresa francesa. Este es un convenio de gobierno a gobierno. En consecuencia, hago esa precisión, presidente, para que más bien se exija que esta obra se siga materializando.

El día de ayer hubo una reunión en la Comisión de Constitución, en la que precisamente se convocó a los ministros para ver la cuestión relacionada a lo que está solicitando el gobierno, la delegación de facultades. Ahí vino el ministro de Transportes y personalmente le pregunté y señaló que esta obra viene.

En todo caso, sería interesante, presidente, que se le siga y se le reitere la invitación al ministro de Transportes para que hable de este tema, que, sí, ya usted lo agendó. Y me parece que hay que insistir, porque, de verdad, necesitamos esclarecer esto un poco y, además, de que esta obra se siga materializando por el bien de nuestra región y nuestro país.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien. A usted congresista.

Me parece muy bien la intervención del congresista para aclarar las cosas.

Señor gobernador Zósimo Cárdenas, el partido político que usted lidera, Batalla Perú, presentó en abril último su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones. La pregunta es, señor gobernador: ¿tiene intenciones de postular a la presidencia?

El Frente de Defensa de Concepción denunció que personal del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) Centro, estaba utilizando días laborales para recaudar firmar y lograr la inscripción de dicho partido. La siguiente pregunta: ¿qué nos puede decir sobre este grave hecho, dándole más uso a los recursos del estado?

Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Falso, señor presidente, cualquier denuncia se hace con pruebas y yo quisiera pedir a esa población, que seguramente ha hecho la denuncia verbal o pública o por los medios digamos de las redes sociales, que lo haga, por favor, con pruebas. Es falso totalmente.

En segundo lugar, en estos momentos yo no lidero el partido Batalla Perú, señor presidente, yo no soy ni fundador, tampoco soy miembro, yo soy presidente y apoderado del Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín, con la cual llegué al Gobierno Regional de Junín.

Mi posible postulación, al cual usted me pregunta, señor presidente, no está en mi agenda en estos momentos, mal haría en decirles que sí, sí quiero postular o no. Por favor, no está en agenda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, para hacer de su conocimiento que el ministro de Transportes el 3 de junio estará presente en esta comisión, el 3 de junio ya confirmó su asistencia, después de dos invitaciones que se ha hecho, ha confirmado su asistencia para el 3 de junio.

Vamos a ver si consideramos la invitación al Gobernador Regional de Junín.

Señores congresistas,...

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Que se haga extensiva la invitación.

El señor PRESIDENTE.— Estamos tomando nota de su pedido, señor congresista Edgar Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JPP).— Gracias, presidente.

Así va a ser.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, debo dejar constancia que esta comisión no solo se ha limitado en realizar actividades de fiscalización y control político, sino también viene realizando labores legislativas, es decir, dictaminando los proyectos de ley que se han decretado a nuestra comisión, y para ello son testigos los congresistas miembros de esta comisión. Es por eso que estamos trabajando, sin descansar, con la finalidad de atender las demandas de la población.

Señores congresistas, este próximo 1 de junio tenemos una sesión descentralizada conjunta con la Comisión de Presupuesto, para atender la demanda de las regiones, como son la región Amazonas, la región Lambayeque, Cajamarca, San Martín, para la cual estamos invitando cordialmente a los congresistas que son titulares de esta comisión a asistir a la región Amazonas, a la provincia de Utcubamba, región Amazonas.

Señor gobernador, sus palabras finales.

Tiene usted la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DE JUNÍN, señor Zósimo Cárdenas Muje.— Muchas gracias, señor presidente, señores congresistas miembros de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de la República.

Para mí ha sido siempre y va a ser un honor visitar este Palacio del Congreso de la República, para responder a todas las inquietudes y también para siempre hacer las coordinaciones respectivas.

Estamos en el año del Bicentenario, un año donde todos debemos participar. Invito, señor presidente, a poder participar a todas las actividades, en especial al 6 de agosto.

El año pasado tuvimos prácticamente ausencia del Congreso de la República y yo espero que en esta oportunidad todas las autoridades, empezando desde el presidente de este Congreso de la República y todos los congresistas podamos estar y rendir la conmemoración allá en Chacamarca, que es el lugar de la gesta.

Muchas gracias, y muchas bendiciones, muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Queremos, de verdad, felicitar a las autoridades que se hacen presentes en esta comisión.

Hoy hemos tenido al Gobernador Regional de Junín, al señor Zósimo Cárdenas Muje, señores congresistas, suspendemos la sesión, por breves términos, para despedir a nuestro invitado.

—A las 12:44 h, se suspende la sesión.

—A las 12:45 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Tenemos a nuestro segundo invitado, al señor José Antonio Urquiza Maggia, ex congresista de la república, para que nos informe los siguientes temas.

Le damos la bienvenida al ex congresista.

Como punto número uno, para que informe sobre los audios propalados el día 12 de abril del año 2024 en el programa Beto a saber, donde en dicha reunión participa su persona con el Gobernador Regional de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez, solicitando presupuesto para la construcción del hospital de Ayacucho por un monto de 50 millones de soles, conforme se escucha en el audio propalado por dicho programa periodístico.

Siguiente punto, para que informe sobre la relación amical, familiar o profesional que mantiene a la fecha con el actual Gobernador Regional de Ayacucho, el señor Wilfredo Ocorima Núñez, con el señor Nicanor Boluarte Zegarra, con el Gobernador Regional del Cusco, señor Werner Máximo Salcedo Álvarez, y con otras autoridades.

Señor ex congresista de la República, José Antonio Urquiza Maggia, tiene usted el uso de la palabra.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Buenas tardes, señor congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, y a los señores congresistas que se encuentran presentes, Elías Varas, el señor congresista Cutipa, y a quienes de manera virtual se encuentran presentes en esta comisión.

Quiero agradecer la gentil invitación que se me ha cursado, a fin de expresar algunas consideraciones con respecto al audio que fueran difundidos hace unas semanas y que se habrían registrado en junio del año 2013. Estamos hablando de hace más de diez años, señor presidente, en circunstancias que quien habla era congresista de la República en el período 2006-2016, y seguramente en aquel entonces recepcionaba seguro 20 a 30 llamadas. Hoy día el promedio es similar, pero muchas de estas llamadas, presidente, son *spam*, como seguramente le pasa a millones de peruanos, que recibimos este acoso telefónico.

Y, por otro lado, presidente, pongo en tela de juicio la procedencia del audio, en el sentido, de que si se trata de un audio lícito, ilícito, es un audio que ha sido editado, en qué contexto se da.

Por otro lado, en lo que respecta a mi voz, esta es interrumpida a lo largo de toda la comunicación por una interferencia.

Y, por otro lado, me pregunto, presidente, y comparto con los miembros de la comisión, si este audio ha sido sometido a un peritaje (14) o es parte de una carpeta fiscal, con la cual, obviamente, tendría que guardar el silencio respectivo para no interferir la investigación fiscal, que podría estar llevándose a cabo.

En consecuencia, considero que es vital que para guardar la legalidad de la imputación, se conozca la procedencia de este audio.

Por otro lado, presidente, no recuerdo esa comunicación, no recuerdo haber establecido esa comunicación con el señor gobernador de Ayacucho, en consecuencia, no podría ingresar al tema de fondo.

Sin embargo, debo resaltar que en la condición de congresista de la República, recepcionamos, como en este caso, comunicaciones de nuestras autoridades regionales y locales. Pero en el caso específico que se hizo referencia, no solo por corresponder a una comunicación de hace más de diez años, no recuerdo haber establecido esa comunicación, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ustedes han escuchado el informe que nos ha hecho el ex congresista de la República, nos estamos refiriendo al señor José Antonio Urquizo Maggia.

Los señores congresistas que quieran hacer alguna pregunta respecto a su exposición, en cuanto a sus informes, pueden realizarlo.

Señores congresistas, que están presencialmente teniendo la preferencia, si hay alguno de ustedes que quiera hacer la pregunta a nuestro invitado, levanten la mano.

Seguidamente, a los congresistas que están virtualmente también, si quieren hacer alguna pregunta pueden hacerlo.

En vista que no hay ningún congresista que quiera hacer preguntas a nuestro invitado, al excongresista que lo tenemos presente, esta presidencia va a hacer las siguientes preguntas:

En vista que no hay congresistas que quieran hacer preguntas al excongresista invitado a esta comisión, esta presidencia tiene las siguientes preguntas:

Señor excongresista, en el programa Beto Ortiz, programa de Beto a Saber, propalado el 12 de abril del año 2024, en la señal de *Willax*, en los denominados 'audios bomba de Oscorima', las razones por las que entró a la política, se ha difundido audios de septiembre del año 2023 y donde participa usted y el señor Wilfredo Oscorima Núñez.

Usted en dicho audio manifiesta gestionar presupuesto de 50 millones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, con la ayuda de la ministra de Salud, para la construcción del hospital regional de Ayacucho, cuyo costo en aquel entonces era 378 millones de soles y que los 50 millones no era suficiente para dicha obra. Por lo que Wilfredo Oscorima Núñez, en su condición de Gobernador Regional de Ayacucho, pide a usted que le diga al señor Presidente de la República, de ese entonces, Ollanta Humala Tasso, una asignación de presupuesto mayor y que solo el presidente puede asignar mayor presupuesto para dicha obra. Es lo que se entiende en la conversación de los audios difundidos en ese contexto, y aquí van las preguntas: señor excongresista, diga usted ¿en qué circunstancias intermedió la gestión de presupuesto ante el señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, para cumplir los encargos del gobernador Wilfredo Oscorima Núñez?

La siguiente pregunta: ¿llegó a concretarse los encargos de Wilfredo Oscorima Núñez con algún dispositivo legal de transferencia de recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas?

Finalmente, la última pregunta: la construcción del hospital regional de Ayacucho llegó a costar al Estado más de 500 millones de soles, ¿qué nos puede decir al respecto, señor ex congresista de la república?

Tiene usted la palabra.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Muchas gracias, presidente.

La pregunta adolece de una exactitud, en el sentido, que se hace referencia a un audio de septiembre del año 2023. El audio que fuera difundido corresponde al año 2013, en el año 2023 yo no podría haber participado...

El señor PRESIDENTE.— No, 2013, señor excongresista. Ha habido una equivocación, 2013, tiene usted toda la razón.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Muchas gracias, presidente.

En relación al audio, he manifestado que no recuerdo haber participado en esa comunicación.

Por otro lado, he puesto en tela de juicio el audio y me he formulado algunas preguntas respecto a licitud y en relación a que si este audio habría sido sometido a un peritaje.

En ese sentido, son más de 10 años, en la que habría participado como receptor de una comunicación en la que no puedo afirmar, presidente, la exactitud de esa comunicación por el tiempo transcurrido. Y hoy, 10 años después, no puedo precisar los montos, las transferencias que se realizaron, por cuanto la pregunta estaba formulada exclusivamente al tema de corroborar, con exactitud, si habría participado o no en esa comunicación, en la que el gobernador me solicita recordar una comunicación que habría tenido a nivel del Poder Ejecutivo.

En ese sentido, yo considero que es importante, primero, validar si esa comunicación tiene la licitud del caso y si es que ha sido sometido a un peritaje o estamos hablando de un audio manipulado, editado. Y, además, podría tratarse de una sustracción de este audio de una carpeta fiscal, en la que, obviamente, no podría pronunciarse, porque se podría tratar de un audio que estaría insertado en una carpeta fiscal, en la que obviamente no podría, por la reserva que podría tener esa comunicación y esa fuente, pronunciarme.

Por otro lado, el tema de los montos, las transferencias, yo pediría que el equipo técnico de la comisión certifique estas transferencias a través del Ministerio de Economía y Finanzas. No podría certificar por no corresponderme y, más aún, 10 años después de la comunicación con exactitud esa información, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Una repregunta: ¿tiene alguna investigación por parte de la Fiscalía abierta?

Tiene usted la palabra, señor excongresista.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— En la condición de ministro de Estado del sector Defensa, existe una investigación con respecto a la suscripción de un decreto de urgencia, obviamente, que solidariamente suscribimos los ministros de

Estado y esta corresponde a recursos que habría utilizado el sector Agricultura.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señor excongresista, ¿desde cuándo tiene relación amical con el Gobernador Regional de Ayacucho, el señor Wilfredo Ocorima Núñez?

Tiene usted la palabra, señor excongresista.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Presidente, primero, habría que preguntarnos qué es relación amical ¿no? Acabo de despedirme de un congresista de esta comisión, que me dijo: "hola amigo".

Considero que tendríamos que definir qué es amigo y qué es la relación que existe de una autoridad con otra autoridad en el mismo parlamento. Gentilmente muchos pueden calificarse amigo del otro, pero seguramente concluido el período parlamentario, la misma actividad individual, personal, hace que ya no vuelvan a establecer comunicación.

En consecuencia, considero que el tema de amigo va más allá, no puedo hacer un juicio de valor, sin embargo, para absolver su pregunta debo señalar que la relación establecida con el Gobernador Regional de Ayacucho se da desde su elección en el año 2010, su primer período, al 2014, y su reelección 2014 al 2018, y actualmente es nuestro gobernador regional, y en aquel entonces la relación fue de congresista y de gobernador, y de gobernador a congresista.

Yo desconozco los temas de carácter personal, familiar que pudiese tener el gobernador regional de Ayacucho, con el cual uno podría interiorizar y decir pues que la relación laboral que podía haberse establecido va más allá en cuanto se refiere a compartir temas de índole familiar o personal, que no es el caso.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, quiere decir, ¿que no es su amigo, sino conocido?

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— No puedo hacer un juicio de valor al respecto, en todo caso es el ámbito de índole personal. Lo que señalo es que es una relación como la que existe entre los congresistas y las autoridades regionales y locales, en la que, obviamente, nos comprometemos todos porque tenemos la camiseta de nuestra región, que es en este caso, o fue Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del excongresista de la República, me refiero al señor José Antonio Urquiza Maggia.

La siguiente pregunta: señor José Antonio, ¿desde cuándo tiene relación amical o familiar con la señora Esperanza Nemesia Rojas

Gutiérrez?, ¿y si usted brindó asesoría a las empresas de dicha empresaria?

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Bien.

Presidente, debo señalar que esa es una pregunta que viene cargada con una afirmación, la cual niego rotundamente ¿no?, el señor Urquizo no ha sido asesor de las empresas que podría haber impulsado la señora referida.

Y, por otro lado, la conocemos por la actividad empresarial que tenía desde hace muchos años, capaz 20 años, pero eso no genera ninguna relación de índole amical, o que tengamos algún vínculo de índole laboral. La conocemos porque, obviamente, se inició con la casa de cambios en la Plaza de Armas de Ayacucho, y no sabemos más de ella, hasta que posteriormente postuló al parlamento y ha estado a cargo de la ejecución de importantes proyectos de inversión en Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas por parte del excongresista de la República, ustedes hagan su análisis y saquen sus propias conclusiones.

La siguiente pregunta: señor excongresista, ¿usted cuenta con empresas que se dedican a la ejecución y supervisión de obras?

Tiene usted la palabra, señor congresista.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Ninguna, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Excongresista.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— Ninguna empresa.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

¿Usted ha brindado servicios de consultoría en el Gobierno Regional de Cusco?

Tiene usted la palabra.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— No, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Continuamos con las preguntas.

Y una última pregunta por parte de esta presidencia: ¿tiene alguna ONG o empresa (15) conjuntamente con el ciudadano Nicanor Boluarte Zegarra?

Tiene usted la palabra, señor excongresista.

El señor URQUIZO MAGGIA, José Antonio.— No, señor presidente. Y debo resaltar que en el segundo ítem de la invitación era referido, o el sentido de la pregunta estaba orientado a afirmar si conozco al señor Nicanor Boluarte o al señor gobernador del Cusco. En el caso de ambas personas, no los conozco, no he establecido ninguna comunicación de ninguna índole con las personas que ha mencionado, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, recordándoles que estamos con la presencia del excongresista José Antonio Urquiza Maggia.

Señores congresistas, si algún congresista quisiera hacer todavía el uso de la palabra, le damos la oportunidad.

Hoy tenemos al excongresista de la República presente en esta comisión.

Señores congresistas que están virtualmente, tienen ustedes la palabra.

Bien. En vista que no hay congresistas que se encuentran virtualmente para hacer alguna pregunta, esta presidencia suspende la sesión y felicita al excongresista de la República, el señor José Antonio Urquiza Maggia por su participación en esta comisión.

Suspendemos la sesión para despedir a nuestro invitado.

—A las 13:07 h, se suspende la sesión.

—A las 13:16 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, reiniciamos la sesión.

Como siguiente punto, tenemos la presentación del señor Eder Ayrton Díaz Chávez, Gerente Regional de Control de Huánuco, y de la señora Avelina Mercedes Cueva Libia, Jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, para que informen sobre las acciones que han tomado respecto a presuntos actos de corrupción por parte del Gobernador Regional de Huánuco, a quienes ya los tenemos presente en esta comisión y les damos la bienvenida.

Nos van a informar sobre el estado situacional del proyecto "Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos Paucarbamba, en el distrito de Amaralis, con el CUI 2500927, así como del Convenio suscrito con la Municipalidad de Amaralis para su ejecución de la obra.

También, sobre los siete procesos de adquisición en la modalidad de contratación directa para el hospital de Tingo María, por un monto de 19 millones 455 mil 547 punto 17 soles, los mismos que se realizarán en tan solo 4 días, se realizaron en tan solo 4 días, entre el 22 y el 26 de diciembre del 2023.

Y en el caso puntual de la adquisición de equipos de cirugía a la empresa J&G Inversiones Perú SAC, con RUC 20601586470, la invitación se realizó el 26 de diciembre y se adjudicó el mismo día, en tan solo 25 minutos, conforme lo informó el portal comprasEstatales.org., en su publicación del 28 de diciembre del año 2023.

Asimismo, para que nos informe sobre la adquisición de maquinarias para el Proyecto "Mejoramiento y ampliación de servicios operativos o misionales institucionales en la

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con Código Único de Inversión número 2593933, **(16)** por el monto de 36 millones 996 mil 772 punto 47 soles y que hasta la fecha no están siendo utilizados para la limpieza de las quebradas ni de la descolmatación de los ríos.

También, nos van a informar los funcionarios sobre la compra de 51 mil sacos de polipropileno por 153 mil soles, habiendo pagado por cada saco tres soles, cuando su valor en el mercado es de 0.82 centavos.

La compra de 36 mil unidades de calaminas por 863 mil 500 soles, habiendo pagado por cada calamina 23 mil 98 soles, cuando en las cadenas de ferreterías Promart cuesta... Bien, ha habido un error, habiendo pagado por cada calamina 23.98 soles, cuando en las cadenas de ferreterías Promart cuesta 15 soles con 90 céntimos.

También, sobre el estado situacional del proyecto "Recuperación de los servicios ambientales en la microcuenca en los ríos Huertas, en el distrito de San Francisco, cuenca del Río Huallaga, provincia de Ambo, departamento de Huánuco, con CUI 2251659, expedido por el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, en la que concluye con cinco situaciones adversas que podrían afectar la continuidad del proceso.

De igual forma, sobre el estado situacional del proyecto Construcción del puente Tingo María-Castillo Grande, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, con CUI 2196406, obra que se encuentra sin concluir hasta la fecha, no obstante de haber sido supuestamente abandonada y paralizada.

Señores congresistas, voy a ceder el uso de la palabra al señor Eder Díaz Chávez, Gerente Regional de Control de Huánuco, para que brinde su informe respectivo.

Señor Eder, tiene usted la palabra.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE HUÁNUCO, señor Eder Ayrton Díaz Chávez.— Muchísimas gracias, señor presidente.

Y, por su intermedio, también a todos los señores congresistas que conforman la Comisión de Fiscalización y Contraloría de este Congreso.

Con relación a la atención al Oficio 1310/2023-2024/CFC-CR, efectivamente, nos damos presencia ante la comisión para poder informar aquellos puntos que usted ha mencionado y ha precisado en su presentación ante esta comisión.

Para comenzar, justamente queríamos tratar el tema del proyecto "Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos Paucarbamba, Amarilis". Para poner en contexto, señor presidente, y, por su intermedio, a los señores congresistas, señoras y señores congresistas, este es un proyecto que se ha declarado viable en el año 2020 y cuya unidad formuladora fue el

Ministerio de Producción, en aquel momento el costo de la inversión, que fue declarado viable, fue 36 punto 9 millones de soles y era una alternativa que planteaba la construcción de 576 puestos y 40 ambientes que iban a ser distribuidos en almacenes, en ambientes administrativos y depósitos para este centro de abastos.

Sin embargo, año posterior, en el año 2021, la Municipalidad distrital de Amarilis, en su condición de unidad ejecutora de la inversión, aprobó el expediente técnico, vale decir, ya en la fase de inversión, y este monto de inversión, de acuerdo al expediente técnico, ascendía a 53.7 millones de soles.

Luego de ello, en el año 2022, este expediente técnico y básicamente el presupuesto fue actualizado y este monto asciende, incluso hasta la fecha, a 56.8 millones de soles, de acuerdo a lo que está programado.

En ese contexto, señor presidente, en el año 2023, la Municipalidad Distrital de Amarilis y el Gobierno Regional de Huánuco suscribieron el Convenio 001-2020, perdón, 2023-GRH/GR, a través del cual se trasladó la Unidad Ejecutora de Inversión al gobierno regional. Es decir la Municipalidad Distrital de Amarilis trasladó esta unidad ejecutora al gobierno regional, el mismo que fue aprobado en su oportunidad mediante acuerdo del Concejo de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Es así ya que habiéndosele otorgado las facultades para la unidad ejecutora del Gobierno Regional de Huánuco, esta organización realizó una evaluación a este expediente técnico, aprobado ya. Y de acuerdo a las verificaciones que la unidad correspondiente ha verificado, han conllevado a que debería de realizarse una actualización de este expediente técnico.

Es así que se han contratado ciertos servicios para la actualización del expediente técnico y principalmente uno de los más mediáticos ha sido la contratación del servicio para la elaboración del estudio de suelos. Esta contratación de servicios ha sido contratado el año pasado, sin embargo, no ha sido posible realizar por parte del proveedor, quien iba a tener a su cargo la ejecución del estudio de mecánica de suelos, debido a que los señores comerciantes que tienen conduciendo este centro de abastos han impedido.

Nosotros hemos recibido a la comisión de los comerciantes a fin de poder escuchar cuál es la problemática que ellos consideran y, en ese contexto, se ha dispuesto un inicio de recopilación de información, que abarca desde la elaboración del expediente técnico, hasta la actualización que viene haciendo en este momento el Gobierno Regional de Huánuco. Es decir, esta evaluación está implicada esta recopilación de información a estas dos entidades, tanto la Municipalidad Distrital de Amarilis, como el Gobierno Regional de Huánuco, y producto de esta recopilación de información, señor Presidente, y, por su

intermedio, vamos a hacer llegar también a la Comisión de Fiscalización los resultados y, probablemente, el inicio de los servicios de control posterior que correspondan respecto a las acciones que se podrían haber dado en estas operaciones, tanto de la elaboración del expediente técnico, como en los procesos de actualización.

Eso es con respecto al primer punto solicitado, con relación al proyecto "Mejoramiento del servicio de comercialización del mercado de abastos Paucarbamba, Amarilis.

Con relación al segundo proyecto, que es el "mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital Tingo María, provincia de Leoncio Prado, región de Huánuco", lo que podemos informar, señor presidente, es que en ese proyecto se han efectuado dos hitos de control. Es una obra que asciende a más de 101 millones de soles.

En esta oportunidad se viene ejecutando un saldo de obra, que inicialmente estaba considerado 44 millones y de acuerdo a las actualizaciones que ha hecho el Gobierno Regional de Huánuco, en este momento el presupuesto asciende a 91 millones de soles.

Estas situaciones han sido ya identificadas en estos informes de hito de control y principalmente, de acuerdo a lo que se ha solicitado en el oficio, que su presidencia ha remitido, se ha efectuado el Informe de Control 013-2024 por el Órgano de Control Institucional del gobierno regional, que es un control concurrente a la adquisición, recepción del equipamiento médico y a la ejecución del saldo de obra.

En este informe se han identificado 10 situaciones adversas en total, de las cuales 4 corresponden precisamente al tema de equipamiento médico, las cuales voy a detallar. La primera de ellas es que la entidad viene aprobando expediente técnico de saldo de la obra con deficiencias técnicas, sin el informe técnico de diagnóstico del estado situacional de todas las especialidades de la obra.

Asimismo, en el año 2023, actualizó el presupuesto reformulado del saldo de obra sin el informe técnico que justifique la modificación de las partidas, lo cual pondría en riesgo la puesta en funcionamiento del hospital generando incertidumbre en el costo del saldo de obra, que finalmente se incrementó a más de 91 millones de soles.

La segunda situación adversa identificada en este informe que le menciono, señor presidente, es que la entidad no ha elaborado el corte técnico financiero de la obra por resolución del contrato de ejecución de obra, a pesar de realizar intervenciones, modificaciones, transferencias de componentes y ejecución del saldo de obra, lo cual podría generar incertidumbre sobre la liquidación técnica financiera del proyecto.

La tercera de ellas es variación del costo de inversión del componente de equipamiento en 31 millones de soles, de diciembre

de 2019 al 2023, sin justificación de la necesidad, lo cual generaría riesgo de la adquisición de los mismos bienes y la pérdida del equipamiento inmobiliario de la obra.

La cuarta situación adversa es que la entidad adquirió equipamiento biomédico en el año 2023 a precio superior a lo establecido en el expediente técnico reformulado del saldo de obra no autorizados por el Minsa, y con el mismo código y descripción del bien del año 2019 como en el 2023, lo cual estaría ocasionando incrementos en el costo del componente de equipamiento del proyecto de inversión por más de 9 millones de soles y a riesgo de que no se cumpla con el objetivo y la finalidad pública de la inversión.

La quinta situación adversa es que la entidad adquirió equipo biomédico valorizado en 10 millones de soles a pesar de no contar con el Certificado de Registro Sanitario para su comercialización. Asimismo, fue recepcionado por un comité sin competencia para ello, lo cual podría generar el riesgo de que no se garantice su instalación y puesta en funcionamiento para el servicio público.

Sexta situación adversa identificada, equipos biomédicos adquiridos por situación de emergencia, se encuentran almacenados en los ambientes del hospital de Tingo María, al no contar con infraestructura adecuada para su instalación y puesta en funcionamiento en favor de la población, lo cual podría generar el reconocimiento de gastos e inicios de procesos conciliatorios y arbitrales en perjuicio de los intereses de la entidad.

Séptimo, es la entidad sobrepasó el límite permitido para la participación del inspector en obra, sumando a ello, la inspección no se encuentra de modo permanente y directa en la obra, lo cual podría generar riesgo de que no se realice el control de la ejecución de la misma.

Octavo, modificaciones de las especificaciones técnicas sin autorización del área usuaria e incumplimiento de las bases del proceso de selección en la adquisición del sistema de control y monitoreo remoto para equipos eléctricos y electromecánicos de inmuebles, sistema BEMS, podría generar el riesgo de no cumplir la finalidad pública de la obra, además, la resolución del contrato, inclusive.

Novena situación adversa, es la entidad al no contar con profesionales, bienes, y servicios viene retrasando la ejecución del proyecto de inversión, lo cual podría generar ampliación de plazo, demora en la culminación de la obra, y puesta en funcionamiento a favor de la población.

Décima situación adversa, respecto a la adquisición de equipos biomédicos es funcionarios de la entidad permitieron que el contratista ejecute trabajos durante la suspensión del servicio. Asimismo, realicen modificaciones del diseño de instalación de

cobertura de techo Aluzinc del Expediente Técnico Reformulado número 1 del saldo de obra, sin aprobación por parte de la entidad, lo cual podría generar el riesgo de pago de [...] de partidas no ejecutadas por un importe mayor a los 826 mil soles.

El estado de estas situaciones adversas identificadas y comentadas, señor Presidente, y, por su intermedio, hacemos de conocimiento a los miembros de la comisión que hasta la fecha se viene evaluando la ejecución de un servicio relacionado, que es [...] de información con fines de control posterior, puesto que estas situaciones adversas todavía no han sido subsanadas ni corregidas.

En ese sentido, el seguimiento de la implementación de las situaciones adversas resulta importante, puesto que de acuerdo a la directiva y a las directivas internas que tiene la Contraloría, existe un plazo para la atención de las mismas, y a la fecha ya se computan 81 días sin que se brinde respuesta respecto a las acciones de implementación de estas acciones.

Eso sería con relación al segundo proyecto y básicamente a los procesos de contratación para la adquisición de equipos médicos, solicitado en su documento.

Con respecto al punto número tres, que es el proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios operativos o misionales institucionales en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, vale decir, la adquisición de maquinarias, el OCI del Gobierno Regional de Huánuco ha realizado durante este año dos servicios de control concurrente, ha emitido dos informes de hitos de control, es un proyecto que está valorizado en 81 millones de soles y de los cuales se ha tomado como muestra la adquisición de volquetes. Son un total de 18 volquetes que están valorizados en 22 millones de soles y es a lo que ha correspondido la verificación de este Informe 014-2024, que es la fase de la ejecución contractual, adquisición de maquinarias, equipos, camiones, volquetes, que es el componente 1 del citado proyecto. **(17)**

En estos informes también se han identificado situaciones adversas, las cuales, señor presidente, si usted me permite voy a brindar detalles de las mismas, la primera de ellas es que la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, quien tiene a su cargo la ejecución de este proyecto, recibió tres de los nueve volquetes, de acuerdo a la primera entrega, con un kilometraje mayor o superior a los dos mil quinientos kilómetros, lo cual podría ocasionar el adelanto en los mantenimientos de las unidades y a su vez la reducción de la garantía de fábrica.

La segunda situación adversa es que la entidad recibió los nueve volquetes camiones del segundo entregable, no contó con las garantías del fabricante que justifican las garantías

comerciales, lo cual podría generarle riesgo de no asegurar la operatividad y vida útil del bien.

La tercera situación adversa identificada es que los ambientes donde se encuentran almacenados los insumos para el mantenimiento de los dieciocho volquetes no cuentan con las condiciones de conservación y seguridad, lo cual podría afectar estos aspectos, la integridad, seguridad de los insumos para el mantenimiento de los dieciocho camiones volquetes.

Y, la cuarta situación adversa es que los vehículos adquiridos por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Huánuco, a la fecha no se encuentran operando, es decir, no estarían cumpliendo el objetivo de ejecutar acciones de prevención en zonas declaradas en estado de emergencia ante intensas precipitaciones pluviales y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

Hay que precisar que este proyecto se ha dado en virtud al estado de emergencia y, sin embargo, de acuerdo a las verificaciones efectuadas, el informe ha sido emitido en marzo de este año, estos camiones volquetes en dicha fecha todavía no estaban operando para poder solucionar las condiciones por las cuales habían sido comprados.

Sin embargo, también es importante precisar que a la fecha se han suscrito dos convenios con municipalidades provinciales y de las cuales se han otorgado tres volquetes para que puedan atender estas necesidades.

Esto, consideramos nosotros que es producto de las situaciones adversas comunicadas al Gobierno Regional Huánuco, en este caso, a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huánuco, y a partir de eso se ha podido, digamos, brindar solamente tres de los dieciocho volquetes, el resto aún se encuentra en las cocheras y en los almacenes destinados para este resguardo.

También es importante mencionar que a la fecha nueve volquetes no tienen placa de rodaje y esa es una de las principales razones por las cuales no pueden operar.

Dentro también del seguimiento y al identificar ciertas situaciones presuntamente irregulares inmediatamente se ha dispuesto el proceso de recopilación de información con fines de control posterior, para la adquisición y la recepción, en el proceso de adquisición y ejecución contractual de estos camiones volquetes a cargo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huánuco y, en ese sentido, también en cuanto ya se inicien los servicios de control posterior se estará comunicando de manera oportuna y del mismo modo, el resultado de los mismos.

El siguiente punto solicitado en la agenda, señor presidente, es la compra de cincuenta y un mil sacos de polipropileno y treinta y seis mil unidades de calamina.

Respecto a la compra de los cincuenta y un mil sacos, debemos mencionar que no se ha realizado servicios de control sobre esa adquisición. Sin perjuicio de ello, se viene evaluando la misma.

Respecto a la compra de las treinta y seis mil unidades de calamina, sí hay un informe de recopilación de información ya efectuado, y en ese momento se viene realizando labores de planeamiento de servicio de control, lo cual significa que en las próximas semanas se debe ya iniciar el servicio de control posterior respecto a la adquisición de estas calaminas a cargo del Gobierno Regional de Huánuco.

Incluso, debo precisar, señor presidente, por su intermedio a los señores congresistas, que esta ha sido una solicitud efectuada por el despacho congresal de la señora congresista Elizabeth Medina, el mismo que también fue ya comunicado mediante el Oficio 4004-2024 del despacho del señor Contralor el 25 de abril del presente año.

Se le ha entregado, se le ha alcanzado también el Informe de Recopilación de Información 001-2024-CG/OC-5339-ESG-RI de 12 de abril.

Respecto al quinto punto, que es el Proyecto Recuperación de los Servicios Ambientales de la microcuenca en los ríos Huertas en el distrito de San Francisco, cuenca de río Huallaga, también se han efectuado servicios de control, el último informe es el Informe de Hito de Control 015-2024, en los cuales se han identificado las siguientes situaciones adversas:

La entidad no ejecutó las actividades de abonamiento a las plantaciones conforme al expediente técnico del proyecto, lo que conllevó a la mortandad parcial de las especies forestales instaladas de sauco y tara, lo cual podría afectar la recuperación de la cobertura vegetal, protección y conservación de los recursos naturales.

En ese sentido, esta no labor de abonamiento pone en riesgo la finalidad pública de este proyecto que es reforestación de estas cuencas.

Por otro lado, la segunda situación adversa identificada es que la ejecución del proyecto de reforestación no cuenta con residente.

Asimismo, la inspectora realiza anotaciones en el Cuaderno de Obra a pesar de estar laborando presencialmente en el Gobierno Regional Huánuco, situación que podría afectar la dirección técnica y control de las actividades del proyecto, así como la legalidad y transparencia de los actos administrativos y ejecución del proyecto.

Tercera situación adversa, Gobierno Regional Huánuco designó al comité de recepción, liquidación y transferencia del proyecto. Asimismo, valorizó al 100% partidas de Plan de Cierre del proyecto, a pesar de no estar culminado. Situación que podría afectar la eficiencia y eficacia de los actos administrativos, así como la culminación de la misma.

Cuarta, la entidad no realizó el manejo de los residuos sólidos del ámbito de la ejecución del proyecto de inversión, situación que ocasiona daño a la salud de las personas circundantes al ambiente, siendo pasible de sanción pecuniaria por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Agricultura.

Por otro lado, la entidad no actualizó la información que se registra en el Sistema de Seguimiento de Inversiones, situaciones que pueda afectar la transparencia de la gestión, el control social y la supervisión del seguimiento de obras públicas.

Hay que precisar que estas situaciones adversas en su totalidad han sido reconocidas por el Gobierno Regional y prácticamente ha dicho, *sí señores, ustedes tienen razón, todo lo que nos dicen en su informe es correcto.*

En ese sentido, de acuerdo al seguimiento que se viene realizando también a estas situaciones adversas y como producto del mismo y no solamente en estos proyectos sino en todos los proyectos, porque finalmente, los controles concurrentes o los controles simultáneos constituyen insumos para servicios de control posterior, se viene evaluando la pertinencia ya de un servicio de control posterior respecto a la ejecución de este proyecto de recuperación de los servicios ambientales en la microcuenca de río Huertas.

Finalmente, señor presidente, para poder informar el proyecto seis, que es la Construcción del Puente Tingo María, Castillo Grande, el distrito de Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, es un proyecto bastante emblemático para la región de Huánuco, es un proyecto que cuenta con servicios de control desde el año 2021, se han efectuado a la fecha 11 informes de control, los cuales se van a describir a continuación.

Hay que precisar también que esta obra se encuentra en un proceso de elaboración de expediente técnico de saldo y, respecto a todo lo que ha ocurrido hasta la resolución del contrato, que ha sido recientemente, luego de un proceso arbitral, se vienen evaluando la ejecución física de estas partidas para la elaboración de un servicio de control posterior.

Como le señalaba se han emitido a la fecha ya 11 informes de control, se han identificado situaciones adversas variadas, principalmente, respecto a deficiencias en los procesos constructivos, posibles perjuicios económicos en contra de la entidad por valorizaciones compartidas no ejecutadas.

La entidad también permitió que el contratista resuelva el contrato de ejecución de obra a pesar de presentar retrasos injustificados mayores al 80% por un total de doscientos cuarenta y tres días.

La construcción de la defensa se encuentra inconclusa generando riesgo de producir daños estructurales en los estribos y el sistema de pilotaje del pilón central, producto del aumento del caudal y la socavación. Procesos de constatación física, inventario de obra, cuentan con partidas valorizadas, no verificadas y materiales no constatados, situación que podría conllevar en un reconocimiento de avances valorizados no justificados, demoren el reinicio de la ejecución de los trabajos de la construcción del puente Tigno y el gobierno regional viene aplazando la elaboración del expediente técnico de saldo, generando pagos por acciones de conservación por más de trescientos quince mil soles.

Esas son algunas de las situaciones identificadas, por otro lado, funcionarios del gobierno regional resolvieron contratos de ejecución y supervisión de obra indicando hechos sobrevivientes al perfeccionamiento del contrato, omitiendo incumplimientos contractuales señalados por este órgano de control, es decir, el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huánuco, lo que podría generar posible perjuicio económico a la entidad por no cobro de daños y perjuicios, así como el pago de valorizaciones de obra con metrados no ejecutados.

Por otro lado, funcionarios y servidores redujeron el monto de las cartas fianzas de adelanto directo y materiales sin sustento y autorización, lo cual podría generar el riesgo de perjuicio económico a la entidad por un importe de más de un millón doscientos cincuenta mil soles y funcionarios y servidores pagaron por monitoreo al expediente técnico de saldo de obra, a pesar de no realizar el servicio ocasionando el riesgo de duplicidad de gastos y perjuicio económico.

Respecto a la situación de la implementación de los informes de control realizados en el año 2022-2023, estas se encuentran no corregidas y en ese sentido, como le he señalado al inicio, se viene haciendo la recopilación de información, es una obra emblemática, grande, necesita la participación de varios profesionales y justamente, en este proceso de selección que tiene a cargo la Contraloría General de la República, intentamos incrementar la capacidad operativa de este órgano de control en diez profesionales, que permita acelerar estos procesos de control posterior respecto a la ejecución de este y otros proyectos que ya tuvieron en su momento y en su oportunidad servicios de control simultáneo y cuyas situaciones adversas no han sido corregidas como les señalé hace un momento, eso constituye un insumo indispensable para la generación de servicios de control, con la finalidad de poder determinar las

responsabilidades de funcionarios que pudieran haber participado en estos hechos.

Eso es todo por nuestra parte, señor presidente, por su intermedio agradecer a la comisión y quedamos atentos a sus interrogantes. Muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a usted señor Eder Díaz Chávez, por informarnos al respecto y, ahora sí, cedemos el uso de la palabra a la señora Adelina Mercedes Cueva Livia, jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, para que brinde su respectivo informe.

Señora Adelina, tiene usted la palabra.

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, señora Adelina Mercedes Cueva Livia.— Buenos días, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, buenos días, señores congresistas presentes.

Bueno, mi nombre es Adelina Mercedes Cueva Livia y considero que ya se ha expuesto respecto a lo que nos ha consultado con el Oficio 1310/2023-2024-CFC-CR, entonces quedamos a sus interrogantes, señor presidente, congresistas presentes.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, habiendo terminado el informe por parte de los señores de Control del Gobierno Regional de Huánuco, me refiero al señor Eder Díaz Chávez y también la señora Adelina Mercedes Cueva, quienes están acá presentes.

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, puede levantar la mano.

Congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla, tiene usted el uso de la palabra.

Por favor, apagar el micrófono a continuación de la congresista. Gracias.

Congresista tiene usted la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, señor presidente de la Comisión de Fiscalización, a la vez por su intermedio de usted, hacemos llegar el saludo a todos los congresistas que nos acompañan virtualmente.

Señor presidente, por su intermedio **(18)** me dirijo al señor gerente regional del Control de Huánuco y a la jefa del Órgano de Control Institucional del Gore de Huánuco.

Mi preocupación es justamente, dentro de lo que ellos manifiestan, por su intermedio, presidente me dirijo, ¿no ha venido el señor Eder Díaz Chávez, gerente de Control?

El señor PRESIDENTE.— Él es.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Pero, está Eder Ayrton Díaz Chávez.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE HUÁNUCO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Eder Ayrton Díaz Chávez.— Ese es mi nombre, señora congresista [... ?] Díaz Chávez.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Eder, ah, dos nombres, gerente de Control de Contraloría, sede Huánuco, con el señor Rommel Cabrera Melgar, jefe de Control Institucional.

El señor PRESIDENTE.— A ver, le cedemos el uso de la palabra señor Eder, interrumpimos, congresista por un momento.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE HUÁNUCO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Eder Díaz Chávez.— Sí, señor presidente, por su intermedio...

El señor PRESIDENTE.— Su micrófono.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE HUÁNUCO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Eder Ayrton Díaz Chávez.— Sí, señor presidente, por su intermedio, para poder atender la consulta y la interrogante de la señora congresista Medina.

Mi persona es, mi nombre es Eder Ayrton Díaz Chávez, soy el Gerente Regional de Control Huánuco, en el oficio se ha consignado solamente mi primer nombre de pila, sin embargo, consideramos pertinente la presentación y me acompaña la señora Mercedes Cueva Livia, quien es actual jefa del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Huánuco.

Mediante oficio remitido a la presidencia, se ha comunicado y precisado dicha situación.

El señor Rommel Cabrera, quien precisan de acuerdo al Oficio 1310 la invitación, no es jefe del Órgano de Control desde el mes de enero, febrero, perdón, febrero de este año.

Entonces, en ese sentido, se ha precisado ya con una documentación formal escrita y nos hemos hecho presentes ante la comisión.

Gracias.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, adelante.

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, señor presidente y gracias por la aclaración.

Vemos que últimamente dentro del gobierno regional se paran haciendo los cambios respectivos debidos, no sé, a ciertas situaciones que nosotros dentro del marco de nuestras funciones siempre hemos cursado documentos para recabar información.

He escuchado con respecto al proyecto de Mejoramiento del Servicio de Comercialización del Mercado de Abastos de Paucarbamba del distrito de Amarilis, con CUI 2500927, ya que

presuntamente existiría copia de dos proyectos de otros dos departamentos.

No sé si tendrá conocimiento que, lógicamente, pertenecían a realidades distintas, las mismas que divergen las necesidades existentes de los beneficiarios.

Estos dos proyectos se suponen que serían copiados de la manera siguiente: sobre el Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Comercialización del Mercado Modelo de Chachapoyas del distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, con CUI 25017532010 del 2020; el Mejoramiento y Ampliación del Mercado Municipal de la localidad de Indiana, del distrito de Indiana, provincia de Maynas, departamento de Loreto, con CUI 2450132, el 04619.

Eso es la cuestión que nosotros nos hicieron llegar justamente el expediente técnico y las observaciones al respecto. Lo cual es *vox populi* que estos señores que arman los perfiles, los expedientes, solamente realizan *un copia y pega* y no hacen un estudio, un diagnóstico para poder elaborar un expediente técnico, ¿en base a qué?, en base a las necesidades de estos usuarios.

Esa era la preocupación, es por eso que, asimismo se vienen cuestionando los costos en relación a las medidas de los locales del mercado, lo cual resulta muy costoso a proporción las medidas según manifiestan los beneficiarios, ya que mencionan que no hubo reunión previa, sino posterior, por lo que no consideraron sus necesidades.

Respecto al área donde se pretende realizar la construcción de la nueva infraestructura del mercado, es de aproximadamente 7825.00 metros cuadrados y este valor es muy importante mencionarlo ya que uno de los primeros estudios que se realizan en todo proyecto de ingeniería, es el estudio de suelos y según el reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones actualizadas al 17/05/2024 se advierte, *la inversión se encuentra en proceso de elaboración del expediente técnico*. Asimismo, evaluar del expediente técnico presentan las observaciones de fondo al proyecto sobre la mecánica de los suelos.

Por lo expuesto, por su intermedio, señor presidente, solicito nos informe el gerente de control, las medidas adoptadas al respecto de los puntos mencionados.

Porque ya, creo que conocen ustedes cómo se arma un expediente técnico. Lo primero que tienes que hacer justamente para que armes un perfil, es hacer el estudio de suelo, lo cual se presume que lo hicieron apetitos personales de ciertas autoridades que presuntamente se encuentran involucradas en estos actos de corrupción.

Pero ¿qué hay ahí que tenemos que hacer? Usted como gerente regional de Control de Huánuco, usted señora Adelina del Órgano de Control Institucional Gore Huánuco, prevenir y a la vez también esperemos que ya caigan los responsables y las sanciones sean administrativamente, civilmente y penalmente, quienes tengan las responsabilidades frente a este hecho que por todos los medios de comunicación se ha dado a conocer estas irregularidades.

A mi despacho llegaron bastantes denuncias de parte de los trabajadores y era una falta de respeto poner un quiosquito y estar recién sensibilizando de un mes, de dos meses, hacer la propaganda.

¿Qué es lo que están haciendo hoy en día? Están poniendo en discusión los que quieren la construcción y los que no quieren la construcción.

El gobernador habla que sí va a ir la construcción con el alcalde de por de por medio, etcétera, etcétera. La pelea no es que los pongas a los hermanos usuarios en contra de la población.

Se necesita el mercado, sí, es urgente, sí, pero tiene que ser con un proyecto que tenga todas las viabilidades y que esté bien ejecutado para después no tener problemas que lo hacen con materiales que en realidad no va a surgir en buen término, más a lo contrario, vamos a hacer un mercado nuevo, vuelta, que se cae, que se... y con diferentes observaciones.

Eso es en caso de lo que hemos visto el Mercado de Abastos de Paucarbamba.

En el caso concreto del Gobierno Regional de Huánuco, llama la atención dado a finalizar el 2023 y durante cuatro días, ahí nos toma mucha sorpresa, cuatro días entre el 22 y el 26 de diciembre, se realizaron siete procesos de adquisición en la modalidad de contratación directa de la ejecución de saldo de obra bajo la causal de situación de emergencia para el Hospital de Tingo María por un monto de diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y cinco quinientos cuarenta y siete punto trece. Trece céntimos.

Sobre el particular y según el Oficio 3826-2024-CG/DC de fecha primero de abril, mi despacho, donde se informa las acciones de control respecto al mencionado tema, llevando a cabo el segundo Hito de Control Concurrente en un informe de Control 013-2024-OCI/5339-CSCC, mismos que fueron remitidos al Gobierno Regional de Huánuco para los fines, mediante el Oficio 204-2024-CG/OC-5339 de fecha 8 de marzo del presente, en el que adjunto se solicite las acciones correctivas a adoptar otorgando cinco días hábiles de plazo para remitir información como respuesta a la comisión de control.

En ese sentido, por su intermedio, señor presidente, se solicita, nos informe el gerente regional de Control y también la jefa del

Órgano de Control Institucional Gore Huánuco, ya que se agotó el plazo otorgado, así como las medidas adoptadas sobre lo expuesto.

Nosotros en nuestra Semana de Representación, hemos visitado el Hospital de Tingo María, presidente y hemos encontrado ciertas dificultades para ya hacer la entrega de este hospital.

Uno, que en realidad el plano de la parte eléctrica que no está culminado. El otro, en cuanto al cielo raso todo destapado y los equipamientos que se han otorgado a ese hospital, solamente logramos inspeccionar una parte y recogimos también las versiones de los trabajadores que van a hacer uso de esos equipos, manifestaron que, hasta el día de hoy, ellos no les han hecho la entrega del producto y, a la vez, tampoco quiero sugerirles, cuando se hace un requerimiento, presidente, justamente, es porque el área usuaria lo requiere. No se hace un requerimiento por querer gastar el dinero nada más.

SorPRESa de este proceso de selección, para esta adquisición de estos equipos, lo hicieron en cuatro días, en cuatro días y parece, presidente y presumo, que ha sido direccionado, porque va a ser una compra de noventa y cuatro millones de soles y ahí también las observaciones que se hizo, más de 10 observaciones que hizo la Contraloría General de la República.

Estos señores creen que por el hecho que están hoy en el poder, pueden hacer y deshacer con la plata que es de todos los peruanos y no están dando un buen servicio **(19)** que era urgente y necesario.

Ahí lo que reclama la población de Tingo María son los recursos humanos de implementar más médicos, pero, sin embargo, no lo han considerado. Han hecho la compra en emergencia de noventa y cuatro millones de soles, pero, no teniendo los especialistas adecuados para que puedan atender y dar buen servicio a la población.

Presidente, pero hoy me siento un poquito de repente triste, en el sentido de que no están trabajando en sintonía en base a las necesidades del pueblo de Huánuco, de Leoncio Prado.

Vemos que no tenemos la atención de un pediatra, no tenemos la atención de un médico cirujano y otros especialistas, pero, sin embargo, han priorizado una compra de un equipamiento sin tener el personal quien lo va a utilizar este equipo. Solamente se hizo la compra por comprar y punto, se gasta la plata por gastar y eso no puede ser posible, presidente.

Y, ahí pido, señor gerente regional, se tiene que sancionar a las personas responsables desde el gobernador regional hasta el que trabaja en la puerta como portero, porque todo bien ingresa por la puerta. Hoy tenemos las fotos que está así de entregado como bulto.

Cómo es posible que estos equipos sean entregados como un bulto, y en qué momento van a abrir ese bulto, para ver si está de acuerdo a la compra de acuerdo a las especificaciones técnicas.

No lo vamos a permitir y quiero que haya un buen informe y tienen que caer los responsables, porque la plata del pueblo, presidente, tiene que ser bien gastada en lo que son hoy los que piden y me han pedido a mí para fiscalizar, no porque tengo otros intereses, sino porque tengo que velar por la vida y la salud de quienes se atienden en ese Hospital Leoncio Prado.

Ese informe quisiera que me haga llegar, señor gerente regional y a la vez también a la jefa del Órgano Institucional del Gore.

El otro es sobre la adquisición de maquinarias para el Proyecto Mejoramiento, Ampliación de los Servicios Operativos, Misionales, Institucionales de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, con CUI 2593933, por el monto de noventa y tres millones trescientos noventa y tres setecientos noventa y seis punto sesenta y ocho céntimos, que hasta la fecha, presidente, presumo, que no estarían siendo utilizados por la limpieza de las quebradas ni la descolmatación de los ríos. Ya usted lo ha informado, solamente que han sido acreedores dos convenios con dos municipios.

Usted lo dijo, señor gerente regional, sobre lo mencionado presuntamente se habría también incurrido en hechos irregulares tales como en la etapa de la observación e integración de bases ante la observación por parte de la empresa Sigma Equipment del Perú, respecto a la obligación de presentar garantía de fiel cumplimiento, el Comité decidió no exigir la presentación y ¿dónde han estado ustedes, señores, que en su momento deberían de haber hecho las observaciones?

El Comité decidió no exigir la presentación de la carta fianza, en su lugar, se optó por retención del monto total de la garantía.

Así también en la etapa de calificación y admisión de ofertas, presuntamente el postor fue admitido por el comité de selección, pese a no acreditar la condición de fabricante o representante autorizado del fabricante del Perú, justamente incumpliendo con los requisitos de calificación.

De igual manera, en la etapa de suscripción de contratos, se observa presuntos actos irregulares que ha habido, relacionado al contrato 053, a razón de la no retención del monto total de la garantía en los pagos a cuenta, hecho que no fue observado poniendo en riesgo los intereses de la entidad, ante un posible incumplimiento contractual.

Posteriormente, se habría modificado el contrato mediante una adenda, donde presuntamente se incurrió en otras modificaciones.

Justamente, presidente, usted conoce cuál es el motivo de las adendas. Las adendas son justamente para seguir incrementado el presupuesto.

Sobre el particular, el segundo Hito de Control 001-2024-OCI-5339-SCC, de fecha 10 de enero del 2024, publicado en el portal de la Contraloría, relacionado al primer lote de nueve volquetes que presuntamente presentan un recorrido aproximadamente de cuatrocientos cuarenta y nueve a quinientos ochenta y uno kilómetros.

En el informe mencionado se observa que no fue concluyente, dejando en la incertidumbre justamente respecto al estado de los vehículos en cuestión.

A razón de lo recorrido que presentaron cuando se pudo solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Registro Nacional de Homologación Vehicular, determinar objetivamente el estado de nuevos o no, de cada uno de los vehículos cuestionados.

Uno, con respecto al control concurrente. Ahí se realizó el control concurrente, se realizó en forma simultánea durante el proceso de una actividad o proyecto de ejecución.

La pregunta es la siguiente, ¿cuál ha sido el criterio de OCI para programar el control concurrente en la compra de dieciocho camiones volquetes, fase de ejecución contractual si el 10 de enero del 2024 fecha en que se comunicó el informe del Hito de Control 001-2024-OCI-5339, para el segundo control concurrente que se comunicó con el informe número 014-2024-OCI-5339-SCC de fecha 13 de marzo 2024, al plazo del segundo entregable estaba vencido el 19 de enero de 2024?

Esto, es una evidencia que la demuestro con su propio informe, señor contralor de Gobierno Regional de Huánuco.

Asimismo, el supervisor y jefe de la comisión que intervinieron con el control concurrente, actuaron parcialmente puesto que sabían que estaban fuera del plazo contractual, aun así, hicieron este control concurrente.

Como me arrepiento haber votado por ese control concurrente del 2%, presidente, que no vemos nada de resultados.

De una parte, con respecto a las situaciones adversas que revelan en los dos informes citados, ninguno de ellos trata sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales como lo es el mantenimiento postventa, puesto que en ninguna parte del contrato existe una cláusula que establece la obligación del contratista, garantía para cumplir con el mantenimiento de los camiones volquetes, hecho que no fue observado por los auditores.

Segundo, considero que el proceso de actos preparatorios y procesos de selección se inició en septiembre del dos mil veintitrés y concluyó con la suscripción y ejecución del contrato en febrero de 2024, fecha que los jefes de OCI, Rody Silva Mori y Rommel Cabrera Melgar, no intervinieron con el control

concurrente, producto del cual habría un perjuicio económico al haberse sobrevalorado la compra por aproximadamente siete millones de soles.

Cuál es la responsabilidad funcional que el órgano de control institucional de la sede central de Contraloría va a determinar sobre estos funcionarios que actualmente siguen desempeñando sus cargos de la jefatura de OCI en otras entidades del Estado.

De la misma forma, cuál es la responsabilidad que van a determinar sobre el supervisor, el jefe de la comisión del control concurrente.

Que ahí hemos visto que hay presuntos actos de corrupción. ¿Qué es lo que ha pasado justamente con los peritos? ¿Habrán hecho su trabajo? ¿En qué se gastó el dinero del control concurrente? Háganos llegar. ¿Se va justamente sancionar a estos malos trabajadores o solamente se quedan en documentos y ahí queda todo?

Debería de haber sanciones drásticas si queremos cambiar el país. Sanciones drásticas de tanto civil, tanto penal, con lo que corresponde y comenzando justamente con este gobernador porque él es el quien ha sacado la resolución.

Empecemos por la cabeza, esperemos que hagan un buen informe, informe que deben de elevar a la Fiscalía, no un informe leve nada más y no encuentran ninguna responsabilidad y después dicen, como no hay responsabilidad no hay nada, todo el mundo nos miramos, nos lavamos las manos y ahí quedó todo

Aquí, tenemos que tener en cuenta que justamente, nosotros, como peruanos y como huanuqueños, estas maquinarias se compraron en emergencia y usted sabe, como sufren los pueblos lloran por no tener una buena carretera. Esas maquinarias no las ha comprado con su plata el gobernador, esas maquinarias las compró él con la plata del Estado que nos corresponde a todos nosotros.

Pido una vez más se investiguen más a profundidad los volquetes que han sido comprados de acuerdo, justamente a las especificaciones técnicas y, a la vez, también el mal en sal..., disculpe presidente, a veces me emociono mucho, al ensamblado de las tolvas y la compra por partes del chasis, porque esto se ha comprado por partes. No se hizo en conjunto.

Tiene que existir ya personas responsables.

Eso en cuanto a lo que es la compra de maquinarias. En cuanto a lo **(20)** que es el estado situacional al Proyecto de Recuperación de los Servicios Ambientales de la microcuenca del río Huertas del distrito de San Francisco de la Cuenca del río Huallaga, provincia de Ambo, departamento de Huánuco, con CUI 2251659.

Según el Informe de Control 015-2024-OCI-5339-SCC, expedido por el Órgano de Control Institucional en el que se advierte cinco situaciones adversas que podrían afectar la continuidad y logros esperados del proyecto, los que mencionaré a continuación.

La entidad no ejecutó las actividades de abonamiento de las plantaciones, conforme al expediente técnico del proyecto, lo que conlleva, justamente, la mortandad parcial de las especies de plantación, ya usted lo mencionó.

La ejecución del mencionado proyecto no cuenta con residente. ¿Y qué hacemos? Solamente hacemos el informe que no cuenta con residente.

Pido que usted solicite el informe, ¿cuántas órdenes de servicio de este proyecto habrá salido y habrán cobrado?, ¿cuántos residentes habrán cobrado? Espero que sea transparente.

Asimismo, la inspectora, realiza también en las anotaciones del Cuaderno de Obra, a pesar de estar laborando en el gobierno regional.

Hay una inspectora que trabaja, pero ella trabaja en el gobierno regional, es trabajadora del gobierno regional y ella, debería estar haciendo el trabajo en campo, justamente, buscando el principio de legalidad y transparencia de los actos administrativos y ejecución del proyecto.

El Gobierno Regional de Huánuco designó el comité de recepción, liquidación, transferencia del proyecto, asimismo, valorizó al 100% partidas del cierre del proyecto, a pesar de no estar culminado.

Ya se cerró el proyecto, ya se hizo humo el dinero y no hay resultados, no hay beneficiarios. La entidad no realizó el manejo de residuos sólidos en el ámbito de la ejecución del proyecto de inversión, situación que ocasiona daño a la salud de las personas y el ambiente, siendo pasible de sanciones pecuniarias de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Agricultura.

La entidad, la información que se registra en el Sistema de Seguimientos de Inversiones, gestión que puede afectar la transparencia de la gestión de control social y supervisión y seguimiento de las obras públicas.

Los puntos expuestos fueron remitidos al Gobierno Regional de Huánuco, para los fines mediante el Oficio 218 de fecha 13 de marzo del presente, en el que adjunto la solicitud las acciones correctivas a adoptar, otorgando cinco días hábiles de plazo para remitir la información con respuesta a la comisión de control.

En ese sentido, por su intermedio presidente, se solicita, nos informe el gerente regional de Control, la respuesta recibida por parte del gobierno regional, ya que se agotó el plazo otorgado, así como las medidas adoptadas...

El señor PRESIDENTE.— Congresista...

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— ...sobre los expuestos...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, tenemos hasta la dos y media local porque va a ingresar otra comisión, para ver si de repente, algo concreto, para finalizar.

Gracias.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente, como son tantas las fiscalizaciones que hizo mi despacho, ruego unos cuantos minutos, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, si no que va a ingresar otra comisión porque teníamos hasta la dos y media.

Por favor, continúe.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Ya presidente.

El estado situacional de la construcción del puente Tigno, Tingo María, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, con CUI 2196406, obra que se encuentra inconclusa a la fecha y se encontraría paralizada según reporte del Sistema de Seguimiento de Inversiones actualizado el 08/05/2024.

Actualmente, la inversión de ejecución física con contrato de ejecución resuelto el 02/09/2022.

Cuál habrá sido la opinión justamente del Órgano del Control Institucional del Gore, porque, ese puente, nos ha salido más caro que mandar a una nueva licitación pública, por no haber hecho el trabajo, creo, con la misma empresa.

Al respecto, por su intermedio, señor presidente, se solicite nos informe el gerente regional del Control las medidas adoptadas sobre sobre lo expuesto, la contratación del servicio para el concurso de seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento dirigido a los gobiernos locales ATM.

Todo esto, presidente, sé que el tiempo es corto, le voy a hacer entrega. Al respecto, también para que por su intermedio de la presidencia solicite el informe con respecto a lo que se está tratando.

Hay veces, dentro de nuestra Semana de Representación a quien nos exige el trabajo que tenemos que hacer de fiscalización, es el pueblo. La fiscalización, la representación y la legislación está en nuestras manos de nosotros y también, a la vez hacer mi denuncia pública, señor presidente, tenemos un gobernador y eso también que tomen en cuenta, el señor gerente regional de Huánuco, la jefe de Órgano de Control Institucional de Gore Huánuco.

Hago esa denuncia pública, el gobierno regional es un ente del Estado y nosotros como congresistas está dentro de nuestras facultades, realizar nuestros trabajos de visitas inopinadas y solicitar las informaciones y las informaciones nos tienen que hacer llegar, porque está dentro de nuestro marco de funciones.

No es porque yo no me llevo bien, sí me llevo bien. De por medio está el futuro de nuestra querida región.

Hagamos bien el trabajo y hagamos buen informe y que caiga quien caiga. Las sanciones tienen que ser civiles y penales. No hay que hacer informes muy tal vez débiles para que no pueda trabajar bien la Fiscalía Anticorrupción y eleve una buena resolución, el juez es el quien va a determinar.

Eso sería todo. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted congresista, felicitarle por la denuncia que está haciendo ante el jefe de Control de Huánuco, el señor Eder Díaz Chávez y también la señora Adelina Mercedes.

La felicitamos congresista por su participación, ya que usted es la congresista de Huánuco.

Nosotros, como presidencia, tenemos varias preguntas, pero no vamos a poder hacerlas porque estamos ya sobre el tiempo y vamos a hacerlas llegar por escrito señor gerente regional de Control de Huánuco, entonces, damos uso de la palabra por unos minutos para que le usted manifieste al respecto de su exposición de la congresista Elizabeth Medina Hermosilla.

Tiene el uso de la palabra, señor Eder.

El GERENTE REGIONAL DE CONTROL DE HUÁNUCO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, señor Eder Ayrton Díaz Chávez.— Muchas gracias, señor presidente y por su intermedio poder atender de manera rápida las consultas o las apreciaciones brindadas por la congresista Elizabeth Medina.

En primer orden, hemos tomado nota rigurosamente de todos sus comentarios, coincidimos en muchos de ellos, esperamos poder establecer nexos de coordinación y trabajo en equipo en la labor de fiscalización que usted realiza y que por ende, también, es una de las principales labores que realiza la Contraloría General de la República.

Respecto al tema del mercado, definitivamente, en primera instancia, este proyecto ha sido viabilizado por el Ministerio de la Producción. Luego, ha participado de alguna manera la Municipalidad Distrital de Amarilis y hoy a su cargo tiene la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional Huánuco.

Entonces, como ya lo hemos mencionado, estamos en plena recopilación de esta información, sí hemos recibido aquella denuncia pública, principalmente, por los comerciantes, conductores de los puestos del mercado, que sería una copia de estos proyectos de otras localidades y que aparentemente, no obedecerían a las realidades que tiene Huánuco, Huánuco es una región ciertamente la selva, perdón, de la sierra y tiene otras realidades a comparación de Indiana, particularmente, que es una provincia totalmente de la selva.

Entonces, coincidimos que los diagnósticos mal hechos generan deficiencias en los estudios y eso es lo que estamos tratando de verificar y verificando a partir de la recopilación de información y usted ha precisado dos conceptos muy importantes respecto a su participación con relación al mercado y que se traslada a todos los proyectos de inversión en realidad.

El primero es, por su intermedio señor presidente, para poder atender las consultas de la señora congresista Medina, prevenir, identificar responsabilidades y en el caso el control simultáneo, justamente esa es la principal labor, prevenir, alertar de manera oportuna y esos son insumos para luego identificar las responsabilidades que son en los controles posteriores.

Entonces, que no quede ninguna duda, señor presidente y a través de su intermedio a toda la comisión, que la labor que realiza la Contraloría General de la República, particularmente la Gerencia Regional de Huánuco y los órganos de control del ámbito de la región, es justamente eso, inicialmente prevenir con los controles simultáneos y luego, si es que estos no son superados, identificar las responsabilidades.

Lo mismo pasa en el Hospital de Tingo María, lo mismo pasa en la adquisición de las maquinarias, en la ejecución del proyecto de reforestación, son situaciones que ya han sido comunicadas, han sido advertidas, sin embargo, en su mayoría no han sido corregidas y corresponde al órgano de control y a la Contraloría en general, realizar la identificación de las responsabilidades cuando ya se vence los plazos.

Efectivamente hay un plazo de cinco días para poder remitir el plan de acción o las acciones a implementar y luego de eso, existe todavía un plazo de noventa días como máximo para la implementación de estas acciones.

Entonces, nosotros dentro del proceso de seguimiento hacemos una verificación constante y luego de vencido el plazo ya procedemos cuando estos no son implementados procedemos a realizar las labores de planeamiento de los servicios de control para identificar las responsabilidades y conocer las razones por las cuales estas situaciones no han sido corregidas.

Repito, y por su intermedio, para poder atender a la señora congresista, se ha tomado debida nota de cada uno de los aspectos, vamos a hacer llegar la documentación que ha requerido y que pueda requerir sucesivamente al despacho de la Gerencia Regional, con el mayor de los gustos poder atender todos los requerimientos que tenga la congresista y cualquier congresista de la República y cualquier comisión de este Congreso, siempre estamos llanos a poder atender cada uno de estos requerimientos.

En el caso, finalmente, señor congresista, perdón, señor presidente, por su intermedio, finalmente en el caso de la microcuenca se está realizando una evaluación integral. Esta

evaluación integral corresponde a dos aspectos principales, el cumplimiento de la meta física, es decir, si realmente ese proyecto de inversión ha cumplido su finalidad, se ha reforestado, se han conservado las áreas y por otro lado, se está realizando una evaluación de los gastos con cargo a este proyecto de inversión.

Entonces por nuestro lado, la total predisposición, el trabajo y el compromiso para poder contribuir con la región de Huánuco y agradecerle la oportunidad de poder participar en su comisión, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor gerente regional de Control de Huánuco.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchas gracias, señor presidente, solamente quiero pedirle la fecha de entrega de los informes que son urgentes justamente para la Fiscalía, porque vemos que ya ha pasado tiempo, ya han cumplido su periodo, ya deberíamos ya de estar entregando los informes para que ya la Fiscalía elabore justamente su trabajo de investigación y el juez esté ya sancionando respectivamente a todos los que se presumen responsables.

Es sería todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor gerente regional, tenemos varias preguntas, pero queremos hacerle una no más, una pregunta y el resto nos va a responder por escrito.

Señor gerente, frente a estas situaciones adversas e incumplidas por el Gobierno Regional de Huánuco, ¿qué presuntos delitos habría cometido de ser así?, ¿qué denuncias han sido promovidas por la Contraloría a la fecha?, y ¿cuál es su estado procesal?

Tiene usted la palabra, señor gerente regional de Control de Huánuco. (21)

El JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE HUÁNUCO, señor Rommel Cabrera Melgar.— Muchas gracias. señor presidente.

Su pregunta me permite un poco exponer y explicar muy brevemente el ciclo del control gubernamental.

Hoy por hoy tenemos, principalmente, dos modalidades de servicio que son los controles simultáneos y los controles posteriores.

Los controles simultáneos, advierten riesgos los cuales son comunicados para que se corrijan, si estos no son corregidos, a partir del seguimiento a la implementación de estos riesgos se inician los procesos de planeamiento para servicios de control e identificación de responsabilidades.

Como le he señalado ya en la exposición, están próximos a los vencimientos de estos plazos, en algunos casos ya tenemos casi ochenta y uno, ochenta y dos días con el día de hoy, nosotros hacemos un seguimiento permanente y ya vencidos los plazos se activan los procesos para el planeamiento de los servicios de control.

El planeamiento significa la recopilación de información, el análisis de las mismas y la postulación de un servicio de control. Y los servicios de control para la identificación de las responsabilidades son dos: las auditorías de cumplimiento y los servicios de control específico, ahí se determina si los funcionarios que participan en los hechos o los titulares tienen responsabilidad civil administrativo penal. Y es así como se el control gubernamental.

En ese sentido, estamos a la expectativa del cumplimiento de estos plazos para poder ya iniciar los procesos de planeamiento y consecuentemente iniciar los servicios de control, los cuales van a conllevar a la emisión de los informes de control posterior.

En ese mismo sentido, señor presidente, estamos trabajando para poder hacer llegar en la oportunidad de vida, los informes de control posterior que identifiquen las responsabilidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor gerente regional de Control de la Región de Huánuco.

Señores congresistas, esta comisión a través de la Presidencia, tomará todas las acciones legales de acuerdo con su informe que nos ha dado a conocer.

Queremos felicitarle al señor gerente regional de Control de la Región de Huánuco por su asistencia a esta comisión.

Colegas congresistas, suspendemos la sesión para despedir a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, retomamos la sesión.

Señor secretario, esta Presidencia dispone que la Secretaría Técnica informe sobre los funcionarios que no han asistido el día de hoy a esta importante sesión, a pesar de haber sido invitados con anticipación.

Señor secretario técnico, dé lectura.

El SECRETARIO TÉCNICO.— *Gracias, presidente.*

Como segundo punto, teníamos la presentación del señor Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, para que informe sobre los temas citados en la agenda.

Al respecto, se ha recibido una carta vía correo electrónico remitida por el señor Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, mediante la cual informa que previo a la comunicación pactó una reunión con la comunidad campesina indígena de Putaca, Vinchos, Huamanga y Ayacucho, conforme acredita un documento anexo que adjuntó a la misma, por lo que será imposible asistir a la citación.

Como tercer punto, teníamos la presentación del señor Héctor Alberto Cárdenas Castro, presidente del Consejo Regional de Ayacucho y consejero regional de la provincia de Cangallo, para que informe sobre los temas citados en la agenda.

Al respecto, se recibió el Oficio ciento 199-2024-GRA-CR-PCR, de fecha 27 de mayo de 2024, remitido por el señor Héctor Alberto Cárdenas Castro, presidente del Consejo Regional de Ayacucho, mediante el cual informa su imposibilidad de participar en la presente sesión.

En tal sentido solicita que se dispense su participación por los motivos que expuso y que se programe a partir del mes de junio, exhortando la que la comunicación sea oportuna.

Asimismo, adjuntó documentos sustentatorios que le hacen imposibles su desplazamiento a la ciudad de Lima.

Como cuarto punto, teníamos la presentación del señor Julio Ernesto Valdez Cárdenas, consejero regional por la provincia de Huanta, Ayacucho, para que informe temas consignados en la agenda.

Al respecto, no ha presentado ningún documento solicitando su dispensa ni tampoco su respectiva programación.

Como sexto punto, teníamos la presentación de la señora María Aurora Caruajulca Quispe, procuradora general del Estado, para que informe sobre los temas consignados en la agenda.

Al respecto, se ha recibido el Oficio 000158-2024-JUS-PGE-PG, de fecha 28 de mayo de 2024, remitido por la señora María Aurora Carhuajulca Quispe, procuradora general del Estado, mediante el cual comunica que el 24 de mayo de 2024 se publicó la Resolución Suprema 099-2024-JUS, mediante el cual se le restituye en el cargo de procuradora general del Estado, asumiendo sus funciones con la mayor de las responsabilidades, atendiendo temas urgentes en la Procuraduría General de Estado en estos primeros días de gestión y teniendo conocimiento de su invitación, solicita la reprogramación de la misma para asistir en una próxima sesión a la Comisión de Fiscalización y Contraria, a efectos de informar los puntos de agenda para los cuales se convoca.

Como séptimo punto, teníamos la presentación del señor Juan Carlos Paz Cárdenas, presidente del directorio de la Autoridad Portuaria Nacional, ANP, para que informe sobre los temas citados en la agenda.

Al respecto, se ha recibido el Oficio 0067-2024-APN-PD, de fecha 28 de mayo de 2024, reemitido por el señor Juan Carlos Paz Cárdenas, presidente del directorio de la Autoridad Portuaria Nacional, ANP, mediante el cual solicita la reprogramación por motivo de su agenda, debido a que tiene reuniones programadas con anticipación.

Finalmente, como noveno punto, teníamos la presentación del señor Juan Carlos Nolorve Rojas, procurador público regional de Huánuco, para que informe sobre las acciones que han tomado respecto a presuntos actos de corrupción por parte del gobernador regional de Huánuco, señalados en la agenda.

Al respecto, no ha presentado justificación ni tampoco ha pedido reprogramación alguna.

Esto cuando tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor secretario técnico.

Señores congresistas, con respecto al gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, y en vista de inasistencias, de tres inasistencias, se solicitará a la Mesa Directiva para las acciones correspondientes, conforme a la Constitución y a la ley, porque es la tercera vez que no viene y la Mesa Directiva tiene que hacer su trabajo.

El siguiente punto es el cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada el Acta.

No habiendo ninguna oposición, señores congresistas, en consecuencia, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar y siendo las dos de la tarde con cuarenta y dos minutos, se levanta la sesión.

Gracias, señores congresistas, que estuvieron presentes presencialmente y los que estuvieron virtualmente.

Gracias.

Que tengan una buena tarde y que Dios Todopoderoso nos dé larga vida.

Bendiciones.

—A las 14:42 h, se levanta la sesión.